



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

La incorporación de China, Japón y
Corea al Sistema de Westfalia a
fines del siglo XIX

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:
GUSTAVO ALBERTO GARCÍA RÍOS

ASESOR:
DR. ALFREDO ROMERO CASTILLA

MÉXICO D.F.

2011





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicado a todos aquellos que han creído en mí a lo largo de mi vida.

INDICE

INTRODUCCIÓN	I
EL SISTEMA TRIBUTARIO VS. EL SISTEMA DE WESTFALIA DE RELACIONES INTERESTATALES	1
1. EL SISTEMA TRIBUTARIO CONFUCIANO VS. EL SISTEMA DE WESTFALIA	2
1.1. El Sistema Tributario Confuciano	2
1.1.1. El cielo y la tierra	3
1.1.2. El Tianzi	3
1.1.3. Las relaciones sociales	4
1.1.4. La familia universal	5
1.1.5. Los bárbaros	5
1.1.6. El sistema tributario	6
1.1.7. El comercio	7
1.2. El sistema de Westfalia de Relaciones Interestatales	8
1.2.1. Noción de Estado	9
1.2.2. Noción de soberanía	10
1.2.3. Noción de Equilibrio de poder	11
1.2.4. Noción de igualdad entre las naciones	12
1.2.5. La Familia de las Naciones	12
1.2.6. La Ley de las Naciones	13
1.2.7. Incorporación a la Familia de las Naciones	15
1.2.8. Reconocimiento diplomático	15
1.2.9. El tratado	18
1.2.10. Misiones diplomáticas	19
1.2.11. Fin de la personalidad internacional	19
Conclusiones del capítulo	20
2. LA ENTRADA DE CHINA AL SISTEMA DE WESTFALIA	24
2.1. Las nociones europeas acerca de China	24
2.2. La expansión comercial de las naciones europeas a China	25
2.3. Las guerras del opio	28
2.4. China después de 1860	34

2.5. La colonización de las entidades tributarias	35
Conclusiones del capítulo	37
3. LA ADOPCIÓN POR JAPÓN DEL SISTEMA DE WESTFALIA	42
3.1. Shogunato Kamakura.....	44
3.2. Shogunato Ashikaga	46
3.3. Sengoku	48
3.4. La llegada de los cristianos a Japón.....	50
3.5. Shogunato Tokugawa.....	52
3.6. La llegada del comodoro Perry a Japón y la firma del tratado de Kanagawa.	56
3.7. El Tratado de Shimoda.....	58
3.8. La era Meiji (1868-1912): restauración del poder imperial y la renovación de Japón	59
3.9. Políticas para la transformación de Japón	61
3.10. La construcción de una política exterior expansionista.....	63
Conclusiones del capítulo	64
4. COREA: LA RUPTURA DEL SISTEMA TRIBUTARIO Y SU FALLIDA INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE WESTFALIA	68
4.1. Las relaciones tributarias entre China y Corea.....	69
4.2. La relación <i>Kyorin</i> con Japón.....	73
4.3. La ola expansionista de Europa y Estados Unidos.....	78
4.4. El desenlace colonial.....	88
Conclusiones del capítulo	97
CONCLUSIONES.....	100
BIBLIOGRAFÍA	108
TRANSLITERACIONES DEL CHINO, JAPONÉS Y COREANO	113
CRONOGRAMA.....	116
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	117
NOMENCLATURA ESCRITA EN CHINO, JAPONÉS Y COREANO	121

INTRODUCCIÓN

En las universidades mexicanas y de otras latitudes la inserción del rubro Historia Universal en los planes de estudio, suele connotar una perspectiva reduccionista de los procesos del desarrollo histórico mundial que coloca por encima del conjunto de civilizaciones del mundo a la civilización europea. Tal situación obedece a que desde su entronización formal, tanto la Historia como las demás Ciencias Sociales fueron construidas bajo una visión euro céntrica que se ha propalado por todos los confines del mundo, formando una férrea tradición académica que ha fijado los criterios para su estudio.

De acuerdo con Immanuel Wallerstein esta preeminencia de Europa no se refiere únicamente a los procesos acaecidos en su respectivo espacio geográfico sino que, constituye también, una expresión cultural que se ha hecho extensiva a Norteamérica, y yo añadiría a América Latina, lugares donde igualmente se tiende a anteponer la consideración de la experiencia histórica europea en detrimento de las del resto del mundo. De tal manera, esta expansión ha significado que por doquier el estudio de la Historia y las Ciencias Sociales, aparezca enraizado en esta visión, constante que hace difícil la intención de erradicarla. Así lo muestra el fenómeno de la descolonización ocurrida hace medio siglo, el que si bien representó una atracción por el conocimiento de las sociedades de Asia y África, no ha contribuido a superar el eurocentrismo imperante.¹

Se impone, por tanto, la tarea de revisar la historiografía mundial con el fin de lograr una visión más comprensiva que permita “juzgar la acción de los factores humanos en relaciones simbióticas y dialécticas en el tiempo,... [y] conocer las influencias mutuas y las dominaciones jerárquicas que a su vez resultan en redes de comunicación oral y simbólica... [En los procesos mundiales] importan los

¹ Immanuel Wallerstein. “El eurocentrismo y sus avatares. Los dilemas de la ciencia social”. En *Conocer el mundo. Saber el mundo. El fin de los aprendidos. Una ciencia social para el siglo XXI*. México, Siglo XXI y UNAM, 2001.

actores, desde luego, sean hombres o mujeres, solos o en grupos, configurados desde simples díadas hasta macro-formaciones como naciones y regiones, que, por cierto, se expresan también en formas institucionales más rígidas, como los Estados y sus agrupaciones...”²

El presente trabajo busca llamar la atención sobre algunas cuestiones históricas que han sido ignoradas o mal comprendidas debido al eurocentrismo que también predomina en el estudio de las Relaciones Internacionales. Me refiero a procesos sobre los que, por lo general, tienden a privar interpretaciones descontextualizadas de su devenir histórico porque privilegian sus manifestaciones contemporáneas. Mi preocupación principal se centra en la Historia Diplomática, rama de la historiografía que nació como un corolario de la problemática política de las potencias europeas, fincado en premisas exclusivistas que parten de la noción del Estado-nación europeo como el modelo histórico por antonomasia de organización política y no reconoce al resto de formaciones políticas, ni a otras maneras de conducir las relaciones entre los estados.

Por esta razón, se da por sentado que es el llamado sistema de relaciones diplomáticas emanado de la Paz de Westfalia, en 1648, es el único que garantiza la observancia de las reglas de comportamiento entre las naciones civilizadas (Europa) y consecuentemente, los demás estados fuera de la esfera europea sólo merecen ser reconocidos en la medida en que logren adherirse a él a través de un proceso de incorporación que los obliga a adquirir el *modus operandi* de la llamada diplomacia moderna. Según esta visión, no merece consideración la existencia de otro tipo de prácticas “diplomáticas” anteriores al surgimiento de este sistema, como fue el caso del Este de Asia, en donde con mucha antelación a Europa, China construyó un sistema de relaciones con sus entidades vecinas, basado en los principios del pensamiento confuciano, que perduró por un tiempo muy prolongado hasta que la irrupción de los europeos en sus costas acabó por romperlo.

² Lothar Knauth y Ricardo Ávila (compiladores). *Historia mundial creándose*. Guadalajara, Jal. Universidad de Guadalajara, 2010. p. 12

Esta inquietud es la que me ha motivado emprender la realización del presente trabajo de tesis que busca escudriñar la contraposición entre dos visiones del mundo que determinó, durante el siglo XIX, la interacción política entre China y Europa suscitando choques y diferencias que han tenido una inadecuada interpretación desde la perspectiva europea, los que a su vez, tuvieron diversas repercusiones en los países vecinos, Japón y Corea, donde también se presentaron situaciones de acoplamiento y rechazo, las que tampoco han sido debidamente comprendidas.

El expansionismo europeo en Asia durante el siglo XIX, impulsado por los cambios generados por el desarrollo del sistema capitalista con su concomitante poderío técnico y militar, desarrollado en Europa a partir del siglo XVIII, le permitieron a Holanda, Gran Bretaña, y a otras naciones europeas lograr la capacidad para ejercer con más fuerza su dominio sobre el mundo asiático. Este proceso trajo consigo toda una serie de transformaciones, que buscaban incorporar a estas regiones a la dinámica económica europea; lo que a su vez comprende la construcción de un sistema de relaciones diplomáticas centrado en el concepto del Estado-Nación, surgido en la Europa moderna, cuya fuerza avasalladora se extendió por todos los confines del mundo, acompañada de las ideas de soberanía, reconocimiento de los Estados, igualdad de los mismos, y el derecho de legación, codificados en una serie de reglas que constituyeron lo que hasta nuestros días se conoce como las normas del Derecho Internacional Público.

Sin embargo, como ya ha sido mencionado, la propagación de esta nueva práctica diplomática implicó un criterio de exclusión, según el cual el continente europeo resultaba ser la tierra de civilización por excelencia, y por tanto resultaba natural asumir una actitud desdeñosa hacia el resto de los pueblos y culturas, planteando por principio una situación de desigualdad que atentó contra la existencia autónoma de estos pueblos, a los que subyugó y convirtió en productores

de las materias primas necesarias para el desarrollo industrial de sus metrópolis, y en mercados cautivos para el consumo de sus manufacturas.

Las naciones colonialistas impusieron prácticas de dominio político y económico que alteraron la existencia de los pueblos dominados y provocaron un choque cultural entre colonizados y colonizadores. Pero, estos desencuentros culturales difieren según las diferentes condiciones políticas y económicas internas de cada una de estas regiones. La situación del Este de Asia contrasta con la del Subcontinente Índico y del Sureste de Asia. En el primer caso, China había alcanzado ocupar un lugar preeminente entre sus vecinos, debido a un proceso económico y cultural construido a lo largo de un milenio, lapso en el que Corea, Vietnam y Birmania terminaron reconociéndola como una instancia superior y un modelo a seguir. Así lo muestra la adopción de elementos de la cultura china como la escritura, el pensamiento filosófico y más tarde, las instituciones políticas establecidas en consonancia con los cánones del pensamiento confuciano, la base sobre la que se erigió un sistema de relaciones interestatales llamado tributario, en el que miembros distinguidos de las élites gobernantes de estas regiones realizaban visitas protocolarias durante las cuales se le hacía entrega al gobernante chino de un tributo como muestra de sumisión y respeto.

En Corea, el arraigo de estas influencias fue paulatino a lo largo de un proceso de adaptación y asimilación que las integró a su propia cultura, aunque, con ciertos matices que la diferenciaban del modelo original chino. Esta vía, a su vez, le permitió a Corea, ser el agente transmisor de la práctica de estos valores y conocimientos a los japoneses, quienes, por su parte, hicieron una incorporación selectiva de estos elementos a su cultura, lo que les permitió mantener una equidistancia con respecto a China.³ La existencia de este sistema fue muy prolongada sin que sufriera mayores alteraciones durante el control de los mongoles

³ La unificación de Corea tuvo lugar en el siglo VI. Antes de ese periodo, la península estaba dividida por 3 reinos: Koguryō, Paekche y Shilla. Este último se fortaleció y junto con las fuerzas militares de la dinastía Tang, lograron vencer a los otros dos reinos. En el último capítulo de este trabajo, se abordará con detalle el proceso de unificación de la península coreana. Solamente cabe aclarar que utilizamos el concepto de “Corea” para fines referenciales.

y los manchúes del trono chino ni la presencia de los primeros colonialistas europeos en tierras de Asia.

Fue después, cuando el colonialismo europeo adquirió mayor dinamismo, que Gran Bretaña pretendió negociar un tratado comercial con China, esta demanda no tuvo éxito, debido a las discrepancias suscitadas entre las prácticas del sistema Tributario y del sistema de Westfalia, que Gran Bretaña buscó resolver emprendiendo acciones bélicas contra China cuyo desenlace fue su sometimiento a los designios del colonialismo británico. Algo análogo aconteció en Japón, cuando Estados Unidos forzó la apertura del país a mediados del siglo XIX y sucedió después en Corea, en cuyo caso fue el Japón moderno quien forzó la apertura de su territorio.

Este es el proceso histórico, objeto de estudio del presente trabajo que busca analizar desde una perspectiva crítica la incorporación de China, Japón y Corea al Sistema de Westfalia de relaciones diplomáticas, el cual no solo implicó un choque con el Sistema Tributario Confuciano, sino que, en un sentido más amplio, también significó un embate cultural que terminó por cambiar las formas de vida de estos tres países.

Mi interés por estudiar la incorporación de estos tres países al sistema de Westfalia es producto de una insatisfacción con la forma, en la que en el estudio de las Relaciones Internacionales, es interpretada la incorporación de las sociedades no europeas a los procesos de la Sociedad Internacional, en la que tiende a prevalecer la visión euro céntrica [prevaleciente en la explicación] a través de la aplicación de conceptos que poseen sentido para la realidad de Europa, pero que no se correlacionan con la de las sociedades asiáticas.

Esta interpretación se basa en el supuesto de que tanto la práctica diplomática como el estudio disciplinario de las Relaciones Internacionales son un producto del desarrollo histórico de Europa, dado que ambos nacieron para resolver

problemas de las relaciones políticas entre los estados europeos quienes se consideraban a sí mismos como surgidos de una misma extracción que los conformaba como una unidad cultural superior al resto del mundo, el cual era visto a través de una dicotomía entre sociedades modernas y atrasadas que justificaba al expansionismo colonial. Esta visión dio pie para que posteriormente el colonialismo fuera considerado como una “misión civilizatoria”.

Con base en esta visión, las naciones modernas eran aquellas que habían logrado transitar por un proceso de cambio de sus estructuras agrarias a las de la industrialización. De acuerdo con esta visión sólo los países europeos poseían la capacidad de haber logrado esta transformación y, por tanto, el resto de las sociedades del mundo sólo podían ser consideradas en la medida en que adoptaran los valores europeos, lo que en sí implicaba negar las raíces propias y aceptar la europeización.

Por consiguiente las naciones atrasadas eran aquellas que conservaban sus tradiciones autóctonas y que se negaban a aceptar los valores europeos y por tanto, resultaban objeto de colonización porque la dicotomía fuerte-débil implicaba la “incapacidad” de entender los valores modernizadores de las naciones militarmente fuertes. De ahí el trato desdeñoso dado a las naciones débiles.

Mi preocupación por contextualizar las condiciones históricas de Asia, me lleva a tratar de elucidar la terminología eurocéntrica que impone el trazo de las coordenadas temporales y espaciales que separan a Europa de la realidad de Asia. A manera de ejemplo de cómo un concepto se distorsiona al aplicarse a una situación ajena es el uso del término emperador para referirse al gobernante en China, cuando se trata de un concepto cuyo carácter remite a la figura del emperador romano, que representa a un jefe militar que ejerce el poder, una noción totalmente contraria a la idea del “hijo del cielo” en chino, cuyo poder emanaba de la práctica de la virtud.

Esta preocupación por utilizar términos más adecuados a la realidad histórica de Asia me lleva a señalar que el objetivo de la presente investigación es contrastar las características histórico-culturales del sistema tributario chino con las del sistema de estados soberanos de Westfalia que generó la discrepancia y desacuerdo entre China y las naciones colonialistas europeas la que revistió otras características en los casos de Japón y Corea.

Para cumplir este objetivo se procederá a analizar las siguientes cuestiones: 1) la función del Sistema Tributario y del Sistema de Westfalia; 2) los efectos de las presiones extranjeras sobre China, que provocaron la pérdida de su autonomía política y que posteriormente la redujeron a una situación de semicolonias; 3) la especificidad del desarrollo histórico de la nación japonesa, fuente de su capacidad para repeler la influencia externa y de su capacidad para lograr una inmediata adopción a la práctica del Sistema de Westfalia, lo que a la postre le permitió transformarse en una nación moderna y equipararse con los países colonialistas, una vez lograda su capacidad de emprender su propio proceso de expansión colonial y 4) la pertenencia de Corea al Sistema Tributario y su respuesta tardía y contradictoria a las presiones externas que dio como resultado la pérdida de su autonomía, así como su concomitante desaparición como Estado al no poder resistir el embate de un Japón expansionista, que la subordinó a su naciente imperio.

En la exposición de la presente tesis se hace mención a nombres en idiomas chino, japonés y coreano cuya transliteración requiere ser explicada. Los nombres y palabras de origen chino, se expresarán en el sistema Pinyin, utilizado en la República Popular de China. Los lectores que no estén familiarizados con el uso de este sistema de transliteración, consideramos pertinente hacer las advertencias de pronunciación: la consonante “c” se pronuncia como “ts” en la palabra “tse-tse”, la consonante aislada “q” se asemeja al sonido de la “ch” española pero mucho más fuerte y la consonante compuesta “zh” tendrá una pronunciación similar a la “ch” española.

En el caso de las palabras de origen japonés, el sistema utilizado es el Hepburn. El acento diacrítico característico de este sistema indica un alargamiento de vocal, y para darle una idea al lector, en español se aproxima en la pronunciación a la unión de dos vocales, como en “cooperación”.

Para el idioma coreano, la transliteración se hará de acuerdo al sistema McCune-Reischauer, aceptado generalmente en la redacción de textos académicos. Es pertinente advertir al lector sobre la pronunciación del diptongo “ae”, cuyo fonema no existe en español y para fines descriptivos, su pronunciación se aproxima a una “e” española de corta duración. Por otra parte, las consonantes que vayan seguidas de un apóstrofe implican que su pronunciación es más acentuada que en español, similar a las consonantes inglesas. Con respecto a la “ll” en la palabra “Shilla” esta se debe pronunciar como si fuera una *e* española (shila). Una última advertencia con respecto al apellido “Yi” en coreano, cuya pronunciación en español es “i”. En los 3 sistemas de transliteración, el sonido de la “j” será como en inglés.

En ocasiones, el lector podrá encontrar palabras cuyas sílabas están separadas con un apóstrofe –como *Shen'yang* en chino, *Un'yōkan* en japonés y *Sep'ye* en coreano- con el fin de distinguir las palabras cuyas consonantes pueden confundir al lector con su correcta escritura. La excepción a esta indicación se encontrará en la palabra *Kabo*, la cual la mayoría de los estudiosos la acepta como tal y no como su forma original, es decir, *Kap'ō*, debido a la transformación fonética que sufre el coreano en su pronunciación.

Con respecto a los nombres propios, se utilizará el sistema asiático, primero el apellido y después el nombre. Al final se incluirá una lista de las palabras utilizadas escritos en caracteres chinos separados por idioma de origen y con su correspondiente pronunciación y un glosario de términos.

No está de más mencionar que los términos utilizados en los capítulos relativos a cada país, los términos estarán escritos en sus respectivos idiomas, con la finalidad de evitar señalar en cada capítulo en qué idioma están señalados los términos utilizados.

Finalmente, pero no menos importante, deseo expresar mi gratitud a las personas que me auxiliaron en el proceso de investigación y redacción de [hicieron posible] esta tesis. En primer lugar, al profesor Alfredo Romero Castilla, quien vio con simpatía mi interés por la temática de este trabajo y me proporcionó el apoyo académico para su consecución. También agradezco a Claudia Meses Cruz, por la lectura de la parte introductoria y los consejos sobre el tratamiento de la tesis, así como también de su redacción; a las hermanas Stephanie y Ruth Rodríguez Jiménez, quienes me hicieron observaciones sobre la manera de estructurar la tesis y a todas las personas que con sus consejos e indicaciones han hecho posible la redacción de este trabajo. No es necesario mencionar que los posibles errores que pudiera contener son de mi exclusiva responsabilidad.

CAPITULO 1

EL SISTEMA TRIBUTARIO VS. EL SISTEMA DE WESTFALIA DE RELACIONES INTERESTATALES

1. EL SISTEMA TRIBUTARIO CONFUCIANO VS. EL SISTEMA DE WESTFALIA

Como inicio de nuestro trabajo, comenzaremos por definir al Sistema Tributario Confuciano y al Sistema de Westfalia. El análisis de ambos sistemas nos permitirá entender de mejor manera la reacción de los tres países a las peticiones de las potencias europeas con respecto a la apertura de puertos y de la firma de tratados comerciales, conceptos clave para comprender el proceso histórico de este trabajo. Este capítulo estará dividido en dos partes, la primera parte estará dedicada a la definición y caracterización del Sistema Tributario Confuciano, la segunda parte, al Sistema de Westfalia.

1.1. El Sistema Tributario Confuciano

Según los datos históricos, el Sistema Tributario surgió en la dinastía Han (206 a. de C. -220 d.C) y se basó en la teoría de las 5 zonas (*Wufu*) de la dinastía Xia (2100-1600 a. de C), en donde se argumentaba que alrededor de la ciudad del gobernante (*Diduo*) se ubicaba en el centro (*Dianfu*) bajo control del gobierno Xia, a su alrededor se definía como zonas de los reinos aliados (*Houfu*), le seguía los reinos conquistados (*Suifu*) y la zona de los reinos bárbaros (*Yaofu* y *Huangfu*). La dinámica consistía en que cada reino entregaba un tributo, ya fuera en especie o mediante la realización de un servicio.⁴ Cuanto más cerca estaba el dominio de la ciudad, con mayor frecuencia tenía que entregar el tributo, por ejemplo, para la zona *Dianfu* el tributo se tenía que entregar diariamente, mientras que para la zona *Huangfu* solamente se otorgaba una sola vez. Durante la dinastía Han, el sistema funcionó de manera muy similar. Sin embargo, este sistema se articuló completamente en las dinastías Ming (1368-1644) y Qing (1644-1912) para regir las relaciones de China con otras entidades autónomas del Este de Asia. A

⁴ Dennis Twitchett y Michael Loewe (ed.), *The Cambridge History of China*, Vol. 1, Nueva York, Cambridge University Press, 1986, p. 379-381

continuación señalaremos los elementos más importantes que nos permitirán comprender este sistema.

1.1.1. El cielo y la tierra

Para los chinos, el cielo y la tierra son dos fuerzas contrarias y a la vez complementarias que están presentes en la naturaleza.⁵ El equilibrio de las fuerzas del cielo y de la tierra correspondía a la naturaleza,⁶ por lo que la idea de perfección iba más en consonancia con la armonía natural de las cosas. Sin embargo, a lo largo de la historia de China han existido dos conceptos de cielo. El concepto de Di se utilizó en la dinastía Shang (1600 -1050 a. de C.) y significaba cielo y dios. Posteriormente en la dinastía Zhou (1045 a. de C -256 d.C.) se utilizó el concepto *Tian* para diferenciarse de la anterior dinastía. Los chinos consideraron al cielo como fuente y origen de todas las cosas, mientras que la tierra la caracterizaron como un solo ente perfectamente organizado. Por otra parte, el concepto de *Tianxia* (tierra) surgió también en la dinastía Zhou, sin embargo, este concepto tenía una implicación política, más que geográfico.⁷

1.1.2. El Tianzi

Del mismo modo en que se mantenía la armonía entre el cielo y la tierra, la figura del *Tianzi* (hijo del cielo) surge para conservar esta condición en el mundo humano.⁸ Sus funciones consistieron en realizar rituales que aseguraran la armonía natural del mundo, entendida también como estabilidad. Estos rituales son en realidad la práctica constante de las virtudes confucianas: humanidad, conocimiento y valentía.

El confucianismo considera que un gobernante que ha actuado conforme a la práctica de las virtudes es capaz de ejercer atracción sobre otros pueblos. Cuando

⁵ “Yijing, Xici zhuan”, citado en William Theodore de Bary e Irene Bloom, *Sources of Chinese Tradition*, 2da edición, Nueva York, Columbia University Press, 1999, p. 230.

⁶ Frederick Nelson, *Korea and the Old Orders in Eastern Asia*, Seúl, Kyung-in Publishing, 1975, p. 5

⁷ *The Cambridge History of China*, op. cit., p. 378

⁸ John K. Fairbank, *The United States and China*, 3ª edición, Massachussets, Harvard University Press, 1971, p.55

el comportamiento del “Hijo del cielo” no se ajustaba al sentido humano, no se preocupaba por el conocimiento o no era lo suficientemente valiente para tomar decisiones, surgía el caos. En dichas condiciones, los gobernados tenían derecho a rebelarse y el orden se restablecería cuando el cielo le otorgara nuevamente a otra persona su respaldo para gobernar (*Tianming*).⁹ Este argumento lo utilizó la dinastía Zhou para justificar su ascenso y denostar a la derrotada dinastía Shang.

1.1.3. Las relaciones sociales

La idea de un orden preestablecido y equilibrado dio origen a la noción de que las relaciones humanas seguían un patrón determinado. En este sentido, el confucianismo establece 5 tipos de relaciones: 1) Esposo-esposa; 2) Padre-hijo; 3) hermano mayor-hermano menor; 4) amigo-amigo y 5) gobernante-gobernado. Según la ideología confuciana, la armonía y la paz se lograban cuando las personas asumían el rol que les correspondía de acuerdo con su condición.¹⁰

Estas relaciones se reforzaron a través de la piedad filial, que consistió en la observancia de sus respectivos derechos y obligaciones.¹¹ Un ejemplo básico de estos derechos y obligaciones se encuentra en el acto de “proteger” que tiene el actor superior y la de “obedecer” por parte del actor inferior. Con base en esta afirmación, la armonía se alcanza cuando la piedad filial existe en las relaciones familiares, logrando con ello que los buenos gobernados tengan la disposición de obedecer al Tianzi.

⁹ En el libro de historia (*Shi-jing*) describe como el gobernante de la dinastía Shang era un tirano y que el cielo le daba el mandato a Zhou para destruirlo y suplantarlo. De esta anécdota viene la idea del “derecho de rebelión” Ver *ibid*, p. 53

¹⁰ Esto se refiere a “cuando el esposo era esposo; la esposa era verdaderamente esposa, el soberano era un verdadero soberano y así sucesivamente”. Ver Frederick Nelson, *op. cit.*, p. 5 y también Lothar Knauth, *China ¿enigma o ignorancia?*, México, Oasis, 1982, p.18

¹¹ De Bary y Bloom, *op. cit.*, p. 325

1.1.4. La familia universal

Las relaciones familiares de China era un modelo que sugería al Tianzi la consideración que debía tener con respecto a sus gobernados.¹² Las ideas de que el mundo es único,¹³ así como también de que todos los hombres son hijos del Tianzi le daban un alcance universal.

Por universal se refiere a que el Tianzi no gobierna solo para un grupo determinado, ya que se considera al cielo y a la tierra como elementos que no se pueden dividir o aislar. Una frase que retoma esta idea es la que aparece en los anales de Primavera y otoño de “Wangche wuwai” que se puede traducir como “El rey no deja a nadie fuera del reino”. También es posible interpretar esta idea como la de un rey virtuoso que se desempeña considerando a todos sus hijos ubicados “bajo el cielo” (Tianxia).

1.1.5. Los bárbaros

El confucianismo también hace mención a los bárbaros, término que difiere de la noción europea, que por principio establece un status diferenciado por motivos de origen o raza. Dicho de otra manera, se trataba de grupos que no habían adoptado las costumbres chinas y los valores confucianos. Debido a lo anterior, su consideración era similar a la de un niño malcriado o al de un animal¹⁴. En la dinastía Xia, los bárbaros tenían una denominación diferente según la ubicación en donde se encontraran. Así, en caracteres chinos, el bárbaro sería “*yimanrongdi*”, pero a los bárbaros del este se les denominaba *Dongyi*, a los del sur *Nanman*, a los del oeste, *Xirong* y a los del norte *Beidi*

Para el confucianismo, la condición de bárbaro no era permanente. Si estos grupos estaban dispuestos a reconocer al gobernante chino como su gobernante y

¹² Ibid., p. 326-327

¹³ Ver John K. Fairbank (ed.), *The Chinese World Order Traditional China's Foreign Relations*, Harvard, Harvard University Press, p. 5

¹⁴ Nelson, op. cit., p. 12

a aprender las costumbres chinas, la consideración que tenían hacia ellos cambiaba¹⁵. En un modo práctico, la adopción de las costumbres chinas por parte de los bárbaros suponía un reconocimiento tácito de la superioridad cultural china.

1.1.6. El sistema tributario

Los principios confucianos se expandieron por distintos territorios, que cubrieron lo que actualmente conocemos como China e incluso otras entidades políticas autónomas. En el caso de estas últimas, sus gobernantes mostraron un reconocimiento al valor de la cultura china, con la adopción de su escritura y los valores confucianos. De esta forma, estas entidades admitían su reconocimiento como un país superior moral y culturalmente.

La dinámica de las relaciones entre China y sus vecinos se le denominó “sistema tributario”¹⁶ por su carácter, de entrega de un tributo en especie (*fangwu*), aunque también implicaba otro tipo de acciones como eran el reconocimiento de la investidura o la designación de un sucesor en un determinado reino. Se le puede definir como el acto por el cual una entidad tributaria inferior envía una misión para rendirle pleitesía al *Tianzi* para lo cual debería ejecutar el *Koutou*¹⁷ y presentarle objetos de gran valor propios del lugar de origen como tributo. Esta práctica es en realidad una representación en gran escala de la relación confuciana entre padre-hijo, donde China asume el rol de padre y la entidad tributaria como hijo.

El *Tianzi* tenía un rol muy activo en este sistema, ya que cuando el gobernante de una entidad tributaria llegaba al trono, lo investía con un sello que serviría como insignia oficial y cuando éste último fallecía, el gobernante chino les

¹⁵ Este concepto se le conoce como *laihua*. Ver John K. Fairbank, “The Early Treaty System in the Chinese World Order”, en John K. Fairbank, *The Chinese World Order...*, *op. cit.*, p. 265

¹⁶ Cabe destacar que se le denominó así solo para darle fines explicativos y que los funcionarios chinos no le dieron una denominación a esta práctica. Ver. Mark Mancall, “The Ch’ing Tribute System: An Interpretative Essay” en *ibid.*, p. 63

¹⁷ Existen dos términos, *Koutou* y *Ketou*, la diferencia es que en la primera especifica que la cabeza debe de tocar el suelo. El ritual completo tenía el nombre de *sanguijukouli*, es decir postrarse 3 veces y tocar la cabeza con el suelo 9 veces.

otorgaba un título póstumo.¹⁸ Dentro de estas entidades, la sucesión de un gobernante se determinaba por la herencia, sin embargo, si lo consideraba necesario para evitar el caos, el *Tianzi* podía romper con dicha línea sucesoria designando a otra persona que considerara más virtuosa como el sucesor.¹⁹

Para establecer las fechas en las cuales las misiones tributarias deberían presentarse, se les enviaba a los gobernantes de las entidades un calendario con las fechas de la dinastía y posteriormente una carta escrita por el *Tianzi* en el cual explica a detalle las rutas a tomar, el número de miembros de la misión y las características de los tributos que debían de traer.²⁰

Las entidades tributarias que participaban activamente en esta dinámica eran: Corea, Vietnam, Birmania, Laos, Nepal, Siam, las islas Liuqiu y en algunas ocasiones Japón. La frecuencia con la que se enviaban las misiones era distinta en cada uno de los casos. Por ejemplo, Corea enviaba cada año una misión, mientras que Birmania lo hacía cada 10 años²¹. Las misiones entraban por los puertos más cercanos a su país de origen, mientras en el caso de Corea, las misiones llegaban a pie vía Mukden y Shanhaikuan, las misiones de Siam llegaban por vía marítima a Cantón.²²

1.1.7. El comercio

El comercio era una de las actividades que se realizaba sin necesidad de formar parte del sistema tributario chino. Sin embargo, el gobierno chino concedía ventajas comerciales a aquellas entidades que le daban tributo, como el permiso para comerciar en la capital. Para otras entidades que deseaban realizar actividades comerciales en territorio chino pero que no deseaban formar parte del Sistema

¹⁸ Wikilson, "The Corean Government Constitutional Changes...", citado en Nelson, *op. cit.*, p. 16

¹⁹ Pan, "The Former Han Dynasty" citado en *ibidem*.

²⁰ Al llegar a la frontera china, funcionarios chinos se encargaban de escoltar las misiones tributarias hacia Beijing. Ver Immanuel C. Y. Hsü, *China's entrance into the family of nations: The diplomatic phase 1858-1880*, Massachusetts, 1960, Harvard University Press, p.4

²¹ John K. Fairbank et al., *East Asia: The Modern Transformation*, Boston, Houghton Mifflin, 1965, p.72

²² *Idem*

Tributario, solamente lo podían hacer en puertos determinados, como fue el caso posterior de Gran Bretaña, que sólo tenía permitido comerciar en el puerto de Cantón²³. Estos puertos se determinaban según la procedencia de la embarcación a través de edictos.

El comercio con entidades del Sureste de Asia, así como también con las naciones europeas las llevaban a cabo agentes autorizados llamados Yanghang. Sus acciones las supervisaba el superintendente comercial del gobierno Qing, quien concedió a los Yanghang el monopolio del comercio con las naciones europeas. Por otra parte, los comerciantes extranjeros tenían muchas restricciones, entre ellas la prohibición de entrar a las ciudades, la de traer consigo a sus esposas y la de no utilizar sillas de mano. Generalmente se les confinaba lejos de la ciudad y estaban sujetos a los códigos penales chinos.²⁴

1.2. El sistema de Westfalia de Relaciones Interestatales

Durante el siglo XVI, se inició el proceso de mercantilización en la Europa feudal que condujo al surgimiento de un incipiente estrato mercantil que favoreció el intercambio comercial.

En 1492 la llegada de Cristóbal Colón a América, implicó para el pensamiento medieval una ruptura y una nueva actitud ante el ensanchamiento del mundo. Hasta entonces Portugal y España fueron la vanguardia del expansionismo colonial. Los primeros iniciaron el comercio en gran escala con los territorios de Asia, China y Japón, mientras que el dominio colonial en México y Perú hizo circular el oro y la plata que contribuyó al desarrollo del capitalismo. Posteriormente, durante el Renacimiento se dieron grandes avances científicos y técnicos que permitieron a Europa fortalecer su capacidad de expandirse a través de la construcción de barcos y la producción de armas.

²³ Mark Mancall, *op. cit.*, p. 75

²⁴ John Fairbank, *East Asia: The Modern Transformation*, *op. cit.*, p. 73-74.

Paralelamente surgió otro elemento que favoreció también la expansión: el moderno Estado-Nación, una institución capaz de crear formas de autogobierno y de reunir y controlar a la población bajo el dominio de un solo gobernante. Hasta ese momento solo había figurado el Sacro Imperio Romano Germano, que ya estaba llegando a su decadencia. En este contexto surgió el movimiento reformista de Martín Lutero, que intentaba reformar a la iglesia, ocasionando una escisión con su propuesta sobre la interpretación de la Biblia por parte de los propios creyentes y no por el Papa. Sus seguidores fueron conocidos como protestantes, quienes más tarde se dividieron en luteranos y calvinistas. Estas nuevas escisiones contaban con el apoyo de algunos reyes, como en el caso de Alemania, identificada con los luteranos, o Suiza de orientación calvinista. Al mismo tiempo, la iglesia católica logró el respaldo de España, y auspició un movimiento de Contrarreforma en el que la orden de los jesuitas representaría un importante papel en la defensa y propagación de la religión católica romana.

El desencuentro entre católicos y protestantes, así como las pretensiones territoriales de algunos de los reinos, generaron en Europa una guerra en 1618, que terminaría treinta años después en el Congreso de Westfalia donde se firmó el tratado de paz en 1648. En este tratado, se reconoce al Estado-nación como una entidad soberana sujeto a las reglas del Derecho Internacional, que establecían el derecho de legación que permitía el establecimiento de misiones diplomáticas como un mecanismo de comunicación con el fin de mantener el equilibrio de poder entre los estados europeos. Al ser un sistema creado para resolver problemas de Europa, su aplicación solo comprendía a estados europeos, dejando de lado a las demás naciones del mundo.

1.2.1. Noción de Estado

El Estado aparece como el principal sujeto del Derecho Internacional, situación que ha sido objeto de distintas definiciones. Al respecto, Briery lo considera como: "Un sistema de relaciones establecido por los hombres para sí mismos como un medio

para asegurar ciertos objetos, de los que el más fundamental es un sistema de orden dentro del cual sus actividades puedan ser dirigidas.”²⁵ Este concepto supone una especie de acuerdo entre la sociedad para formar una institución que proteja el interés común. Aquí cabe destacar que el concepto resulta difuso cuando menciona “ciertos objetos” ya que no se especifica su carácter. Sin embargo, se puede deducir que se trata de los intereses de la sociedad a la que supuestamente representa el Estado, los que pueden ser económicos, políticos o sociales.

Otros autores no se inclinan por un concepto determinado y más bien pretenden definirlo a partir de sus características, entre las que destacan: 1) territorio definido; 2) población; 3) un gobierno establecido. Por territorio se debe entender una porción de tierra delimitada por fronteras y en la cual se encuentra establecido un grupo de personas con un origen común donde exista un gobierno e instituciones que los represente según lo estipulen sus leyes.²⁶ Toda aquella entidad que no cuente con estos elementos no se considera como Estado, por lo que no recibe un trato como igual.

1.2.2. Noción de soberanía

Esta ha sido una de las características fundamentales del Estado-Nación en su acepción europea, porque refleja las distintas realidades acaecidas en Europa. Es así que pensadores como Juan Bodino (1530-1596) en su obra *De Republica*, Hobbes en *Leviatán* y posteriormente Rousseau ofrecieron elementos que conforman a la soberanía, entendida como la ausencia de un poder superior dentro de un mismo Estado.

²⁵ J.L. Brierly, *The Law of Nations: an introduction to the international law of peace*, 6ª edición, Londres, 1963, p. 126

²⁶ Oppenheim considera que hay cuatro características del Estado-Nación, estas son las tres anteriormente mencionadas y la última la Soberanía. Sin embargo otros autores no lo consideran una característica que debe estar presente ya que supondría la inexistencia de aquellos “Estados dependientes”. Por otro lado la noción de la soberanía merece una mayor atención y será en algunas ocasiones motivo de malinterpretaciones con respecto a otras prácticas de relaciones interestatales. Cfr. Lassa Oppenheim, *International Law: a Treatise*, Tomo I, 2ª edición, Nueva York, Longmans Green and Co., 1912, p. 108

Bodino consideró que la soberanía es el poder absoluto limitado por Dios y por el Derecho natural.²⁷ Hobbes, en cambio, considera que la soberanía no está regulada por las leyes, sino que es un recurso invocado por los soberanos para poder regir con un poder absoluto e ilimitado.²⁸ Por el contrario Rousseau aunque acepta los elementos formativos de las propuestas anteriores considera que la soberanía emana del pueblo. Esta concepción marcha en consonancia con los ideales de la Revolución Francesa, que pusieron fin a la monarquía francesa y marcaría el inicio de un gobierno republicano.

Por otra parte, Middlebush y Hill destacan que en el ámbito externo, la soberanía dota al Estado de la capacidad de decidir libremente sobre la forma en la cual había de establecer sus relaciones con otros estados, aunque limitada a la observancia de las normas del Derecho Internacional.²⁹ Del mismo modo Steiner considera que la soberanía es para un Estado lo que la libertad es para un individuo³⁰ en la que este último decide cómo llevar sus asuntos y su vida de forma independiente.

1.2.3. Noción de Equilibrio de poder

El equilibrio de poder es un concepto también surgido de la Paz de Westfalia de 1648, que permitió el ascenso de Holanda e Inglaterra como potencias. Esta se define como los consensos establecidos entre representantes de los diferentes Estados para mantener coordinadamente la paz. Asimismo, en los congresos se negociaban algunas concesiones territoriales o derechos comerciales. De esta forma ningún país podría tener argumentos para iniciar una guerra en gran escala dentro de Europa.

²⁷ Arthur Nussbaum, *Historia del Derecho Internacional*, tr. Francisco Javier Osset, Madrid, Revista de Derecho Privado, 1949, p.58

²⁸ Brierly, op. cit., p. 13

²⁹ Frederick A. Middlebush y Chesney Hill, op. cit., p.43

³⁰ H. Arthur Steiner, *Principles and Problems of International Relations*, Nueva York, 1940, Harper and Brothers, p.220

A pesar de los intentos por mantener la paz, Francia rompió el equilibrio de poder en dos ocasiones, una con Luis XIV y la otra con Napoleón Bonaparte, lo que originó la convocatoria a otros congresos semejantes a los de Westfalia: Utrecht en 1713 y Viena en 1815. En ambas reuniones se agregaron nuevos instrumentos para resolver las diferencias entre los Estados con el fin de regresar al estado de paz y a su vez los representantes de las naciones vencedoras acordaron repartirse los territorios que Francia había obtenido. De esta forma, los Estados cooperarían en alianzas para defenderse contra un enemigo común.³¹

De esta manera los acuerdos para mantener el equilibrio de poder permitieron preservar el principio de soberanía reconocido en la Paz de Westfalia de 1648, así como la integridad e independencia de los Estados.³²

1.2.4. Noción de igualdad entre las naciones

La igualdad entre los Estados es una noción jurídica, derivada de la escuela naturalista. Esta escuela considera que todos los hombres son iguales, porque cuentan con las mismas características y por lo tanto, la ley se les puede aplicar de la misma forma. Esta noción se trasladó al Derecho Internacional que estableció la igualdad entre todos los Estados-nación.

Para Oppenheim la igualdad de los Estados implica que estos tengan en *stricto sensu*, un territorio, una población y un gobierno que no estén sujetos a un poder superior. De ahí que no se consideran iguales aquellas entidades cuya condición sea de protectorado o colonia.³³

1.2.5. La Familia de las Naciones

Oppenheim también se refirió al concepto de la Familia de las Naciones para distinguir a los Estados participantes en el Congreso de paz de Westfalia de otras

³¹ Middlebush, op. cit., p.27

³² Kalevi Jaakko Holsti, *International Politics: a framework for Analysis*, Nueva York, 1995, Prentice Hall, p.48

³³ Cfr. Oppenheim, op. cit., p.169-170

regiones cercanas, en específico el imperio Otomano al que excluía de esta “pluralidad de Estados soberanos”³⁴ que tenían en común la religión cristiana como su base, aun con sus distintas escisiones, así como una organización política definida.

Esta familia de las naciones perduró hasta la Primera Guerra Mundial cuando en la Conferencia de Versalles se abrió la puerta para formar la Sociedad de Naciones, en un sentido de pertenencia más amplio, que sin embargo, la esencia del sistema de Westfalia se mantuvo vigente, porque recaía en los Estados miembro la decisión sobre las medidas a tomar con respecto a sus relaciones internacionales. Por tanto, la Familia de las Naciones tenía como características un Estado-nación con sus instituciones y leyes.

Frente a un Estado-nación en sus instituciones y leyes, en este sistema están presentes jerarquías basadas en el poderío militar de cada uno de los Estados. Así Schwarzenberger destaca que existen tres poderes: mundial, medio y pequeño.³⁵ El poder mundial lo ejemplifica con Gran Bretaña cuya capacidad puede influenciar las decisiones a nivel internacional; el poder medio se refiere a un país que influye a nivel regional y el poder pequeño a un nivel local. A lo largo de los años los Estados han sido ubicados en estas categorías dependiendo de su capacidad militar y económica.

1.2.6. La Ley de las Naciones

Esta denominación sajona corresponde a lo que actualmente se conoce como Derecho Internacional Público. Está regido por normas consuetudinarias³⁶ que se

³⁴ Antonio Truyol y Serra, *La Sociedad internacional*, 3ª edición, Madrid, 1981, Alianza Universidad, p.32

³⁵ Georg Schwarzenberger, *A Manual of International Law*, Tomo I, 1ª reimp. de la 4ª edición, Nueva York, 1963, Frederick A. Praeger Inc., p.58

³⁶ Consuetudinarias en el sentido de regirse por la costumbre. Sin embargo en el Derecho internacional las fuentes más aceptadas son los tratados, la costumbre y la jurisprudencia. Durante el siglo XIX tuvieron mayor peso los primeros dos. A pesar de que un tratado es una “manifestación por escrito de voluntades concordantes imputables a dos o más sujetos de Derecho Internacional de la que derivan obligaciones y derechos para las partes según las reglas del Derecho Internacional” el Derecho Internacional no se considera un Derecho Escrito.

han ido formando a través del tiempo. Su objetivo principal era regular la relación entre los Estados. Esta práctica se remonta al *ius Gentium* de los romanos, que estipulaban reglas con las cuales se regulaban las relaciones entre el imperio y los pueblos dominados. Los Estados que firmaron el tratado de Paz de Westfalia aceptaron y reconocieron esta “Ley de las Naciones” como un marco común para poder lograr y mantener la paz, para estrechar leyes que se aplicaban tanto en tiempos de paz como de guerra. Así se regula el comportamiento de los Estados con el fin de mantener el equilibrio de poder.

De esta manera puede entonces apuntarse de acuerdo con Palmer y Perkins, la aparición de las siguientes figuras: 1) establecimiento de normas de conducta; 2) Facilitación de los acuerdos de paz; 3) Legitimación de las aspiraciones nacionales; 4) Limitación del poder político y de agresión y 5) la Integración de la comunidad mundial al Derecho internacional.³⁷

El primer punto define la forma en la que los Estados se rigen entre sí. En segundo lugar, la “Ley de las naciones” es un marco que permite a los Estados negociar con menor dificultad y alcanzar los acuerdos que ayuden a mantener la paz. En el tercer punto, quizás el más controvertido, esta ley permite a un Estado legitimar sus acciones con respecto a sus aspiraciones y darlas a conocer al resto de la comunidad. En cuarto lugar, los Estados pueden negociar una alianza para contener a un Estado que se considere una amenaza al “equilibrio de poder”. En el último punto esta ley da la posibilidad de integrar otras entidades políticas a este sistema de leyes.

Sobre el concepto de Tratado ver Antonio Remiro Brotons, *Derecho Internacional Público*, Tomo II, Madrid, Tecnos, 1987, p.29

³⁷ Palmer y Perkins, *op. cit.*, p.476-479, aquí hice una modificación ligera con respecto a los puntos anteriores. En primer lugar, de rol lo cambié a función, lo cual no cambia el sentido. En el tercer punto de arriba hacia abajo, en el texto original dice Law as instrument of National Policy (El Derecho como instrumento de política nacional) sin embargo, con base en el desarrollo de dicho punto destaca la utilidad del Derecho Internacional para legitimar las acciones de sus miembros. Esto puede ser desde la declaración de guerra hasta la colonización de algún territorio determinado. En el último punto cambió con respecto del original, ya que el título dice Law as an Integrating Force in World Community (El Derecho como una fuerza integradora en la Comunidad Mundial) sin embargo al mencionar esta como función y no como rol, la cuestión gramatical tuvo que cambiarse.

La incorporación a la “Familia de las Naciones” implicaba entonces la aceptación de la “Ley de las naciones”, aunque dicha incorporación estaba sujeta a una serie de condiciones que toda entidad política debía reunir.

1.2.7. Incorporación a la Familia de las Naciones

El sistema de Westfalia tenía establecido un procedimiento para incorporar a naciones nuevas. Los requisitos básicos eran: estar constituido como un Estado-Nación soberano dispuesto a cumplir con las Leyes de las naciones. Además la entidad que deseara entrar a este sistema de relaciones tenía que ser reconocida por uno de los miembros de la “Familia de las Naciones”. De esta manera se reconocía al nuevo Estado su personalidad internacional e inmediatamente un Estado adquiría el Derecho de legación.³⁸

Otra de las formas de incorporación era a través de la adquisición de un status de Estado dependiente, ya sea como colonia o como protectorado. Cabe destacar que estas denominaciones tienen un carácter diferente. En el protectorado, el Estado solamente pierde la facultad de decidir en asuntos de política exterior. Por otro lado, en la colonia, la metrópolis se encarga de administrar las instituciones internas y externas. Para los miembros de la comunidad de naciones, el protectorado gozaba de un status superior al de la colonia.

1.2.8. Reconocimiento diplomático

El reconocimiento diplomático es un derecho soberano de cada Estado para decidir si admite a otro Estado como tal. Oppenheim afirma que “[El reconocimiento es el] acto por el cual se vuelve aparente que un viejo Estado está listo para tratar con un nuevo Estado como una persona internacional y como miembro de la familia de las naciones.”³⁹ Este concepto es preciso, aunque también considera a los “viejos

³⁸ El derecho de legación es la facultad que tienen las entidades para enviar y recibir representantes diplomáticos. Cfr. Lucía Irene Ruíz Sánchez, *Derecho Diplomático*, México, 2005, Porrúa, p. 18

³⁹ Oppenheim, *op. cit.*, p.117

Estados”, como los miembros originales de esta Familia de las Naciones. Existen 3 tipos de reconocimiento en el Derecho Internacional: 1) reconocimiento de Estado; 2) reconocimiento de gobierno y 3) reconocimiento de beligerancia.

Cesar Sepúlveda considera que el reconocimiento de Estado es “el acto por el cual las demás naciones miembros de la comunidad internacional se hacen sabedoras, para ciertos efectos, que ha surgido a la vida internacional un nuevo ente.”⁴⁰ Este concepto implica el nacimiento de un nuevo Estado, es decir, de una entidad política que ha aceptado el modelo europeo de organización política, estándar en el mundo. En el reconocimiento de Estados, se consideran dos situaciones: Los estados soberanos independientes y los estados soberanos dependientes. Los primeros se caracterizan por gozar de una total soberanía,⁴¹ mientras que en los segundos, su soberanía es limitada. De la anterior, hay dos tipos: colonia y protectorado.

Una colonia es tierra adquirida por tratado o cesión, anexión, prescripción o conquista la cual se vuelve posesión dependiente del Estado que lo adquiere sin integrarlo constitucionalmente a su propio sistema de gobierno.⁴² El protectorado es una condición en la cual un Estado se encarga de los asuntos internos de otro. Esto se lleva a cabo mediante un tratado. Gonidec destaca que el sistema de protectorado se utilizó cuando se encontraban con entidades soberanas o que podían manejar las susceptibilidades de estas⁴³ aunque también cabe destacar que gracias a su poder militar las potencias pudieron controlar a estas entidades. Por su parte Brierly considera que el protectorado es una relación entre un Estado y una comunidad que no cuenta con las características suficientes para ser considerada

⁴⁰Cesar Sepúlveda, *La teoría y la práctica del reconocimiento de gobiernos*, México, UNAM-Facultad de Derecho, 1974, p.13

⁴¹En este sentido Schwarzenberger considera que hay tres elementos que caracterizan a un Estado independiente: 1) que tenga un gobierno estable el cual no reconozca una autoridad superior; 2) debe de tener un control total sobre un territorio definido y 3) que debe establecer el control sobre una gran cantidad de gente.

Cfr. Schwarzenberger, p.49

⁴²Brierly, *op. cit.*, p. 173

⁴³ Cfr. P.F.Gonidec, *L'Etat Africain: evolution - fédéralisme -centralisation et décentralisation – panafricanisme*, tomo VIII, Paris, Librairie générale de Droit et de jurisprudence

como un Estado.”⁴⁴ Finalmente Oppenheim menciona que la situación de protectorado sucede cuando un Estado débil le transfiere el manejo de sus asuntos internacionales a otro Estado más fuerte.⁴⁵

Por otro lado, el reconocimiento de gobierno es “un acto por el cual se da la conformidad para continuar las relaciones habituales de intercambio con el nuevo régimen.”⁴⁶ La diferencia con el anterior concepto radica en que un Estado negociará los asuntos más importantes con el gobierno que le conceda mayores beneficios.

Finalmente por reconocimiento de insurgencia se refiere a “aquel que se concede a un grupo insurrecto que se ha levantado contra un gobierno en el interior de un Estado, y que ha organizado en cierto modo alguna forma de autoridad política en el territorio que domina”.⁴⁷

Otro aspecto característico del reconocimiento es que puede ser tácito o expreso.⁴⁸ El primero se expresa mediante la recepción y envío de representantes diplomáticos o también con la conclusión de un tratado. El segundo se expresa mediante una declaración formal en la cual se acepta la intención de reconocer a un Estado.⁴⁹

Por parte de los Estados miembros, no hay obligación de reconocer a otro Estado.⁵⁰ Su reconocimiento se deja a consideración de éstos, lo cual le da un carácter meramente político. En este sentido, Sepúlveda destaca que: “[El reconocimiento de un nuevo Estado] envuelve siempre intrincadas cuestiones de

⁴⁴Brierly, p.173-174

⁴⁵Oppenheim, p. 144

⁴⁶idem

⁴⁷ibid, p.14

⁴⁸ Dos autores consideran esta forma de reconocimiento. Cfr. Middlebush y Hill, *op. cit.*, p.49 y Oppenheim L. *op. cit.*, p.17 y 117

⁴⁹ Middlebush, p.49

⁵⁰ Oppenheim también menciona que incluso si un viejo Estado ya reconoció a un nuevo Estado, no significa que todos los demás Estados lo reconozcan, pero que en la práctica, cuando el viejo Estado resulta tener mucha influencia, los demás Estados en poco tiempo lo reconocen. Oppenheim, *op. cit.*, p.118.

política mundial, porque involucra el comienzo de su personalidad internacional y su derecho a la existencia.”⁵¹ Por “intrincadas cuestiones de política mundial” se refiere básicamente a los intereses de los Estados de la familia de las naciones que se encuentren en la entidad aspirante a nuevo miembro. Además un Estado miembro de dicha familia decide cuándo reconocer a su nuevo integrante, por lo que este también está sujeto a “cuestiones de política mundial” es decir, qué tan adecuado sea el momento para tomar dicha decisión sin afectar sus relaciones con los miembros de la familia de las naciones.⁵²

1.2.9. El tratado

Es un documento jurídico firmado por dos o más Estados y que tiene inscritos derechos y obligaciones para los participantes. Es la fuente del Derecho de las Naciones o Derecho Internacional y es un medio de expresión del reconocimiento de un Estado⁵³.

En el tratado se encuentra todas las resoluciones que se negociaron previamente en los encuentros diplomáticos. Un ejemplo de lo anterior son las cláusulas relativas al intercambio comercial o al derecho de residencia.

Cuando un tratado es firmado por dos países cuyo idioma es diferente, el contenido debe de ser el mismo. Por ejemplo, si un tratado está escrito en español y en inglés, los términos deben de tener el mismo significado, con el fin de evitar errores de interpretación. Esto mismo se aplica a unidades de medición, ya que existe la posibilidad de que en un tratado quede registrada una cantidad expresada en una unidad distinta a la de otro tratado.⁵⁴

⁵¹ Sepúlveda, *op. cit.*, p. 11-12

⁵² *idem*

⁵³ Ver. Schwarzenberger, *op. cit.*, p. 140-141. Oppenheim, *op. cit.*, p. 540

⁵⁴ Si bien este tipo de conflictos pueden generarse al presentarse los borradores de los proyectos, también se puede presentar al momento de su interpretación. En la interpretación existe la posibilidad de que algún término que aparentemente es común para las naciones firmantes, puede tener una connotación distinta. Así, lo que para un Estado se entiende como “autónomo” para otro Estado dicho término puede significar “independiente”. Este tipo de “errores de interpretación” son comunes en idiomas en los cuales se utilizan caracteres chinos, como sería el caso del chino, del japonés y del coreano.

Tras concluir el tratado, quedará sujeto a ratificación y el cual se determinará de acuerdo a la legislación de los países firmantes. Esta facultad reside en el poder legislativo, particularmente la cámara alta o el senado, sin embargo, en algunos países, dicha facultad la ejercía el jefe de Estado. Después de ratificar un tratado por primera vez, se realizan los preparativos para el envío de misiones diplomáticas permanentes.

1.2.10. Misiones diplomáticas

Al firmar un tratado se establece plenamente que las misiones diplomáticas son el mecanismo de comunicación entre los Estados. En el “Derecho de las Naciones”, existen dos tipos de misiones: las temporales y las permanentes.

Las misiones temporales, como su nombre lo indica, son aquellas de corta duración. Generalmente se nombraban cuando había necesidad por parte de un Estado de negociar una cuestión específica.

Las misiones permanentes, en cambio, se acreditan ante un Estado de manera indefinida y se interrumpirán en caso de ruptura de relaciones o cuando el Estado receptor haya desaparecido. El ejemplo más ilustrativo de una misión permanente es la embajada.

Al firmar un tratado por primera vez, los estados acuerdan intercambiar misiones. El Estado que envía la misión tiene que certificar a cada uno de sus miembros para que al llegar al Estado receptor, se decida su aceptación.

1.2.11. Fin de la personalidad internacional

Esta situación sucede cuando un Estado deja de existir como tal. Los casos en los cuales acontece lo anterior son la anexión, la conquista de territorio, la ruptura en

varios Estados y la sucesión de la personalidad internacional.⁵⁵ El fin de la personalidad internacional supone a la vez la exclusión de la “Familia de las Naciones”, por lo que todos los acuerdos firmados entre los miembros de esta familia con dicho Estado se anulan.

Conclusiones del capítulo

Para comprender las discrepancias entre los dos sistemas de relaciones exteriores, es necesario considerar que en el sistema chino se desconocía la idea de soberanía, lo que generó posteriormente malinterpretaciones por parte de las naciones europeas cuando surgía un problema con las naciones tributarias. Lo anterior, aplica también para las distintas condiciones de colonia y protectorado.

En segundo lugar, los chinos basaban su superioridad moral y cultural. Según los principios confucianos, es superior aquel que dirige su vida aplicando las reglas morales. Con respecto a la cultura, esta se refiere a todo el cúmulo de conocimientos que los chinos adquirieron con el paso de tiempo y que fueron difundidos por monjes budistas o de los mismos reyes de las entidades tributarias. Aplicado este principio al sistema tributario chino, el gobernante chino no podía tener un trato igualitario con ninguna otra entidad, porque se asumía que no poseían un del mismo rango cultural y moral, eran por lo tanto inferiores.

En tercer lugar, la paz tenía un significado distinto. Mientras que para los chinos, esta era una condición natural que representaba el ideal del gobierno confuciano, en Europa se condicionaba a la contención de las ambiciones de los Estados, propiciando el surgimiento de una situación de paz a través del equilibrio del poder. Ambas concepciones son producto de sus respectivos procesos históricos.

⁵⁵ Este ocurre cuando una o más personas internacionales toman el lugar de otra persona internacional, como consecuencia de algunos cambios en la condición del último. Oppenheim, p. 126

Para contrastar las características de ambos sistemas, hemos optado por utilizar términos que nos permitan contraponerlos claramente. Los términos elegidos son: igualdad, tipo, integración, misiones permanentes y la significación de guerra.

Con respecto a la igualdad, ninguno de los dos sistemas es igualitario. El sistema tributario es jerárquico, al igual que las relaciones sociales confucianas, en donde China representa al padre, mientras que las entidades tributarias son consideradas los hijos. En esta relación hay obligaciones tácitas, como la de dar asistencia a las naciones tributarias que se encuentran en una situación caótica por parte de China y por parte de la entidad tributaria, cumplir con las reglas morales confucianas, incluyendo la entrega del tributo. El sistema de Westfalia aún cuando reconoce la igualdad jurídica entre las naciones, en los hechos planteó un orden jerárquico, determinado por el poderío militar de los países miembros.

En lo que se refiere al carácter de los sistemas, el sistema tributario es ceremonial, en el cual el acto más importante es la realización del *Koutou* y la presentación del tributo. Cuando un nuevo rey asume el poder en una entidad tributaria tenía que viajar a China para obtener su investidura, que era una forma de reconocimiento del rey por parte del gobernante chino. Por otro lado, el sistema de Westfalia se apoya en las leyes del Derecho Internacional. En este sentido, las reglas emanadas del tratado definen entre otras cosas, las formas para establecer relaciones con otras naciones, el tipo de misiones diplomáticas, el número de integrantes de cada misión.

Ambos sistemas consideran la posibilidad de integrar otros países. El sistema tributario es abierto a aceptar a nuevas entidades que deseen incorporarse a él. La única condición que deben cumplir es la de reconocer su superioridad rindiendo pleitesía al gobernante chino, y entregándole un tributo, de acuerdo a los criterios establecidos por las autoridades chinas. El sistema de Westfalia si bien se afirma que es abierto a aceptar otras entidades, está condicionada a: 1) la asimilación de las estructuras políticas europeas; 2) las decisiones de los países miembros de

aceptar a esta nueva entidad dentro del sistema. En esta última condición, si un Estado tiene intereses en esa entidad, puede facilitar o dificultar su reconocimiento.

Sobre la posibilidad de establecer misiones permanentes, el sistema tributario no lo exigía. En este sistema solo tenían cabida las misiones temporales que desempeñaban los actos ceremoniales del reconocimiento a la superioridad del *Tianzi*, mientras que en el sistema de Westfalia, eran imprescindibles para la comunicación y el mantenimiento del equilibrio de poder en Europa, aunque en entidades fuera de la geografía europea funcionaba como una agencia para la protección de los intereses comerciales de sus connacionales, tal y como aconteció en China, cuando Gran Bretaña estableció una oficina encargada de asuntos de comercio.

Con respecto al tratado, en el sistema tributario no se requerían acuerdos escritos, estos eran más bien de palabra, mientras que en el sistema de Westfalia era necesario concluir un tratado en el que se establecieran claramente las condiciones de la relación, las limitaciones territoriales de las naciones y los acuerdos alcanzados en forma de leyes.

Finalmente, con respecto al sentido de la guerra, el confucianismo la consideraba como un medio para contrarrestar el caos que existía en una entidad tributaria, además considera que los medios violentos para alcanzar el poder van en contra del ideal confuciano de gobierno. En cambio, el Sistema de Westfalia tiene leyes específicas que regulan la guerra. Aspectos como la declaración de guerra, el tipo de armas a utilizar, así como la rendición se señalan claramente. La guerra es una condición que, si bien no era deseable por ninguna de las naciones europeas, fuera del continente europeo representaban una oportunidad para hacerse de territorios u obligar a otras entidades a aceptar tratados con los que originalmente no estaban de acuerdo.

CAPITULO 2

LA ENTRADA DE CHINA AL SISTEMA DE WESTFALIA

2. LA ENTRADA DE CHINA AL SISTEMA DE WESTFALIA

China despertó entre los siglos XIII al XIX un inusitado interés de los europeos, instigado por relatos de comerciantes y viajeros que la describen como una tierra rica y dueña de una impresionante cultura. Estas imágenes motivaron que en años posteriores buscaran llegar a las costas de China otros navegantes con fines diversos, como buscar una alianza, difusión religiosa o establecer relaciones comerciales. Los relatos de estas crónicas constituyeron una imagen de China cuyas particularidades se referirán en seguida.

2.1. Las nociones europeas acerca de China

Las noticias que los europeos tuvieron sobre China, entre los siglos XIII y XIX, provinieron de una pluralidad de visiones intelectuales que a su vez reflejaban las actitudes de quienes las construían: misioneros, comerciantes, diplomáticos, filósofos y escritores. Sería prolijo relatar todas estas apreciaciones. Para los efectos del presente trabajo sólo se hará una breve mención de algunas de ellas por el significado que revisten. En 1253 el fraile franciscano Guillaume de Roubrouck emprendió una misión religiosa y diplomática, encomendada por el rey de Francia Luis IX, quien aspiraba a lograr el apoyo del gran Khan mongol a la causa contra el Islam. La crónica de este primer encuentro antecedió a los relatos de Marco Polo cuya difusión de la imagen de una China opulenta causó impacto en Europa.⁵⁶

Atraído por estas narraciones, Cristobal Colón entrevió su idea de buscar una ruta marítima que lo llevara a Catay. Esta suposición no se cumplió al pie de la letra, pero su ulterior desembarco en tierras de América, hizo factible para los navegantes españoles surcar las aguas del Océano Pacífico y llegar al archipiélago filipino, en las inmediaciones de China. Por otra vía, los portugueses también desembarcaron en costas asiáticas y se establecieron en Macao, en los litorales de China. Esta

⁵⁶ Jonathan D. Spence, *La Chine imaginaire. Les chinois vus par les Occidentaux de Marco Polo à nos jours*, Montréal, Les Presses de l'Université de Montréal, 2000, p. 9

presencia de españoles y portugueses marca una primera etapa de la expansión europea que ha sido identificada por algunos autores como el “siglo católico” en tierras de Asia.⁵⁷

En 1574, llegó a manos de Guido de Labezaris, gobernador de las Islas Filipinas un papel “adonde está figurada de molde toda la tierra de la China”. Se trataba del *Gu jin xing sheng zhi tu* (mapa estratégico de tiempos antiguos y modernos), el primer mapa histórico chino transmitido al mundo europeo.⁵⁸ En 1595, se tradujo al castellano el tratado filosófico *Ming xing bao jing* (espejo precioso del claro y limpio corazón),⁵⁹ posteriormente los misioneros jesuitas establecidos en China, atraídos por los valores confucianos de la elite intelectual china, difundieron en 1702, otro texto intitulado: *Cartas edificantes y curiosas*.⁶⁰ Estos primeros textos atrajeron el interés europeo y contribuyeron a formar la imagen de China como un reino civilizado y de los chinos como un pueblo singular, cuyos hábitos y costumbres lo mismo han merecido admiración como desprecio. Para concluir este apartado se mencionarán como ejemplo de estas consideraciones los textos de Voltaire y Montesquieu. Mientras el primero describe la imagen de una sociedad idílica, gobernada por hombres virtuosos e ilustrados, digna de ser emulada, el segundo se muestra reacio a reconocerle méritos y califica de “despótico” a su sistema de gobierno.⁶¹

2.2. La expansión comercial de las naciones europeas a China

Durante el siglo XVII Holanda construyó una red de expansión comercial en Asia. Por su parte, en el siglo XVIII, la Gran Bretaña apoyada en las travesías de la *East Indian Company* por la India y otros lugares aledaños, comenzó a extender su dominio en la región y a disputar a los holandeses su poder económico, lo cual

⁵⁷ Idem. p. 10

⁵⁸ Lothar Knauth. *Asia I Anuario del Centro de Estudios Orientales*, México, Facultad de Filosofía y Letras UNAM, 1968, p. 37

⁵⁹ Sobre la historia de la traducción al español de esta obra cfr.

http://cvc.cervantes.es/obref/china/fray_juan.htm (visitado 29/05/2011) .

⁶⁰ Lothar Knauth, China ¿enigma o ignorancia?, op.cit., p. 14

⁶¹ Régis-Evariste Huc, "The Chinese Empire", citado en Franz Schurmann y Orville Schell, *China Imperial*, Tr. Juan José Utrilla, 1a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, p. 50

también implicaba el interés por entablar contacto con China. En 1793, Lord George Macartney, hizo un primer intento de acercamiento cuando en nombre del rey Jorge III de Inglaterra, le presentó al gobernante Qianlong las siguientes peticiones: 1) El establecimiento de una misión permanente en Beijing y en reciprocidad la de una misión china en Londres; 2) Apertura de puertos al comercio; 3) establecimiento y publicación de los impuestos y 4) el permiso de China a los comerciantes británicos de utilizar alguna isla como estación permanente, similar al status que los portugueses habían obtenido en Macao.⁶²

El ofrecimiento de Macartney recibió un tajante rechazo por parte de China, la que consideró que: “[Este reino] tiene todos los productos requeridos dentro de sus fronteras y, por tanto, no hay necesidad del comercio con los bárbaros”.⁶³ No obstante, podría hacerse una excepción si la misión británica aceptara convertirse en una entidad tributaria.⁶⁴ La misión de Macartney había traído científicos, artistas, hombres armados y dos buques que contenían muestras de tecnología británica, los cuales la corte Qing consideró como tributo.⁶⁵ Sin embargo, Macartney no realizó el ritual completo del *Koutou* y solamente realizó una genuflexión, acción con la que se canceló cualquier posibilidad de éxito.⁶⁶

Este primer fracaso de ninguna manera impidió el ascenso de la influencia británica en Asia cuyas actividades amenazaban con limitar la presencia de Holanda y Portugal. Luego de las guerras napoleónicas, los acuerdos emanados del Congreso de Viena de 1815 marcaron un período de reconstrucción política en Europa, en el que Castlereagh, el Ministro británico de Asuntos Exteriores, pretendió convertir a Gran Bretaña en una parte permanente del concierto de Europa; mas no logró conseguirlo.⁶⁷ Sin embargo, la posición de Inglaterra en Asia

⁶² Henry McAleavy, *The Modern History of China*, Londres, 1967, Weidenfeld and Nicolson, p.43

⁶³ idem

⁶⁴ Idem. Cabe destacar que en este sistema el enviado representa a su amo, cfr. Mark Mancall, op cit, p65

⁶⁵ John K. Fairbank y Merle Goldman, *China A New History*, 2da edición ampliada, 2006, Cambridge, The Belknap press of Harvard University Press, p.196

⁶⁶ Henry McAlevey, op.cit, p.43

⁶⁷ Henry A. Kissinger. Un mundo restaurado. La política del conservadurismo en una época revolucionaria. México, Fondo de Cultura Económica, 1973. pp. 16-17.

marchó por un sendero menos sinuoso. Las dificultades experimentadas por Holanda durante las guerras napoleónicas tuvieron un efecto favorable para el imperio británico en la península malaya y el archipiélago indonesio.

En 1818 se devolvió Malacca a los holandeses, pero el poderío naval inglés quedó establecido en el estrecho de Singapur como una base para poder penetrar al mercado chino. Dos años antes, lord Amherst había también intentado establecer relaciones diplomáticas al estilo europeo con China. Su empresa fracasó porque los chinos rechazaron tener tratos con quienes preconizaban el establecimiento de relaciones en términos de igualdad entre “Estados soberanos”. Por su parte, “el enviado británico rehusó incorporarse al sistema chino que esperaba que los extranjeros fuesen tributarios, expresando respeto al trono chino con tres inclinaciones y nueve postraciones, durante las cuales el enviado golpeaba – aunque ligeramente- nueve veces su frente contra el piso: ceremonia del *Koutou* que no dejaba duda sobre quién estaba arriba y quién abajo.”⁶⁸

Después de esta segunda frustración Gran Bretaña envió, en 1830, una última misión para exigir el establecimiento de relaciones diplomáticas con el “reino del centro”, la cual tampoco tuvo éxito.⁶⁹ Sin embargo, con anterioridad se había abierto el sistema de Cantón al comercio europeo. Las condiciones impuestas a los extranjeros no eran del agrado de los británicos, en particular la de mantenerlos confinados en una zona específica lejana de la ciudad y sujetos además a las condiciones impuestas por las autoridades chinas de realizar actividades comerciales únicamente durante las estaciones de verano y otoño. En el aspecto comercial, McAlevey destaca la manipulación de los funcionarios locales del cobro de impuestos, que eran elevados a una tasa del 20%.⁷⁰ De estas relaciones de intercambio, los británicos solamente obtenían de China té, seda y porcelana, mientras que los chinos recibían a cambio plata, lana y textiles, ocasionando

⁶⁸ John K. Fairbank. *Trade and Diplomacy on the China Coast*. Cambridge Mass, 1953, p. 29. Cf. Lothar Knauth (Ed.) *MARX-ENGELS 1843-1894. China ¿Fósil viviente o trasmisor revolucionario?*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1975, p. 15

⁶⁹ John King Fairbank. *Historia de China: siglos XIX y XX*. Barcelona, Alianza Editorial, 1990, p. 103

⁷⁰ Henry McAlevey, op.cit., p.42

además un desequilibrio comercial, porque el pago de estas mercancías le permitía acumular a China una fuerte cantidad de plata.

2.3. Las guerras del opio

El fracaso de las misiones diplomáticas y la balanza comercial deficitaria que los ingleses tenían con China, los llevó a pensar en buscar otra vía para obligarla a aceptar sus demandas de formalización de relaciones diplomáticas y de paso revertir el déficit comercial que había permitido la acumulación de una importante cantidad de plata. El medio utilizado fue la venta de opio, una sustancia usada en China como medicamento, la que en los siglos XVIII y XIX, tuvo un cambio en su composición y se convirtió en una droga que causaba adicción. El incremento de su demanda hizo que en 1838 el gobernante Daoguang (1821-1850) decretara la prohibición del opio y encargara a Lin Zexu (1785-1850), el decomiso y destrucción de la droga. Lin, en un primer momento, exhortó a los extranjeros a suspender la venta del opio y a entregar voluntariamente el sobrante de sus existencias a las autoridades para que fueran destruidas. Los ingleses hicieron caso omiso de la exhortación.⁷¹

Ante esta reticencia de los ingleses, Lin ordena el cierre de las 13 fábricas que funcionaban en Cantón, desalojando a los chinos que trabajaban ahí y prohibiendo la entrada y salida de personas. El total de los extranjeros que permanecieron en las fábricas eran 350, entre las cuales se encontraba el capitán Charles Elliot, superintendente de asuntos comerciales de Gran Bretaña, quien tras una serie de negociaciones, terminó entregando el opio.⁷²

Como medida para evitar la entrada de opio a China, Lin exigió a los extranjeros la firma de una carta en la que se comprometían a respetar las leyes

⁷¹ Eugenio Anguiano Roch. “De la dinastía Qing en el siglo xix hasta el fin de la República China” En Flora Botton Beja (Coordinadora) *Historia mínima de China*. México, El Colegio de México, 2010. pp. 233-234

⁷² Tsiang Ting-fu, “Chung-kuo chin taishi” citado en, Franz Schurman y Orville Schell, *op. cit.*, p. 179

sobre la importación y comercio de la droga. El capitán Elliot se negó a firmarla, con lo que recrudeció el conflicto.⁷³

Al recibir el reporte de Elliot sobre este incidente, las autoridades inglesas dieron como respuesta el envío de una fuerza expedicionaria a China, al mando del almirante George Elliot. Por su parte, el ministro Lord Palmerston solicitó la indemnización del opio confiscado, del pago de la expedición punitiva; el establecimiento de relaciones diplomáticas en términos de igualdad y la apertura de China al comercio.⁷⁴ Cuando los ingleses arribaron a Cantón, bloquearon los puertos, después se dirigieron a Dinghai para tomar la ciudad y finalmente llegaron a Tianjin.

Estos sucesos sorprendieron a los chinos, especialmente por la facilidad con la cual los ingleses tomaron Dinghai. Para evitar que se agravara la situación, el gobierno chino envió a Qishan, gobernador de Zheli, quien mandó analizar los buques ingleses y llegó a la conclusión de que estos eran superiores y por tanto los pertrechos militares chinos no podían hacerles frente.⁷⁵ Por otro lado, también era evidente que los funcionarios chinos encargados de los asuntos militares del gobierno chino no tenían conocimiento alguno sobre armas. En consecuencia, Qishan sugirió a las autoridades chinas la conveniencia de adoptar una política de pacificación con los ingleses.

Los ingleses regresaron a Canton a la espera de una nueva negociación. Qishan sustituyó a Lin como encargado de lidiar con los ingleses. Envalentonados, los ingleses se habían olvidado de sus peticiones iniciales y además del pago de la indemnización también exigieron: la cesión de Hong Kong o la apertura de otros puertos comerciales.⁷⁶ Qishan trató de ganar tiempo para regatear dichas peticiones, sin embargo, en diciembre de 1839 los ingleses decidieron abrir fuego

⁷³ *Ibid.*, p. 181

⁷⁴ *Ibid.*, p. 182

⁷⁵ *Ibid.*, p. 183

⁷⁶ *Ibid.*, p. 185

sobre Cantón. Cuando la situación empeoró, Qishan firmó un acuerdo con el capitán Elliot, en el cual se comprometía a pagar una indemnización de 6 millones de yuanes, la cesión de Hong Kong y el establecimiento de una misión diplomática permanente.⁷⁷ Las autoridades chinas no reconocieron este acuerdo y reprendieron a Qishan. Paradójicamente, los ingleses tampoco quedaron satisfechos con ese acuerdo y dieron como respuesta el envío de otro representante y el incremento de las tropas.

En estas circunstancias todo parecía indicar que tanto China como Gran Bretaña no estaban dispuestas a ceder en cada una de las peticiones. Por un lado los chinos no deseaban abrir más puertos al comercio ni mucho menos aceptar una misión diplomática permanente en su territorio. Por otro lado, los ingleses estaban insatisfechos con la idea de conformarse con una simple indemnización. Por tanto, la guerra era inevitable, la inferioridad militar de China irremediablemente condujo a la derrota, con el consiguiente efecto psicológico de haber sido vencida a manos de una nación extranjera hasta entonces desdeñada por insignificante.

La guerra concluyó con la firma del tratado de Nanjing de 1842, documento en el que China aceptó la apertura de los puertos de Shanghai, Xiamen, Fuzhou y Ningbo y la sesión de Hong Kong al dominio británico. Al año siguiente se firmó el tratado complementario de Bogue, en el que quedaron estipulados el principio de extraterritorialidad y la cláusula de la nación más favorecida.⁷⁸ Las consecuencias inmediatas de estos tratados fueron: 1) el asentamiento de colonias inglesas dentro del territorio chino a través de la compra de tierras; 2) la desaparición de los intermediarios oficiales *Hong*, lo que significó la pérdida del control comercial del reino; 3) el descontento de los productores locales por la competencia de los productos manufacturados ingleses. Como respuesta a estas nuevas regulaciones

⁷⁷ *Idem.*

⁷⁸ Henry McAlevey, *op.cit.*, p. 56

comerciales, el gobierno Qing estableció el impuesto *lijin*, para los transportes y el pago de una tarifa de ingreso y reingreso a los puertos.⁷⁹

Mientras tanto, el descontento popular afloraba por varias partes del país y el gobierno chino resultaba incapaz de sofocar las rebeliones, con sus concomitantes efectos entre la élite gobernante y los ingleses. Ejemplos de estas revueltas fueron: los Nian (1853-1868), compuesta por campesinos, los Yunnan (1853-1873), los Hui (1863-1873) y las revueltas musulmanes de Yakub-beg en la región del Turquestán, sin embargo, las autoridades chinas consideraron estas rebeliones como conflictos aislados.⁸⁰

La revuelta que alcanzó mayor fama fue la de los Taiping, que logró un relativo éxito. Estos rebeldes entablaron una lucha en contra de la desproporcionada distribución de la tierra y de la presencia de los manchúes en el gobierno.⁸¹ Este movimiento combinaba los postulados religiosos enseñados en las escuelas protestantes, como la igualdad entre las personas, con principios confucianos de la organización de la tierra,⁸² que en su momento fueron novedosos y peligrosos para la élite burocrática china. Los rebeldes fueron ganando batallas, se establecieron en Nanjing y para 1853 fundaron Reino Celestial de la Gran Paz (*tai ping tian guo*). Con el paso del tiempo el movimiento fue debilitándose, hasta que en 1864 sus partidarios terminaron siendo derrotados por un ejército de mercenarios estadounidenses, ingleses y franceses llamado “Ejército siempre victorioso”.⁸³ Estos hechos, así como también la creación de nuevos impuestos para contrarrestar los efectos derivados de la aplicación del tratado de Nanjing, afectaron nuevamente al comercio británico, lo que contribuyó a crear las condiciones para el desencadenamiento de una nueva aventura bélica.

⁷⁹ Harriet Evans, *Historia de China desde 1800*, Tr. Mariela Álvarez y Carmen Chaqui, México, El Colegio de México, 1989, p.47

⁸⁰ Ver *Ibid.*, p. 90 - 98

⁸¹ Wolfgang Franke, “Das Jahrhundert der Chinesischen Revolution 1851-1949”, citado en Franz Schurmann y Orville Schell, *op.cit.*, p.231

⁸² *Ibid.*, p.235

⁸³ *Ibid.*, p. 242

Según se ha mencionado, los ingleses quedaron con un dejo de insatisfacción con los logros obtenidos de la firma del tratado de Nanjing de 1842, descontento que tampoco logró disipar el tratado complementario concluido un año más tarde. Su interés primordial era que el gobierno Qing les reconociera el derecho de legación, que permitiera el establecimiento de una misión diplomática permanente en territorio chino, la apertura de todos sus puertos y les permitiera el libre tránsito de personas dentro de China. Sin embargo, los británicos no eran los únicos que abrigaban tales expectativas, también los franceses y estadounidenses querían tener su tajada de pastel.

Estos hechos relativamente aislados, acabaron siendo el detonante de otra guerra, que tomó como pretexto la supuesta destrucción por parte de los chinos de la lancha *Arrow*, una barcaza de propiedad china pero con bandera británica. Aunado a lo anterior, el asesinato del sacerdote católico francés Abbé Auguste Chapdelaine causó, a su vez, la indignación de los franceses y motivó a sus funcionarios diplomáticos establecidos en China a exigir que el gobierno asumiera su responsabilidad.⁸⁴ En ambos casos, las autoridades chinas rechazaron tomar cartas en el asunto por estos actos, lo que agudizó la protesta de los diplomáticos británicos y franceses, sin que hubiera efecto alguno. En consecuencia, estos incidentes obligaron a Gran Bretaña y Francia a realizar una acción conjunta para forzar a China a cumplir con sus demandas.

En 1858, Gran Bretaña presentó el Tratado de Tianjin en el que se asentaban las siguientes peticiones:

1. Las relaciones diplomáticas conducidas en función de igualdad de las naciones y la permanencia de un ministro británico con residencia en Beijing.

⁸⁴ Immanuel C. Y. Hsü, *op. cit.*, p. 23

2.La apertura de diez puertos más al comercio con el Reino Unido. Estos ubicados a partir de Manchuria hasta Formosa, incluyendo cuatro pueblos en el río Zhang jiang hasta Hankou.

3.Libertad para viajar [dentro de China] y para realizar actividades religiosas.

4.Clarificación de la extraterritorialidad. Los conflictos entre los nacionales británicos debían resolverlo sus respectivos funcionarios; casos entre británicos y chinos debían de encargarse a una corte mixta formada por magistrados chinos y un cónsul británico; mientras que los casos criminales serían atendidos por el país del acusado.

5.Las embarcaciones británicas con derecho a entrar a todos los puertos del tratado y el derecho de partir del Zhang jiang a Hankou.

6.Una indemnización de cuatro millones de dólares para Gran Bretaña.⁸⁵

Para asegurarse que China ratificara el acuerdo, Francia e Inglaterra emprendieron una expedición punitiva a Beijing en 1860. En esta expedición lograron, además de la aprobación del tratado, que aumentarían las indemnizaciones a ocho millones de dólares para cada país; la apertura de Tianjing al comercio; el permiso para que obreros chinos pudieran trabajar en otro país; la recuperación de las capillas católicas; la posibilidad de compra de tierras por parte de sacerdotes y la cesión de Kowloon⁸⁶ a Inglaterra.⁸⁷

Los tratados que firmaría más tarde con Francia, Estados Unidos y Rusia incluyeron tanto el derecho de extraterritorialidad como el de acceso total a los puertos comerciales. De esta forma China fue forzada a aceptar la práctica europea de las relaciones diplomáticas, mas no en términos de igualdad ni de reciprocidad

⁸⁵McAleavy, *op. cit.*, p.94

⁸⁶Kowloon es una franja de territorio cuyo nombre en cantonés significa “nueve dragones”

⁸⁷*Ibid.*, p. 99

como lo marcan las reglas diplomáticas observadas por las naciones europeas: una situación ominosa que vino a representar la operación de un sistema de semicolonización por parte, además de la Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y Rusia.

2.4. China después de 1860

Tras la imposición del tratado de Tianjin, el gobierno Qing se vio forzado a aceptar estos términos, dejándolo en una condición desigual con respecto a sus contrapartes europeas. Para paliar esta situación se produjo un movimiento de restauración del orden chino, que pretendía devolverle a China el prestigio perdido a causa de las dos guerras. Durante este periodo se crearon dos instituciones: *Zongli Geguo Shiwu Yamen* y *Tongwenguan*.

El *Zongli Geguo Shiwu Yamen* (en adelante *Zongli Yamen*) fue una institución que se encargaba de atender las relaciones chinas con las naciones que aplicaban las reglas del sistema de Westfalia en relaciones entre Estados y se diferenció del *Libu* (Oficina de los ritos) y el *Lifan'yuan* (Oficina para las relaciones con las entidades del Asia Central, Manchuria y Mongolia), en la aplicación de sus propias reglas para la conducción de sus relaciones.⁸⁸

Por su parte, el *Tongwenguan* respondió a la necesidad de China de formar expertos en los idiomas europeos con el fin de traducir los textos provenientes de Europa y de interpretar lo que dijera algún funcionario extranjero. Entre las obras traducidas, fomentadas por el *Zongli Yamen*, estuvo el de Henry Wheaton "Elements of International Law".⁸⁹ En un principio se tenía contemplado el uso de este conocimiento para el fortalecimiento de China, sin embargo, la política de restauración que aconteció en ese momento se inclinó por dar preponderancia a la práctica china derivada del confucianismo que a la europea, factor importante para que estas instituciones no tuvieran una mayor trascendencia.

⁸⁸ Mary C. Wright "La modernización del sistema chino de relaciones exteriores" en Schumann y Schell, *op. cit.*, p. 265

⁸⁹ Fairbank, *East Asia The Modern Transformation*, *op. cit.*, p. 319

2.5. La colonización de las entidades tributarias

Durante la década de 1860, China había comenzado a adoptar el Sistema de Westfalia para resolver sus problemas con las naciones europeas, Rusia y Estados Unidos. Sin embargo, este sistema no se aplicó a sus relaciones con las entidades asiáticas con las que históricamente se había vinculado. Los funcionarios chinos no contemplaron la posibilidad de que las naciones europeas entraran en contacto con las entidades tributarias, por lo que en caso de acontecer, pondría a prueba la recién establecida institución *Zongli Yamen* y así como al mismo Sistema Tributario.

A partir de 1870 la competencia por el aseguramiento de nuevos mercados y posiciones estratégicas por parte de las potencias europeas derivó en la colonización de las entidades tributarias chinas. Aprovechando el desconocimiento chino de los elementos que conforman el Estado-nación, en particular del concepto de frontera, Rusia, Francia y Gran Bretaña comenzaron una campaña por la colonización de las entidades tributarias chinas.

Rusia adquirió en 1860 Tashkent, Samarkanda, Bokhara, Khiva y Khokand e incluso tenía la intención de apoderarse del Estado de Yakub-beg, sin embargo, no logró apoderarse de dicha región, ya que quisieron evitar una confrontación directa con Gran Bretaña. Además, Rusia intentó apoderarse completamente del valle de Ili, pero China se opuso en 1876 al enviar una expedición punitiva que duró dos años. Finalmente los rusos no lograron apoderarse de dicho valle, en cambio, lograron que los chinos reconocieran el pago de una indemnización.⁹⁰

Por su parte, Francia se apoderó de la llamada región de Cochín-China en 1862 y la convirtió en su protectorado. Sin embargo, no pudo establecer completamente su dominio, ya que su ejército estaba ocupado tanto en Europa como en México. En 1874 Francia y Vietnam firmaron un tratado en el cual se

⁹⁰Evans, *op. cit.*, p.149-150

establecen derechos comerciales y extraterritoriales. Ocho años más tarde, Francia envió una expedición punitiva a Vietnam, la cual fracasó debido a la resistencia de la población local apoyada por la fuerza de intervención china llamada “Banderas Negras” (*heiqijun*). Tras este incidente, se firmó un tratado en el cual China se comprometía a retirar sus tropas de Vietnam, el cual este último no respetó, lo que provocó el reinicio de las hostilidades. En tierra el ejército francés fue vencido por la milicia sino-vietnamita en Langson, pero, en el mar, las fuerzas francesas vencieron en Fuzhou a la marina China sin problemas. Este conflicto concluyó en 1885 con la firma de un tratado en el que se admite el dominio francés sobre Vietnam.⁹¹

Mientras tanto, Gran Bretaña estableció su dominio en Birmania. Lo que en un principio era un incidente aislado, terminó siendo una ganancia comercial y territorial para los británicos. El detonante fue la muerte del intérprete Augustus Raymond Margary en Birmania a manos de los chinos. Este incidente motivó al ministro inglés Thomas Wade a exigir a China el pago de una indemnización, lo que después resultó en la Convención Zhifu (*Zhifu tiaoyue*) entre Wade y Li Hongzhang, representante chino para los asuntos del exterior, en 1876. El éxito de las negociaciones británicas fue evidente cuando además de obligar a los chinos a reconocer del pago de la indemnización, también lograron la apertura de otros cinco puertos y la exención del impuesto *Lijin* a embarcaciones británicas.⁹² Diez años más tarde, Gran Bretaña y China firmaron un tratado en el cual el segundo reconoce la posesión británica de Birmania, aunque McAlevey considera que en el transcurso de las negociaciones de la Convención de Zhifu, los chinos ya la habían reconocido de manera implícita.⁹³

⁹¹ *Ibid.*, p.154-156

⁹² Cfr. Shên-tsu Wang, *The Margary Affair and the Chefoo Agreement*, Londres, Oxford University Press, 1940.

⁹³ Prueba de esto fue el diálogo que sostuvo Li Hongzhang y Thomas Wade. Wade le dice a Li –Nosotros queremos mucho a Burma: es un lugar que vale la pena tener- y Li responde –Si deben decidir ir a la guerra con Burma déjenoslo saber de antemano, así no nos meteremos entre ustedes [Reino Unido y Burma]. Cfr. McAleavy, op. cit., p.133

Conclusiones del capítulo

El encuentro entre las misiones diplomáticas de Gran Bretaña en China representó un choque de concepciones con respecto a la forma de llevar a cabo sus relaciones con otras entidades y en la que también estuvieron implicadas cuestiones culturales definidas: los británicos buscaron incorporar a una entidad respetada como China al sistema de Westfalia, en calidad de Estado y reconocida como igual por las demás naciones; en cambio los chinos, vieron en la petición de Gran Bretaña un desafío al orden natural confuciano, en donde la igualdad no tiene lugar. Una supremacía fundamentada en una cultura desarrollada durante miles de años, que exigía a sus vecinos el reconocimiento como entidad suprema gobernante de todo el mundo. La incompatibilidad del sistema confuciano tributario y del sistema de relaciones diplomáticas hizo difícil la aceptación de China al igual que las naciones europeas como Gran Bretaña, Francia o Rusia. En opinión de Toshio Ueda, la aceptación europea de las peticiones chinas supondría una supresión de la soberanía y de la práctica diplomática, inaceptable para las naciones europeas; mientras que la idea de la igualdad de naciones es igualmente inaceptable para China, que estaba acostumbrada a ser reconocida como superior por las entidades vecinas.⁹⁴

En el aspecto diplomático, después de las dos guerras del Opio, las potencias colonialistas obligaron a China a aceptar el sistema de Westfalia. Como respuesta a esta imposición, el gobierno chino estableció la Oficina de Asuntos Exteriores, mejor conocido como *Zongli Yamen*. Sin embargo, no significó que las relaciones de China con las otras entidades se adaptaran al sistema de Westfalia, debido a que como se había hecho en otros periodos históricos de China, se creó una oficina para tratar con otro tipo de “bárbaros”. Muestra de ello fue que para ese momento, China contaba con la Oficina de ritos (*Libu*) para tratar con las entidades tributarias y la oficina para las relaciones con las entidades del Asia Central, Manchuria y Mongolia (*Lifan'yuan*) para tratar con estas entidades.

⁹⁴Ueda Tōshio, *Tōyō gaikōshi gaisetsu*, citado en Hsu, op.cit., p.5

Además, China fue obligada a aceptar dos elementos de la práctica de las relaciones interestatales: la cláusula de la nación más favorecida y el principio de la extraterritorialidad. Desde el principio, el gobierno chino había rechazado ambas figuras porque las consideraba una amenaza a la estabilidad de la dinastía gobernante. A raíz de la invasión mongola a China, la dinastía Ming estableció el sistema tributario como un medio de protección ante las constantes invasiones de los pueblos del norte y que, como se ha mencionado anteriormente, sólo un número reducido de personas podría llegar al gobernante chino para desempeñar los rituales que exigía el sistema tributario. Para comerciar, el gobierno Ming definió los puertos para el establecimiento de mercados. Cuando los manchúes se apoderaron de China, paradójicamente, adoptaron las mismas costumbres para gobernar, incluyendo la misma práctica tributaria. Sin embargo, la presión de las naciones europeas, en particular de Gran Bretaña, hizo difícil el mantener dicho sistema, al menos para relacionarse con estos países.

La integración de China al sistema de Westfalia también implicó su incorporación a la dinámica capitalista europea, que exigía la apertura de nuevos mercados para la venta de los productos manufacturados de Gran Bretaña o Francia, así como la obtención de materias primas necesarias para la industria. Su incorporación también permitió establecer reglas más claras con respecto a las relaciones comerciales de China con las naciones europeas, por supuesto, no favorables para los chinos.

Tras la imposición de los términos firmados en Tianjin, los funcionarios Qing buscaron reformar la burocracia para recuperar el prestigio perdido. Aunque había partidarios de la adopción de las técnicas europeas en China como Li Hongzhang, todavía existía mucha oposición, sobre todo por parte de los funcionarios chinos. Paradójicamente, la respuesta china a los embates europeos se reflejó en el fortalecimiento de las instituciones confucianas y al fuerte rechazo a los conocimientos venidos de Europa. Posiblemente esta reacción se debe a la

creencia de que cuando existen desórdenes internos, también se facilita el caos externo (*neiluan waihuan*),⁹⁵ por lo que consideraron que si se restablecía el orden al interior de China, sería más fácil lidiar con las amenazas del exterior. Esta actitud se reflejó en esta reforma y privilegiaría el conocimiento confuciano sobre el conocimiento técnico de los europeos (*xi xue wei yong zhong xue wei ti*).⁹⁶ Aunque hubo avances en la creación de la oficina de Asuntos Exteriores (*Zongli Yamen*) y la Oficina de Traducción (*Tongwenyuan*), el sistema institucional chino no solo se mantuvo intacto, sino que estas instituciones no lograron tener un mayor peso en el proceso de fortalecimiento de China.

El desdén de China por el conocimiento técnico europeo y por el sistema de Westfalia facilitó la colonización de gran parte de Asia a manos de potencias como Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, Rusia y Japón. Estas naciones justificaron sus acciones ante la falta de definición de las fronteras chinas y también sacaron provecho del desconocimiento chino del Derecho Internacional, aunque asimismo cabe destacar que el gobierno chino no se imaginó que el contacto de las potencias europeas con las naciones tributarias le generaría muchos problemas, debido a que China buscó el reconocimiento de las entidades tributarias como parte de su dominio, cuyo término no pudo plasmar en un tratado, pero que los diplomáticos de las naciones europeas reconocían tácitamente, al menos en apariencia. En el sistema tributario se reconocía el derecho de China de intervenir en una entidad tributaria cuando esta se encontraba en una situación de caos incontrolable, pero

⁹⁵ Ver Fairbank, "The Early Treaty System in the Chinese World Order" en Fairbank, *The Chinese World Order...*, *op. cit.*, p.259

⁹⁶ Este lema se puede traducir como: el conocimiento occidental es para usarse y el conocimiento chino es la base de la sociedad. Además, los chinos formularon otro lema: *yiyi gong'yi* que quiere decir "usar al bárbaro para atacar al bárbaro", slogan utilizado por los gobernantes chinos para evitar una amenaza al territorio. Otra interpretación puede ser: "el uso de lo extranjero contra el extranjero". En ambos casos supone una acción defensiva contra los agresores, considerados como "bárbaros". De ahí que se puede establecer que "El conocimiento occidental para su uso en la defensa de la dinastía" mientras que en la segunda parte de la misma premisa resalta la importancia del conocimiento chino como base de la sociedad. Lo que supone el "conocimiento chino" no es otra cosa que la conservación de los estudios de los textos clásicos confucianos. En este sentido, el segundo posee mayor importancia que el primero. Partiendo de este supuesto, autores como Jean Chesneaux consideran que fue a raíz de esto que no pudieron adaptar completamente el conocimiento europeo, ya que considera que en China "no pudieron transformar las bases mismas de la sociedad" Cfr. Jean Chesneaux, *Asia Oriental en los siglos XIX y XX* China, Japón, India y Sureste de Asia, Tr. Pilar Siver, Barcelona, Labor, 1969, p. 57

para el Sistema de Westfalia, solo una nación soberana tenía derecho de poner orden en su propio territorio. De ahí que las naciones colonizadoras sacaron provecho de esa contradicción para apoderarse de otros territorios. A partir de ese momento, China tendría en su propio territorio a las potencias europeas, a los Estados Unidos y Rusia, quienes más tarde a base de negociaciones, transformarían al reino del centro en una semicolonía.

CAPITULO 3

LA ADOPCION POR JAPON DEL SISTEMA DE WESTFALIA

3. LA ADOPCIÓN POR JAPÓN DEL SISTEMA DE WESTFALIA

La adopción por Japón del sistema de Westfalia, contrasta con la experiencia histórica de China ya estudiada. Esta diferencia obedece al carácter singular del desarrollo histórico japonés que forjó, desde tiempos tempranos, una unicidad cultural, que a la vez que afirmaba el carácter endógeno, de su cultura tenía la capacidad de poder aceptar influencias externas y adaptarlas a sus propias circunstancias. El aislamiento geográfico de su territorio y sus características físicas como un archipiélago formaron un hábitat favorable al asentamiento de grupos humanos que permitió el desarrollo de la agricultura y la formación de una cultura autóctona que se vio influenciada por el ingreso de elementos culturales provenientes de China a través de Corea.⁹⁷

En consecuencia, estas aportaciones culturales no actuaron en detrimento de la cultura autóctona. Esta prevalencia de los elementos culturales endógenos deja la impresión de que desde los albores de su historia, ha existido en Japón de manera ininterrumpida un “proyecto nacional” japonés, apreciación que no es del todo adecuada, ya que como lo asienta Lothar Knauth ha habido en este proceso dos quiebres históricos que revisten particular importancia.

La primera ruptura tuvo lugar durante los siglos VI y VII cuando apareció la figura de un “emperador celestial”, el *tennō*, quien invocó su genealogía como descendiente de la diosa del Sol (*Amaterasu ōmikami*), que lo invistió de la capacidad de poder aglutinar a diferentes clanes y tribus, lo que permitió el establecimiento de un gobierno central monárquico que ejerció su dominio sobre casi todo el territorio del país. Este aparato gubernamental se fundó en las prácticas administrativas chinas, los valores confucianos, las bases del budismo y la escritura china como medio de comunicación. Sin embargo, esta coexistencia de lo terrenal

⁹⁷ Lothar Knauth. *La modernidad de Japón*. México, Universidad Nacional Autónoma de México. 1980. pp. 166-167

con lo divino dio pie para el ejercicio de un gobierno acotado por el sector aristocrático, que asumió el papel de consejero, logrando que paulatinamente adquiriera una mayor influencia hasta lograr convertir a la figura divina del *tennō* “no sólo [en] la fuente de legitimidad del Estado, sino también en punto de partida de una soberanía nacional continua e indivisible”; con lo que se previno “la alternancia en el poder de estirpes imperiales al estilo chino.”⁹⁸

Este gobierno estableció su capital en Kioto donde el desinterés de los aristócratas por las funciones administrativas provocó la decadencia del régimen centralizado lo que significó el abandono de la tenencia igualitaria de la tierra que provocó “el surgimiento de latifundios, producto de la exención fiscal y administrativa, cuyos propietarios eran los parientes del *tennō*, los aristócratas de la corte y los monasterios budistas.”⁹⁹

El ascenso de este sector social y los enfrentamientos que se dieron entre sí, provocaron el surgimiento del grupo conocido como *samurái* cuyas armas fueron puestas al servicio de los grandes señores que vieron así garantizado el control de sus dominios. Pero este grupo no sólo poseía habilidad guerrera sino también la capacidad de realizar labores administrativas que sirvió tanto para el control social de los campesinos como para el incremento de la producción agrícola. Este proceso, dice Knauth, llevó a la segunda gran ruptura a finales del siglo XII, cuando apoyado en las huestes de los *samurái*, se consolida el poder del *shōgun*, quien estableció un Estado militar que ejerció un poder dictatorial paralelo a la figura del *tennō*.¹⁰⁰

Así, el equivalente al ciclo dinástico chino no se presenta en el ámbito de la corte del *tennō* sino en tres diferentes *shogunatos*: Kamakura (1108-1330) Muromachi (1337-1573) y Edo (1603- 1868). A continuación corresponde desglosar

⁹⁸ Lothar Knauth. “Construcción del Estado moderno”. En Michitoshi Takabatake, Lothar Knauth y Michiko Tanaka (compiladores) *Política y pensamiento político en Japón 1868-1925*. México, El Colegio de México, 1992. p. 16

⁹⁹ *Idem.* pp. 16-17

¹⁰⁰ *Idem.* p. 17

de manera muy concisa las partes relativas a los tres shogunatos (en algunos casos se utiliza el término *bakufu* como sinónimo) en riguroso orden cronológico..

3.1. Shogunato Kamakura

El shogunato Kamakura (1185-1333) surgió durante un periodo que se caracterizó por la gradual pérdida del poder de *tennō* y por la creciente participación de los samuráis en la administración de los latifundios.¹⁰¹ Aún cuando el *tennō* era nominalmente el gobernante del Japón, los regentes tomaban las decisiones gubernamentales más importantes y también eran los que influían en la elección de su sucesor, creándose grupos que luchaban constantemente entre sí.¹⁰² Además del rol que desempeñaban los samuráis en la administración del latifundio, anteriormente mencionado, también desempeñaron labores de vigilancia y en algunos casos fungieron como funcionarios shogunales.

En estas condiciones, el shogunato duró hasta el año 1333, periodo en que funcionó como el primer gobierno samurái y en el que se establecieron una regencia y una junta de consejeros (*hyōjōshū*), esta última se encargaba de tomar las decisiones referentes al gobierno.¹⁰³ Aún con la creación de estas instituciones, este shogunato en un principio no pudo lograr el control de todos los territorios, debido a que el *tennō* contaba con el poder institucional, además de que tenía el apoyo de los regentes y de los propietarios de los latifundios.

El *bakufu* buscaba mantener el orden en el país, para lo cual llevó a cabo sus primeras medidas, que fueron básicamente: la designación de mayordomos territoriales (*Jitō*)¹⁰⁴ para mantener el orden de las provincias, así como también la

¹⁰¹ Esta era una concesión de tierra otorgada a la élite aristocrática, a los templos y santuarios y a la familia del *tennō*, las cuales gradualmente fueron exentándose de impuestos y de la supervisión gubernamental. Su estructura era muy parecida a la del feudo europeo. Cfr. Kozo Yamamura (ed.), *The Cambridge History of Japan*, Tomo 3, Cambridge, 2006, 6ta edición, Cambridge University Press, p. 89

¹⁰² *Ibid.*, p.46

¹⁰³ *Ibid.*, p.691

¹⁰⁴ *Cambridge History of Japan*, op. cit, p.691

asignación de alguaciles, conocidos como *shugo*,¹⁰⁵ encargados de observar las leyes en las provincias y de desempeñar otras funciones como la matriculación de los criados del *bakufu* para que cumplieran deberes de vigilancia en Kioto y Kamakura, la supresión de crímenes mayores como asesinatos y piratería y finalmente, la facultad de castigar la traición.¹⁰⁶ Estas medidas fueron efectivas en un principio, sin embargo, con el paso del tiempo su capacidad para mantener el orden fue rebasado y ya no pudieron contener la incautación de impuestos y demás abusos por parte de grupos de samuráis inconformes con el *shogunato*.¹⁰⁷

El incremento de estos grupos y de sus acciones, así como la incapacidad del gobierno shogunal para pagar el mantenimiento de las guarniciones estacionadas en Kyūshū, marcaron el inicio de la decadencia del shogunato.¹⁰⁸ Esta guarnición se creó con el fin de defender al Japón de la inminente invasión mongola. Este conflicto surge en 1266 cuando las autoridades japonesas rechazaron enviar a un intermediario que escoltara al enviado de China¹⁰⁹, petición hecha por Kublai Khan, y por la negativa a la aceptación de un representante de la dinastía Yuan. En 1271 Japón recibe la notificación de la llegada de una expedición punitiva que arribaría tres años más tarde. El primer ataque tuvo un relativo éxito.¹¹⁰ Sin embargo, el resto de las tropas no llegaron debido a que la flota fue destruida por una tormenta, hecho por el cual los japoneses la consideraron como “viento divino” (kamikaze).¹¹¹ En 1281, la dinastía Yuan envió otra expedición. Esta se dividió en dos grupos, uno de estos partió de Koryō y el otro de Chiangnan, sin embargo, al igual que en el primer ataque, ambas expediciones no llegaron a su destino debido a que, una vez más, los destruyó una tormenta.¹¹²

¹⁰⁵ *Ibid.*, p.64

¹⁰⁶ *Ibid.*, p.197

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 171

¹⁰⁸ Michiko Tanaka “De los orígenes a la caída del shogunato Tokugawa” en Daniel Toledo (ed.), Japón: su tierra e historia, México, 1991, El Colegio de México, p. 118

¹⁰⁹ *Cambridge History of Japan, Vol. 3, op. cit.*, p.131

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 139-140

¹¹¹ *Ibid.*, p. 140

¹¹² *Ibid.*, p.146-147

La suerte que tuvo el shogunato de que las expediciones mongolas no tuvieran éxito no fue suficiente para impedir su caída, la cual ya mostraba en ese momento signos de agonía y que sería cuestión de tiempo para que una nueva familia lograra sustituirlo.

3.2. Shogunato Ashikaga

Los conflictos derivados de la fuerte erogación en la defensa del territorio japonés y también de las disputas entre los regentes del clan Hōjō, debilitaron al shogunato Kamakura, lo que ocasionó a su vez el surgimiento de insurrecciones que buscaron mayor participación en la tenencia de la tierra y en la restauración del poder del *tennō*. Uno de ellos era Godaigo, quien buscaba destruir el sistema *shogunal* y recuperar el prestigio del *tennō* como figura de autoridad. Para esta empresa, Godaigo contó con el apoyo de Ashikaga Tajauki y Nitta Yoshisada.¹¹³ La campaña militar de estos dos samuráis fue un éxito, ya que el primero logró destruir la resistencia de los Hōjō en Kioto, mientras que el segundo lo consiguió en Kamakura.¹¹⁴

Tras la exitosa campaña de Ashikaga, Godaigo decidió recompensarle con el título de *Chinjufu shōgun* (general del comando de pacificación del norte) y posteriormente le otorgó un nuevo título: *Seitō shōgun* (general del comando de pacificación del este), mientras que a su hijo Morinaga lo nombró *Seitai shōgun* (generalísimo subyugador de los bárbaros).¹¹⁵ La razón por la cual Godaigo le otorgó dicho título a Ashikaga fue para mantener alejados a los samuráis de las decisiones gubernamentales y recuperar el poder que había perdido la figura del *tennō* durante la era Heian.

Las decisiones del *tennō* Godaigo no fueron satisfactorias para Ashikaga, quien esperaba obtener el rango máximo de *shōgun* (*seitai shōgun*). Como parte de su derecho como *shōgun*, Ashikaga decidió recompensar a sus leales servidores

¹¹³*Ibid.*, p.183

¹¹⁴*Ibid.*, p.184

¹¹⁵*Ibid.*, p. 184-185

otorgándoles puestos de *shugo* y *jitō*.¹¹⁶ Las circunstancias cambiarían a su favor después del asesinato de Morinaga a manos de su hermano Ashikaga Tadayoshi. En consecuencia, Ashikaga Tajauki reagrupó a su ejército y luchó contra las fuerzas aliadas de Godaigo, asegurándose primero eliminar a Nitta Yoshisada. La segunda acción fue la promesa a las principales familias samuráis de la entrega de provincias y distritos si lo apoyaban en su lucha.¹¹⁷ Tras la victoria de las fuerzas de Ashikaga, Yutahito, hermano menor de Kōgon'in, se legitimó como *tennō* y estableció su corte en Kioto y le otorgó a Ashikaga el título de *Seiitai shōgun*¹¹⁸, mientras que Godaigo instauró su corte en la sierra de Yoshino. A este periodo se le conoce como Nambokuchō (1336-1392) el cual terminó tras una reconciliación entre las cortes,¹¹⁹ dando inicio formal al shogunato Ashikaga (1336-1573).

El gobierno guerrero de Ashikaga se caracterizó por el crecimiento del poder de los samurái, que comenzó cuando el shogunato les otorgó a las principales familias guerreras una mayor competencia como gobernadores civiles, con facultad para cobrar impuestos especiales de guerra y para controlar a los *shugo*¹²⁰ quienes se habían apropiado de la recaudación fiscal de los latifundios. El shogunato decretó la división de estas tierras entre los propietarios y los *shugo*.¹²¹ Estos últimos obtuvieron el control de las provincias a través del alistamiento de familias guerreras como súbditos, figura parecida a la del vasallo en Europa. Para que estas familias fueran reconocidas como súbditas, debían reconocer al *shugo* como autoridad principal de la provincia. Por su parte, el *shugo*, con su influencia en el *bakufu*, logró tener la capacidad de obtener concesiones de tierra, puestos y, en ocasiones, privilegios fiscales para las familias guerreras leales. Con la consolidación de estas condiciones, los *shugo* obtendrían mucho poder, lo suficiente como para desconocer la autoridad del *bakufu*. En el ámbito externo, la Corte del sur se había incorporado al sistema tributario de la dinastía Ming, reconociendo al heredero

¹¹⁶ *Ibid.*, p.185

¹¹⁷ *Ibid.*, p.186

¹¹⁸ *Ibid.*, p.191

¹¹⁹ Literalmente significa "cortes del norte y sur". Ver *Ibid.*, p. 695.

¹²⁰ Michiko Tanaka, *op. cit.*, p. 119

¹²¹ *Idem*

Kaneyoshi como el “rey de Japón” por parte del gobernante chino Hongwu (reinado 1368-1398). Sin embargo, el supuesto apoyo a los opositores del Tianzi hizo que las relaciones se tensaran hasta el punto de no reconocerlo. Por su parte, el shōgun Ashikaga envió una misión tributaria a Ming en 1401 y una carta en la cual desea establecer relaciones. Un año después, el gobernante Jianwen (r.1398-1402) a través de un edicto, le otorga la investidura a Ashikaga Yoshimitsu como el “rey de Japón”. Al caer Jianwen, asciende al trono Yongle (r. 1402-1424), a quien Yoshimitsu le envía un tributo y una carta en la cual le expresa su subordinación en el tercer mes de 1403. Como respuesta, el gobernante Yongle le otorga la investidura como el “rey de Japón”.

3.3. Sengoku

El periodo de Sengoku (1467-1478) marca una época de inestabilidad política en la historia japonesa, caracterizada por constantes batallas por la supremacía política entre las sectas religiosas, los *daimyō* y los *jito*.¹²² Este periodo se divide en dos etapas: la primera etapa el *daimyō* más poderoso fue Oda Nobunaga, jefe guerrero que condujo a una primera unificación de Japón. El éxito de sus campañas se vio opacado por la traición de uno de sus generales, Akechi Mitsuhide, quien lo atacó mientras tomaba un reposo en el templo Honno-ji en Kioto. Herido de muerte, se suicidó a través del *seppuku*,¹²³ en 1582.

Tras la muerte de Oda Nobunaga, su general y aliado, Toyotomi Hideyoshi, persiguió y mató al traidor, marcando así la segunda etapa. Su triunfo sobre el subordinado desleal le permitió convertirse en su sucesor y proseguir su obra de unificación del país. A través de sucesivas campañas militares logró extender su dominio por varias provincias hasta culminar con la derrota del clan Hōjō de Odawara en 1588, que marca el final de la era Sengoku y el inicio de un Japón unificado, en 1592.

¹²² Louis Frédéric Nussbaum, *Japan Enciclopedia*. Cambridge, Mass. & London, The Belknap Press of Harvard University, 2002 p. 841

¹²³ Comúnmente conocido por su lectura kun-yomi *harakiri*. El suicida clava su espada en el estómago y va cortando sus entrañas.

Engreído por sus triunfos militares, Toyotomi decidió conquistar China ese mismo año. La primera fase de esta campaña significaba el control del reino de Chosŏn. Las fuerzas japonesas llegaron a Pusan en el cuarto mes, tomaron las fortalezas de Pusan y Dongnae y después ocuparon Seúl el segundo día del quinto mes.¹²⁴ Después se reagruparon y continuaron hasta llegar al río Tumen. En el séptimo mes, el ejército de los Ming llegó a Corea y tuvieron dos batallas con las fuerzas japonesas. En la última batalla los chinos lograron replegar a los japoneses hasta Seúl. En ese mismo lugar los ejércitos chino y japonés se enfrentaron, resultando vencedor este último.

Tras esta batalla, chinos y japoneses pactaron una tregua e iniciaron negociaciones de paz que duraron cuatro años, cuyo resultado fue el otorgamiento de la investidura de Toyotomi como “rey de Japón” por parte de la dinastía Ming.¹²⁵ Más tarde Toyotomi se daría cuenta de que sus peticiones fueron manipuladas para concretar el acuerdo y como respuesta a este engaño, decidió enviar otra expedición en 1597, la cual no tuvo tanto éxito como la primera. Mientras se llevaba a cabo esta expedición, Hideyoshi muere súbitamente en el octavo mes¹²⁶ del año 1598.¹²⁷ La misión militar de Corea dejó al futuro shogunato con una imagen de desconfianza que afectó sus relaciones con China y Corea.¹²⁸

El legado que dejó Toyotomi Hideyoshi fue el de un Japón unificado pero aún no pacificado. Antes de morir designó a Tokugawa Iyeyasu y otros cuatro generales para que fueran los regentes de su hijo Hideyori. Tokugawa fue más lejos y por decisión propia asumió el papel de protector del heredero, pero los generales que regresaron de Corea emprendieron una lucha por el poder y crearon dos bandos: los que apoyaban al joven Hideyori y los que apoyaban a Iyeyasu. Como este

¹²⁴ John Withney Hall (ed.), *The Cambridge History of Japan*, Tomo 4, Cambridge, 2006, 6ta edición, Cambridge University Press, p. 71

¹²⁵ *Ibid.*, p. 73

¹²⁶ En el calendario lunar

¹²⁷ *Idem*

¹²⁸ Marius B. Jansen, *The Making of Modern Japan*, Cambridge, 2002, The Belknap Press of Harvard University Press, p. 21

enfrentamiento no podía ser resuelto por medios políticos, el 20 de octubre de 1600 se libró la batalla de Sekigahara, de la que salió triunfador Ieyasu. Esta victoria permitió que, en 1603, el tennō lo nombrara *shōgun* y estableciera en Edo el *bakufu*. Ya con un Japón unificado, daría inicio un periodo prolongado de paz y de cambios políticos y económicos.¹²⁹

3.4. La llegada de los cristianos a Japón

Paralelamente a las luchas intestinas durante los siglos XVI y XVII que desembocaron en la unificación territorial y política de Japón, varias órdenes religiosas arribaron al archipiélago con el objetivo de predicar la doctrina cristiana. La labor misionera asumió diferentes estrategias, mientras los jesuitas consideraron que lo conveniente era convertir a las élites y de ahí bajar el mensaje hacia las masas, los frailes de las órdenes mendicantes consideraban que la difusión debería hacerse entre la gran población campesina. Por otro lado, también se hicieron presentes los intereses comerciales de españoles, portugueses y posteriormente holandeses. Nagasaki fue el centro de operaciones de los misioneros jesuitas y de los comerciantes portugueses. Anteriormente, este territorio lo administraba Ōmura Sumitada, quien se encontraba bajo la amenaza de las fuerzas del Ryūzōji Takanobu. A fin de evitar el sometimiento a Ryūzōji, Sumitada cedió Nagasaki a los jesuitas.¹³⁰ Así, los jesuitas administraron Nagasaki y pertrechados con armas de fuego para su protección contra otros *daimyō*.

La situación de Nagasaki no era satisfactoria para Oda Nobunaga quien, sin embargo, consideró utilizar a los cristianos para combatir a la rebelión budista Ikkō-ikki¹³¹. Por su parte, los jesuitas consideraron que si convertían a las élites, en este caso a los *daimyō* como Oda Nobunaga, la difusión del cristianismo podía ser rápida, aunque no contaron con que moriría pronto.

¹²⁹ Nussbaum, *op. cit.*, p. 330

¹³⁰ John Whitney Hall, *The Cambridge History of Japan, Vol. 4*, *op. cit.*, p.329

¹³¹ En ese momento, los principales opositores de Nobunaga eran las sectas budistas. Ver Michiko Tanaka, *op. cit.*, p. 125-126

Cuando Hideyoshi Toyotomi logró la victoria sobre sus enemigos, buscó establecer el control total del Japón, a través del sistema de censos de tierras, por lo cual los *daimyō* cristianos comenzaron a oponerse a dicha medida.¹³² Para reducir su influencia, en 1587 se promulgó el primer edicto de expulsión contra los jesuitas, que afectó también a la misión franciscana. Sin embargo, su impacto fue relativo, ya que en años posteriores incrementó el número de misioneros que ingresaban de manera ilegal a Japón¹³³.

Al llegar al poder, el nuevo shōgun Tokugawa se propuso a terminar completamente con la presencia cristiana en Japón. Para lograr este objetivo, el shogunato optó por recrudecer la ofensiva contra las misiones religiosas y sus conversos. La persecución de estas misiones ocasionó que Gran Bretaña en 1623 y España en 1624 se alejaran de la competencia comercial en Japón mediante la culminación de sus relaciones con el bakufu Tokugawa, dejando en la batalla a portugueses y holandeses¹³⁴. Entre los años 1633 y 1639 la administración shogunal publicó cinco decretos, en las cuales se resumen en tres medidas: 1) la restricción de viajar al exterior; 2) la reducción de la presencia europea en Japón y 3) la persecución de los cristianos¹³⁵. Estas medidas tuvieron como objetivo, eliminar la compra de armas de fuego que pudieran fortalecer a algún *daimyō* y la entrada de ideas que fueran contrarias al *bakufu*. En 1639 el *shōgun* Iemitsu Tokugawa decretó el aislamiento de Japón (*sakoku*) y los portugueses, después de una breve batalla, se retiraron. Los holandeses, quienes ayudaron al régimen shogunal a combatir a los portugueses, obtuvieron la autorización de comerciar en el puerto de Deshima, en Nagasaki.

¹³² Lothar Knauth, "Antecedentes históricos de las relaciones Japón-América Latina" en *Relaciones Internacionales*, no. 30, trimestral, México, Enero-Marzo 1982, p.13

¹³³ John Whitney Hall, *op. cit.*, p. 368

¹³⁴ Lothar Knauth, *op. cit.*, p. 14

¹³⁵ Asao Naohiro, "Sakoku", citado por: John Whitney Hall (ed.), *The Cambridge History of Japan*, *op. cit.*, p.369

El establecimiento de la política de aislamiento tuvo dos importantes repercusiones: la defensa de la soberanía, haciendo valer los edictos y obligando a las naciones extranjeras a salir de su territorio y la disminución de amenazas contra el *bakufu*, evitando el contacto de los *daimyō* con el exterior. En cuanto a sus relaciones con el exterior, estas se limitaron a tres países: China, Corea y Holanda.

3.5. Shogunato Tokugawa

Después de haber sido nombrado *shōgun* por el *tennō*, Ieyasu Tokugawa se estableció en Edo, actualmente Tokio. El shogunato Tokugawa (1600-1867) en principio no era centralizado, posteriormente fue cambiando hacia la centralización del poder a través de la burocratización del shogunato. En este periodo se alcanzó una época de relativa paz que duró aproximadamente 250 años en la cual los feudos de los *daimyō* (*han*) tenían cierta autonomía territorial con respecto al *bakufu*.

A diferencia de los anteriores shōgunatos, este se burocratizó con la creación de puestos políticos que le aseguraban paz y estabilidad. El puesto más alto de esta estructura burocrática era el *Tairo*, una especie de primer ministro que el *shōgun* designaba ocasionalmente; un concejo de estados compuesto por seis ancianos (*roju*) encargados de aconsejar al *shōgun* en asuntos políticos, un consejo de señores (*wakadoshiyori*) que se encargaban de los asuntos con los *daimyō* débiles. Se implementaron también una administración civil y una policía secreta (*metsuke*) que tenía como objetivo eliminar cualquier subversión.¹³⁶

Por otro lado, el shōgunato Tokugawa organizó y recompensó a los *daimyō* leales organizándolos en tres grupos: *Fudai*, formado por quienes reconocieron a Ieyasu Tokugawa antes de la guerra y a los que se les otorgó una función en el gobierno; *Shimpan*, integrado por aquellos que lo respaldaron, pero que no podían aspirar a formar parte de la administración shogunal, y los *Tozama*, los que

¹³⁶ Milton W. Meyer, *Japan: A Concise History*, 4ta ed., Nueva York, Rowman and Littlefield publisher, 2009, p. 104

terminaron aceptando a Tokugawa al finalizar la guerra. El shōgunato procuró mantener cerca de Edo a los Fudai *daimyō*; un poco más alejados a los Shimpan *daimyō* y muy alejados a los Tozama, rivales de Tokugawa en la guerra de Sekigahara.¹³⁷ Como complemento a esta medida, el bakufu estableció como obligación que los grandes *daimyō* con una producción de diez mil koku residieran en Edo y en su dominio.¹³⁸ En la mayoría de los casos, tenían que residir todo un año pero en otros solamente unos meses.¹³⁹ Estas estancias fomentaron el desarrollo económico de Edo, debido a que impulsó la construcción de caminos, lo que derivó en el crecimiento de la actividad comercial.

El *bakufu* también controló a la población a través de un sistema de estatus (*Shi-nō-kō-shō*) compuesta por los samuráis o guerreros, los campesinos, los profesionistas y los comerciantes. El shogunato estableció reglas específicas para cada grupo social, asignaba la residencia de estos grupos sociales y condicionaba el matrimonio y adopción entre distintos grupos.¹⁴⁰ Para fortalecer aún más estas medidas, el shogunato fomentó la transmisión de los valores neoconfucianos de Zhuxi y al mismo tiempo castigó la heterodoxia.

El Japón de ese periodo experimentó importantes transformaciones económicas. Como se había mencionado anteriormente, la estancia forzada de los *daimyō* en Edo fomentó la construcción de caminos, el crecimiento de las ciudades y la actividad comercial. A consecuencia de estos cambios, surge la clase comerciante (*chōnin*), que una vez encumbrada logró mayor ascendiente debido a que se convirtieron en prestamistas tanto de los *daimyō* como del mismo shogunato, además de que especulaban con los precios del arroz.¹⁴¹ Con respecto al campo, creció la producción de cereales, como el arroz, así como también de oleaginosas. La producción de arroz de los dominios del *daimyō* se dividía: la parte esencial para

¹³⁷ *Ibid.*, p. 105

¹³⁸ Un koku equivale a 180 litros. Ver Michiko Tanaka, *op. cit.*, p.133

¹³⁹ Milton W. Meyer, *op. cit.*, p. 105

¹⁴⁰ Michiko Tanaka, *op. cit.*, p 136, de ahí se desprende la afirmación de que “En la sociedad feudal japonesa, el status depende inmensamente de su nacimiento” John Fairbank et al., *East Asia The Modern Transformation*, *op. cit.*, p. 181

¹⁴¹ Milton, *op.cit.*, p.114

el dominio y el resto se enviaba a Osaka, donde se almacenaba y se comercializaba.¹⁴²

Por otra parte, a raíz de la presencia de jesuitas en Japón, el *bakufu* restringió el comercio exterior, aunque también era benéfica por las ganancias que se obtenían y porque además permitía tener noticias sobre otros países.¹⁴³ Muestra de lo anterior fueron las misiones enviadas a Nueva España y a Roma, y el rescate y resguardo de Will Adams. Las expediciones tuvieron motivos particulares. La primera tenía como objetivo establecer relaciones comerciales y obtener conocimientos sobre la extracción y pulimiento de plata; mientras que la segunda buscó restablecer las relaciones comerciales.¹⁴⁴ Por otra parte, el rescate de Will Adams, un naufrago inglés capturado en las costas japonesas y quien después se convirtió en consejero de Tokugawa Iyasu en asuntos exteriores, permitió al *shōgun* conocer más a fondo sobre los europeos. En su primera audiencia con las autoridades japonesas, Adams explicó que su país estaba en guerra contra España y Portugal, y que Gran Bretaña también deseaba establecer vínculos comerciales con Japón.¹⁴⁵ A partir de ese momento, el *shōgun* establecería una política que fomentaba los estudios sobre los europeos.

Una vez alejada la influencia religiosa respaldada por los gobiernos de España y Portugal, el shogunato Tokugawa permitió únicamente a Holanda comerciar en la isla de Deshima, situada frente a Nagasaki, que a partir de entonces se convirtió no solo en un centro comercial, sino también en un lugar donde se podían obtener conocimientos sobre el mundo exterior. Los comerciantes holandeses, y después los chinos, mantenían informada a las autoridades de Deshima sobre los acontecimientos internacionales más importantes y también sobre los avances en el estudio de la medicina. El mencionado interés de los Tokugawa por los conocimientos extranjeros derivaron en el levantamiento de la

¹⁴² Tanaka, *op. cit.*, p.138.

¹⁴³ *Idem.*

¹⁴⁴ *Ibid.*, p.139

¹⁴⁵ *Ibid.*, p.139-140

prohibición a la importación de obras extranjeras, salvo aquellas relacionadas con el cristianismo. Así, en 1720, surgió un movimiento intelectual singular conocido como *rangaku* (escuela holandesa).¹⁴⁶ Maeno Ryōtaku y Sugita Genpaku demostraron la utilidad de los conocimientos europeos cuando realizaron una autopsia usando el libro *Ontleedkundige Tafelen* (esquemas de anatomía). La exactitud con la cual estaba documentado el libro motivó su posterior traducción al japonés, la cual salió a la venta en 1774. De esta forma comenzaron a importarse publicaciones relativas a la guerra, a la astronomía, a la física, y a la geografía.¹⁴⁷

Aún con el levantamiento de la prohibición de las obras extranjeras, el shogunato mostró preocupación por aquellas obras que criticaran sus decisiones políticas. Esta postura afectó a Hayashi Shihei (1738-1793), quien publicó dos obras: un tratado de geografía de la región de Ezo (actualmente Hokkaido), Corea y las islas Ryūkyū (actualmente Okinawa) y la otra; un ensayo sobre táctica de la guerra marítima que planteaba a un Japón indefenso ante la amenaza externa, las cuales el shogunato confiscó en 1792, un año después de su publicación debido a la crítica del autor a la política de *sakoku*.¹⁴⁸

La existencia del riesgo mencionado en las obras de Shihei no estaba alejada de la realidad. Esto lo confirmarían las expediciones extranjeras que empezarán años después, a acercarse al territorio japonés. La primera de estas aproximaciones fueron las expediciones rusas a las islas Kuriles y a la isla Sajalin; el establecimiento de colonias rusas en territorios cercanos al mar de Ojotsk y el descubrimiento ruso de una ruta marina en 1739 que iba desde Kamchatka a Hokkaidō y Honshū y que atravesaba las islas Kuriles. En 1792 los rusos intentaron establecer relaciones diplomáticas con el *bakufu* para comerciar directamente, sin embargo, el gobierno

¹⁴⁶ Milton, *op.cit.*, p. 120

¹⁴⁷ Cfr. Tsutomu Maeda, "Historia del pensamiento del Kinsei: antecedentes históricos de la formación del Estado japonés", en *Istor*, año VI no. 21, Tr. Isami Romero Hoshino, Trimestral, México, verano de 2005.

¹⁴⁸ Paul Akamatsu, *Meiji 1868 Revolución y Contrarrevolución en Japón*, Tr. Gabriel Saad, Madrid, 1977, Siglo XXI, p. 54

shogunal afirmó que Japón no necesitaba comerciar con los extranjeros y que éstos solamente estaban autorizados a desembarcar en el puerto de Deshima.¹⁴⁹

Las segundas en llegar a las costas japonesas fueron las embarcaciones inglesas. La primera de ellas llegó a Hokkaidō en 1797 sin poder establecer contacto con las autoridades; la segunda fue el navío de Phaeton que en 1808 atracó en Nagasaki en búsqueda de provisiones; diez años después otra embarcación llegó al puerto de Edo y la última en 1824, la cual motivó un incidente entre marineros ingleses y habitantes de la isla de Kyūshū. A consecuencia de este incidente, el *bakufu* decretó, un año más tarde, un edicto que autorizaba el bombardeo de cualquier embarcación extranjera. Estos incidentes y la confirmación de los comerciantes holandeses de la derrota de China en 1842 presagiaban al *bakufu* la llegada inminente de los extranjeros y que la postura de *sakoku* no podría mantenerse por más tiempo.

3.6. La llegada del comodoro Perry a Japón y la firma del tratado de Kanagawa

Después de la Primera Guerra del Opio, la presencia de los extranjeros en las costas del Este de Asia iba en constante aumento. Tras los intentos de Rusia y Gran Bretaña por establecer relaciones diplomáticas con Japón, sería Estados Unidos quien finalmente rompería con la política de aislamiento establecida por los Tokugawa. Después de haber ganado la guerra contra México en 1847 logró ampliar la costa Oeste del Océano Pacífico, lo que le permitió iniciar una serie de incursiones en las islas del Pacífico, que los llevaría a incursionar en Asia, motivados por la expansión de su propio comercio, así como la contención de la expansión europea en el Pacífico.¹⁵⁰

¹⁴⁹ John Fairbank y Edwin O. Reischauer, *East Asia: The Modern Transformation*, op. cit., p.194-195

¹⁵⁰ *Ibid.*, p.196

En julio de 1853 el comodoro Matthew Calbraith Perry llegó a la costa de Uraga con varios barcos de guerra¹⁵¹ trayendo consigo una carta del presidente de Estados Unidos dirigida al emperador de Japón en la que requería el establecimiento de relaciones diplomáticas. La carta fue formalmente aceptada y emprendió el regreso señalando que volvería al año siguiente con más refuerzos marítimos.

Los japoneses al ver el potencial de los barcos de guerra estadounidenses, se dieron cuenta de sus propias desventajas, que corroboraban los informes de los chinos y holandeses sobre la derrota de China a manos de Gran Bretaña en 1842, a manos de la superioridad naval británica.¹⁵² Ante esta situación los holandeses recomendaron al *bakufu* modificar su postura sobre la política de aislamiento y comenzar a firmar acuerdos comerciales con las potencias europeas y Estados Unidos.

Mientras tanto, Abe Masahiro (1819 – 1857), quien fungía en ese momento como *Rōjū*¹⁵³ y que entre sus funciones estaba el fortalecimiento de toda la defensa costera y la modificación del edicto de 1825 con respecto al tamaño de las embarcaciones, envió la traducción del mensaje del presidente a todos los *daimyō*, a algunos funcionarios shogunales y a letrados confucianos con el fin de saber su opinión al respecto y establecer un plan de acción a seguir. Las posturas manifestadas fueron divergentes: una tercera parte de los *daimyō* consideraba que era necesario aceptar el comercio con el fin de fortalecer a Japón; otros se oponían al acuerdo comercial pero consideraban necesario ofrecer algunas concesiones para evitar un conflicto mayor y dar tiempo para fortalecer la capacidad militar. Finalmente, hubo quienes opinaron que no debía hacerse concesión alguna y forzar el repliegue de la marina estadounidense.¹⁵⁴

¹⁵¹ En la historiografía japonesa estos barcos son conocidos como *kurofune* o “barcos negros”

¹⁵² Akamatsu, *op. cit.*, p. 48

¹⁵³ Un consejero del Bakufu, el carácter denota que es una persona con muchos años de experiencia

¹⁵⁴ *East Asia The Modern Transformation, op. cit.*, p. 203

En febrero de 1854 Perry regresó a Japón con ocho barcos de guerra, tres de los cuales eran fragatas de vapor. Ante esta situación, los japoneses no tuvieron otra opción más que negociar el acuerdo comercial exigido. El 31 de marzo de 1854 se firmó el Tratado de Kanagawa, que permitió la apertura a los estadounidenses de dos puertos: Shimoda y Hakodate en los cuales podrían realizar el comercio y obtener avituallamiento; la residencia de un agente consular y la cláusula de la nación más favorecida. Después de este tratado Japón firmó otros tratados similares con Reino Unido el 14 de octubre y con Rusia el 7 de febrero del siguiente año.¹⁵⁵

3.7. El Tratado de Shimoda

El tratado de Kanagawa entre Japón y Estados Unidos fue inicio de la ruptura de la postura aislacionista hasta entonces mantenida por el Shogunato Tokugawa y de su ingreso al sistema de Westfalia. Sin embargo, este fue un preámbulo porque este no fue el único tratado, porque tal como sucedió con China, la apertura de dos puertos no resultó suficiente para las pretensiones de Gran Bretaña, Rusia y Estados Unidos.

El primer cónsul estadounidense Townsend Harris, planteó de inmediato la necesidad de firmar otro acuerdo, arguyendo ante las autoridades japonesas la conveniencia de abrir Japón totalmente al exterior para evitar un conflicto con Gran Bretaña.¹⁵⁶ Este acuerdo concluyó el 29 de julio de 1858 con la firma del tratado de Shimoda, que establecía el intercambio de representantes diplomáticos; la apertura de los puertos de Kanagawa, Nagasaki, Niigata y Hyōgo; la designación de Edo y Osaka como sedes de las representaciones diplomáticas extranjeras, además de fijar el monto de los impuestos a pagar por las importaciones y exportaciones. Al mismo tiempo, Japón reconoció y le concedió a los Estados Unidos el principio de extraterritorialidad, mientras que por su lado, los japoneses tuvieron acceso a

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 203-205

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 205

armamento, buques y expertos técnicos y militares estadounidenses.¹⁵⁷ Con el Tratado de Shimoda se profundizó el problema de los tratados desiguales impuestos a Japón, ya que bajo este modelo de tratado, Holanda, Reino Unido, Rusia y Francia procedieron a concluir sus respectivos acuerdos.

La aceptación al sistema de Westfalia llegaría en 1860, cuando el Bakufu envió representantes diplomáticos a los Estados Unidos.¹⁵⁸ Dos años más tarde establecería misiones diplomáticas en los territorios de las naciones europeas con las cuales Japón había firmado tratados.¹⁵⁹ El gobierno que llegaría después tendría como misión revertir los tratados desiguales que el régimen shogunal había sido obligado a firmar.

3.8. La era Meiji (1868-1912): restauración del poder imperial y la renovación de Japón

La firma de los tratados desiguales profundizó la oposición de los *daimyō* al *bakufu* y la inminente disminución de la figura del *shōgun* como el “general encargado para controlar a los bárbaros”. Esta no fue la única razón que causó el incremento de las protestas sociales. Las crisis económicas producto de la especulación en los precios del arroz y el débil intento del *bakufu* por controlar la situación económica, estimularon un movimiento intelectual de carácter nacionalista conocido como *kokugaku* (escuela japonesa), que contrasta con el anterior movimiento *rangaku*, cuyos exponentes buscan recuperar los elementos representativos de la cultura japonesa.¹⁶⁰ De alguna forma, estas ideas influyeron en las manifestaciones sociales que exigían el respeto al tennō y la expulsión de los extranjeros (*Sonnō Jōi*).

¹⁵⁷ *Idem.*

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 216

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 207

¹⁶⁰ Cfr Maeda, *op. cit.*

De esta situación sacaron ventaja los *daimyō tozama* de Chōshū y Satsuma para rebelarse. Ambos estaban en contra de la presencia de los extranjeros en Japón y del Bakufu Tokugawa.¹⁶¹ En Chōshū, las fuerzas militares del daimyō tuvieron un breve enfrentamiento con fuerza navales franco-estadounidenses de 1862,¹⁶² que les infringieron la derrota. Otro incidente similar ocurrió en Kagoshima cuando tampoco pudieron imponerse a las fuerzas británicas, cuyo resultado fue el mismo. Ambas derrotas demostraron la fuerza del poder militar de las naciones colonialistas, que impulsó la necesidad de fortalecer a Japón.

Los esfuerzos de estos dos *daimyō* se concentrarían en destruir al shogunato y restaurar el poder del tennō, lo cual aconteció el 3 de enero de 1868 cuando las fuerzas bélicas de Chōshū y Satsuma tomaron el palacio del *shōgun* y anunciaron la “restauración del poder imperial”¹⁶³ hecho que coincide con el ascenso al trono del joven Mutsuhito, mejor conocido como *Meiji Tennō*.

La palabra *Meiji* significa “el gobierno de la iluminación”, nombre que implica el anhelo de conducir al país por la senda del progreso. Este periodo ha llamado la atención de los estudiosos del desarrollo de las naciones por la rapidez con la que Japón logró convertirse en una potencia económica y militar. Para Beasley la era Meiji tiene dos sentidos: restauración y renovación, ya que considera que ambos procesos marchan acompañados: el primero posee un sentido político (restauración del poder del tennō) y el segundo tiene implicaciones económicas (renovación de Japón).¹⁶⁴

A partir de esta era los políticos japoneses se propusieron lograr dos objetivos: enriquecer al país y fortalecer al ejército (*fukoku kyōhei*) a través de la aplicación de los conocimientos provenientes de Europa con el fin de revertir las

¹⁶¹ Eran de los han más ricos y militarmente poderosos: Satsuma tenía el 2do lugar en obtención de impuestos, mientras que Chōshū contaba con el 9no lugar. Por otra parte, la cantidad de samuráis que contaba Satsuma era de 27,000 y la de Chōshū 11,000. Fairbank, *op. cit.*, p. 211-212

¹⁶² *Ibid.*, p. 216

¹⁶³ *Ibid.*, p. 224

¹⁶⁴ W. G. Beasley, *Meiji Restoration*, Stanford, 1972, Stanford University Press, p.9

condiciones ominosas impuestas por los tratados desiguales.¹⁶⁵ La aplicación del conocimiento europeo en materias militar, jurídico y científico permitió a Japón lograr sus objetivos iniciales para posteriormente encaminarse hacia la reversión de la desigualdad en sus vínculos con Europa y Estados Unidos, para lo cual era necesario emprender una serie de reformas de todo tipo.

3.9. Políticas para la transformación de Japón

Japón inició su camino a la “modernización” a través de un amplio programa de reformas que se propuso destruir el orden impuesto por el *Bakufu*. Una de las primeras acciones emprendidas fue la publicación el 6 de abril de 1868 de “La carta juramento” que consistía de cinco artículos que trataban los siguientes puntos: 1) Establecimiento de Asambleas y la discusión pública de todos los asuntos concernientes a la nación; 2) El deber de todas las clases sociales para llevar a cabo la administración de los asuntos del estado; 3) La libertad a la gente de perseguir su “propio llamado”;¹⁶⁶ 4) La ruptura con las “malas costumbres” del pasado y la adopción del Derecho Natural y 5) La búsqueda del conocimiento por todo el mundo para fortalecer al gobierno imperial.¹⁶⁷

En el ámbito gubernamental, los japoneses realizaron su primer experimento con el establecimiento de tres oficinas (*sanshoku*): una Dirección General, ocupada por el futuro *Tennō*; un Grupo de Conferencistas, conformado por un grupo de nobles y algunos daimyō y un Grupo de Consejeros, llamados *san'yo* en donde se encontraban algunos líderes samurai. Para junio de 1868 se promulgaría una constitución y se reestableció el *daijōkan*, que sería el poder legislativo durante ese periodo.¹⁶⁸

Si bien Japón adoptó formas institucionales europeas, también, retomó instituciones de otras eras históricas como en los casos del ya mencionado

¹⁶⁵ *East Asia The Modern Transformation*, op. cit., p. 229

¹⁶⁶ Se refiere a la realización de sus propias metas, independientemente de su condición social heredada.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p.228

¹⁶⁸ *Ibid.*, p.230

daijōkan, una institución que se remonta a las eras Nara y Heian pero adaptada a las necesidades de Japón en ese momento.¹⁶⁹ Otra institución que retomaron las autoridades de Meiji fue la del *Jingikan*, encargado de los asuntos referentes a la religión *Shinto* y a la familia del *Tennō*.¹⁷⁰

En cuanto a la organización territorial, se abolieron los *han* y estos pasaron a tener una nueva denominación territorial: *ken*; al mismo tiempo, el gobierno Meiji adoptó la figura del gobierno central,¹⁷¹ para que los territorios se sometieran a las decisiones gubernamentales. Relacionado con la anterior medida, el gobierno Meiji reformó la propiedad privada a través de varias leyes aprobadas en los años de 1868 y 1874. El objetivo de estas modificaciones fueron que los campesinos pudiesen convertirse en propietarios y que el pago de impuestos fuera directo al gobierno central, y no al gobierno regional.

En el aspecto militar, se estableció el servicio militar universal a fines de 1872.¹⁷² Con esto se rompería uno de los esquemas de la organización social, también propuesto en la “Carta Juramento”, ya que esto permitiría que otros estratos sociales pudieran incorporarse al ejército.¹⁷³ Cabe destacar que esta es una de las aportaciones del conocimiento europeo (en este caso, el sistema militar estaba basado en el sistema prusiano), que sería decisivo para el fortalecimiento militar de Japón.

En las comunicaciones y transportes se lograron grandes avances. En 1872 se inauguran las primeras líneas férreas, cuya longitud era de unos 29 mil kilómetros, en Yokohama y Tōkyō;¹⁷⁴ se reinició la construcción de buques (tanto comerciales como de guerra) y el servicio postal y el telegráfico se establecen a partir de 1868.

¹⁶⁹ *Idem*

¹⁷⁰ *Idem*

¹⁷¹ *Ibid.*, p.231-232

¹⁷² Hosea Ballou Morse y Farnsworth MacNair Harley, *Far Eastern International Relations*, Cambridge, 1931, Houghton Mifflin Company, p. 327

¹⁷³ Cfr. *Ibid.*, p.237

¹⁷⁴ Hosea Ballou Morse, *op. cit.*, p. 328

Por lo que respecta a las relaciones internacionales, el gobierno Meiji fundó el Ministerio de Asuntos Exteriores (*Gaimushō*) en julio de 1869.¹⁷⁵ Su objetivo era tratar los asuntos referentes a las relaciones entre los estados de una manera parecida al *Zongli Yamen* chino. Con esta primera medida Japón inició un proceso que lo llevó a transitar entre 1868 y 1912 de la formación de un estado moderno, a un imperio y finalmente a una potencia mundial.

3.10. La construcción de una política exterior expansionista

La adopción de una política exterior imperialista ha sido por lo general interpretada de dos maneras. Según lo señala Marlene Mago, una primera visión ubica su génesis en considerar que Japón tenía una tradición militarista y expansionista que le permitió imitar con facilidad las prácticas imperialistas de Europa. La segunda, la interpretación del expansionismo como la consecuencia lógica de la industrialización capitalista.¹⁷⁶ Sin abundar más sobre estas dos perspectivas, resulta evidente que para Japón era necesario cambiar el sistema de relaciones internacionales en Asia en dos direcciones: alejarse de las prácticas tradicionales del Este de Asia y contemporizar con los extranjeros, lo cual implicaba el aprendizaje del “Derecho Internacional”¹⁷⁷ (*Rekkoku kōhō*) en sus tratos con Europa y Estados Unidos y la reestructuración de sus vínculos con China y Corea.

La primera acción emprendida para transformar las condiciones internacionales de Japón, fue el envío en 1871 de dos misiones diplomáticas. La primera misión estuvo encargada por Date Munenari y la segunda por Iwakura Tomomi.¹⁷⁸ La misión de Date se dirigió a China con el fin de lograr un tratado de

¹⁷⁵ *Idem*

¹⁷⁶ Marlene Mago (ed.) *The Emergence of Imperial Japan. Self-defense or Calculated Aggression?* Lexington, Massachusetts, D.C.Heath and Company, 1970, p. VII

¹⁷⁷ También se le conoce como *bankoku kōhō*

¹⁷⁸ Hosea Ballou Morse, *op. cit.*, 1931, p.329, sin embargo, en este texto aparece el nombre de Date Muneki, aunque el nombre original es Date Munenari. Cfr. Key-Hyuk Kim, *The Last Phase of The East Asian World Order Korea, Japan, and The Chinese Empire, 1860-1882*, Los Angeles, 1980, University of California Press p. 147

Amistad, navegación y comercio, el cual resultó en la firma del tratado de Tianjin en 1871, el cual se revisará en el siguiente capítulo. La segunda revestía de una gran importancia, porque se dirigió a Estados Unidos y a los países de Europa con los cuales se habían establecido relaciones diplomáticas (Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Prusia, Rusia, Dinamarca, Suecia, Italia, Austria-Hungría y Suiza) para renegociar los tratados desiguales. Esta misión fracasó en su intento de convencer a estos países sobre la modificación de los acuerdos firmados. Estas misiones no se volvieron a enviar sino hasta años más tarde, cuando Japón logró la suficiente capacidad militar para exigir la revisión de estos tratados.

Conclusiones del capítulo

Japón experimentó una serie de transformaciones políticas, económicas y sociales que le permitieron terminar con sus estructuras y transitar del feudalismo al capitalismo en un lapso de cerca de 30 años. Esta transformación fue posible por el proceso seguido sobre la propiedad de las tierras, que primero fue una concesión del *Tennō* a los consejeros y a los miembros de su familia, pasó después a formar parte de los funcionarios Shugo, más tarde estos adquirieron un mayor poder económico y militar hasta llegar a convertirse en *daimyō* –estrato que poseía características similares a los señores feudales europeos- quienes se enfrentaron entre sí para determinar quién tenía la capacidad para unificar al Japón.

En las relaciones con el exterior, las relaciones tributarias fueron muy breves en el shogunato Ashikaga. De hecho, fue el único de los shogunatos que intentó acercarse a China. A lo largo de la investigación se ha encontrado que las relaciones entre Japón y China han sido intermitentes. La última vez en que Japón envió misiones tributarias antes del acercamiento de Ashikaga fue durante la dinastía Tang china y la era Heian japonesa (siglo VII), momento en el cual los emisarios japoneses fueron maltratados en China. Las razones por las cuales Ashikaga se acercó a China no han sido del todo claros, sin embargo ha habido autores como Satō Shin'ichi que han indagado sobre este tema. Según este autor,

la actitud de Ashikaga se explica por una necesidad de legitimidad política tanto al interior como al exterior.¹⁷⁹ Sin duda es una propuesta interesante, aunque especulativa.

Por otro lado, el periodo del Sengoku coincidió con la llegada de los misioneros cristianos a Japón, quienes una vez establecidos en Nagasaki lograron catequizar a un número considerable de personas. El control político y económico que ejercieron los misioneros en esta parte de Japón fue motivo de preocupación de Toyotomi Hideyoshi, quien advirtió el peligro que esta presencia representaba por la cantidad de armas de fuego que poseían, pero se mostró tolerante. Por el contrario, Tokugawa Ieyasu, a diferencia de su antecesor, no pudo condescender en ellos y optó por combatir a los misioneros y a su grupo de prosélitos. El resultado final fue la promulgación de los edictos de expulsión, que aparte de alejar la influencia de una religión extraña, significaron el ejercicio del poder soberano de Japón sobre su territorio, un hecho insólito que todavía no tenía antecedentes en Europa.

De esta manera, los edictos de expulsión cambiaron la actitud del shogunato Tokugawa hacia el trato con los extranjeros, en particular con aquellos que a través de la religión pretendían entrar a Japón, motivando una restricción de relaciones con el exterior, conocido en los anales de la historia japonesa con el término *Sakoku*, país cerrado, que varios autores interpretan como un acto de aislacionismo, el cual no es del todo exacto. Esta respuesta japonesa es muy similar a la que tuvo China con los extranjeros antes de que los ingleses la doblegaran para abrir el comercio, este sólo operó para los comerciantes holandeses establecidos en la isla de Dejima, quienes vivían en condiciones de encerramiento similares a las que se le fijaron a los ingleses en Cantón.

Esta situación fue rota con la llegada de los Estados Unidos a Japón, que puso en entredicho la política de *sakoku* y que obligó a la firma de los tratados de

¹⁷⁹ Shin'ichi Satō, "Muromachi Bakufu ron" citado en *Cambridge History of Japan*, Vol. 3, op. cit., p.436

Kanagawa y de Shimoda, con lo que se aceleró la caída del shogunato, debido a su incapacidad de poder vencer a los bárbaros. El camino seguido por los opositores al régimen shogunal de los Tokugawa fue el restablecimiento del mandato del Tennō y en el intento de expulsar a los extranjeros del Japón. Esto último no fue posible de inmediato, porque ya que no contaban con las armas ni con los conocimientos estratégicos que les hubieran permitido hacerle frente.

Sólo era cuestión de tiempo para que los japoneses adquirieran las armas y el conocimiento necesarios para poder acometer la empresa de revertir su condición desigual con las naciones europeas. Cabe señalar que esta labor de alguna manera la facilitó la proclividad histórica japonesa de adoptar, adaptar y asimilar conocimientos extranjeros. Tales fueron los casos de la adopción de los caracteres chinos, las técnicas de combate a caballo utilizados por los mongoles y por supuesto, la utilización de las armas de fuego, traídas por los portugueses. En la era Meiji, los japoneses tenían como objetivo aprender de las naciones europeas para fortalecer al país y para ello se valieron del envío de estudiantes a estos países. El resultado de estos viajes, fue que los japoneses adaptaron sus viejas instituciones a los conocimientos adquiridos en Europa y adoptaron otro tipo de instituciones ajenas a Japón, como el servicio militar universal o la redacción de la propia constitución. Todos estos cambios redundaron en la transformación de sus relaciones internacionales, adoptando plenamente el sistema de Westfalia, instrumento que les permitiría años más tarde transformar las relaciones tradicionales entre las entidades políticas autónomas del Este de Asia, con lo que se socavaron las bases del sistema tributario chino. El primer paso para lograr este cambio lo constituyó la firma del tratado de Tianjin de 1871; el primer tratado firmado por dos naciones asiáticas en los términos establecidos por el sistema de Westfalia. Este tratado fue el preámbulo para trazar la estrategia que les permitiría desmembrar a Corea del Sistema Tributario e incorporarla tentativamente al Sistema de Westfalia, último paso seguido antes de convertirla en colonia japonesa.

CAPITULO 4

**COREA: LA
RUPTURA DEL
SISTEMA
TRIBURARIO Y SU
INCORPORACION
FALLIDA AL
SISTEMA DE
WESTFALIA**

4. COREA: LA RUPTURA DEL SISTEMA TRIBUTARIO Y SU FALLIDA INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE WESTFALIA

Las experiencias china y japonesa de incorporación y adaptación al sistema de Westfalia contrasta con la de Corea cuyo proceso recorre un azaroso camino que la lleva a transitar, en un lapso de poco más de treinta años, de su status como nación tributaria de China, a su reconocimiento como Estado independiente, primero, y a su instauración posterior como un efímero imperio, hasta convertirse, finalmente, en una colonia. Este intrincado proceso muestra con mayor claridad el choque suscitado entre el sistema tributario chino y el sistema europeo emanado del Tratado de Westfalia; dos prácticas opuestas de conducción de relaciones entre entidades políticas independientes, y la forma opuesta como China y Japón se incorporaron a él, y la manera como el reino de Chosŏn osciló entre los designios expansionistas de Europa y Estados Unidos, que buscaban acomodo en el territorio de la península coreana; de China por mantenerlo en la órbita del sistema tributario y de un Japón obstinado en abrirse camino en un mundo dominado por la adquisición de influencia colonial.

En el caso coreano, el sistema tributario chino tiene su expresión en el concepto *Sadae*, “servir al superior”, la acepción coreana de una frase proveniente de la antigua filosofía política china basada en las responsabilidades mutuas que debe haber entre padre e hijo. De esta manera, este enunciado establece un paralelismo entre estos vínculos familiares con la forma de conducción de las relaciones entre una pequeña entidad tributaria, Corea, con una entidad mayor, China. Por su parte, el sistema europeo de relaciones diplomáticas, se finca en el reconocimiento de los Estados en términos de igualdad y el intercambio de agentes diplomáticos.

El estudio de la pertenencia de Corea al Sistema tributario chino no sólo se refiere a las relaciones sincoreanas, también requiere considerar las relaciones históricas entre Japón y Corea, regidas por el concepto paralelo *Kyorin* (relaciones

entre vecinos) que bajo ciertas circunstancias revistió también un carácter similar al del Sistema tributario. Tal fue el caso de los vínculos mantenidos con el daimyō de Tsushima. Este triángulo se rompería después al crecer la ola del expansionismo colonialista que afectó a China y en menor medida a Japón, dando lugar a una recomposición de fuerzas políticas en la región, donde el Estado moderno establecido en Japón decidió incursionar en la expansión colonial, disputando a China su ascendiente sobre Corea. Después haría lo mismo en contra de Rusia, despejando así el camino para la anexión de Corea, a principios del siglo XX, cuestiones que se tratarán más en detalle a lo largo del presente capítulo.

4.1. Las relaciones tributarias entre China y Corea

La legitimidad del concepto *sadae* se remonta en Corea a la época de los tres reinos: Koguryō, Paekche y Shilla. Este último comenzó a adoptar en el siglo VI los modelos confucianos de sociedad y gobierno y a buscar el fortalecimiento de su capacidad política y militar. El acrecentamiento de esta fuerza le permitió formar una alianza con la dinastía Tang, con cuyo apoyo pudo acometer con éxito el sometimiento de sus dos vecinos hasta terminar, finalmente, anexándolos a su dominio territorial.

Luego de que el reino de Silla consolidó esta unificación e inició un proceso de asimilación de los principios confucianos, lo que implicaba también el reconocimiento de la superioridad de China, que a su vez significaba que expresamente su incorporación al sistema tributario.¹⁸⁰ A partir de ese momento, la relación de los distintos gobiernos dinásticos chinos con los subsecuentes reinos coreanos (Shilla y Koryō) se tornó más estrecha y esta cercanía se acrecentó durante la era Chosŏn. No obstante, esta proximidad no fue sinónimo de apego

¹⁸⁰ Silvia Seligson, “Desde los orígenes hasta fines del siglo XIV D.C.” en José Luis León Manríquez (Coord.), *Historia Mínima de Corea*, México, El Colegio de México, 2009, p. 43. Por otro lado, vale la pena mencionar que entre los años 668 y 676 los chinos intentaron en varias ocasiones ejercer su dominio en el territorio de Shilla, acontecimientos que son omitidos en la historiografía china pero que las fuentes históricas coreanas registran. Ver John B. Duncan, “Confucianismo: el sistema tributario y las relaciones sino-coreanas” en *Relaciones Internacionales*, Num. 103, enero-abril de 2009, pags. 159-160.

absoluto y en ocasiones se presentaron situaciones discrepantes, como fue el caso entre los años 668 y 676, lapso en el que China hostigó al reino de Shilla, lo que reafirma las intenciones de China de dominar parte de su territorio.

Sin embargo, puede aseverarse que en su decurso, las relaciones entre China y Corea no sufrieron mayores alteraciones sino hasta que se presentó el tránsito del cambio dinástico de Koryŏ a Chosŏn. Así, durante el colapso de la dinastía Tang, el reino de Koryŏ se supeditó a una suerte de relaciones tributarias con algunas de las entidades surgidas durante el inicio de ese periodo, y también hubo indicios de intentos de los reyes de Koryŏ por afirmar su condición de igualdad con los gobernantes chinos.¹⁸¹ Esta situación cambió a fines del siglo XIII cuando se estableció la dinastía mongola Yuan, cuyos gobernantes impusieron férreas demandas al reino de Koryŏ para exigirle apoyo en sus expediciones punitivas contra otras regiones, exigencias que se tornaron cada vez más humillantes.¹⁸² El paso del tiempo condujo a que los mongoles se fueran debilitando, hasta que apareció un nuevo grupo que los derrocó y que más tarde instauró la dinastía Ming. La primera acción emprendida por esta dinastía fue tratar de controlar la parte norte de China, que colindaba con el reino de Koryŏ. La élite gobernante coreana vio en esta acción una amenaza y con el fin de contrarrestarla, el gobierno comisionó al general Yi Sŏnggye, un militar de alto rango quien a pesar de considerar estas órdenes como una decisión equivocada, fue finalmente persuadido de acatarlas. Una vez emprendido el camino hacia el norte, de manera inopinada se rebeló y emprendió una contracampaña. Al mando de sus tropas regresó a Kaesong, la capital, donde derrocó, en 1388, al rey U e inició una serie de maniobras políticas con las que paulatinamente terminó por entronizarse en el poder, dando así, inicio a una nueva era.¹⁸³

¹⁸¹ Duncan, *op. cit.*, p.160

¹⁸² A modo de ejemplo, Hulbert destaca las peticiones de los gobernantes de la dinastía Yuan a los reyes de Koryŏ previo a la expedición punitiva a Japón: la construcción de 1000 botes, el suministro de 4000 sacos de arroz y de un contingente de 10000 soldados. Por su parte, John Duncan destaca que las peticiones mongolas de caballos, halcones, metales preciosos, e incluso, mujeres jóvenes. Ver Hulbert, "The Mongols in Korea" citado por M. Frederick Nelson, *op. cit.*, p. 63 y John Duncan, *op. cit.*, p. 161

¹⁸³ Mark Peterson y Phillip Margulies, *A Brief History of Korea*, Nueva York, Facts on File, 2010, p.76

El inicio de la era Chosŏn es paralelo al establecimiento de la dinastía Ming, pero esta coincidencia no se correlacionó con un clima de concordia. Por el contrario el gobierno Ming tuvo varias reticencias hacia su vecino, según lo muestra la tardanza con la que se procedió al otorgamiento de las cartas de investidura al nuevo rey.¹⁸⁴

Una vez entronizado Yi Sŏnggye como jefe del nuevo gobierno, envió misiones tributarias a China con el propósito de lograr su reconocimiento como gobernante legítimo, cosa que no ocurrió durante su reinado. Eventualmente, consiguió que fuera recibido en la corte Ming un emisario quien llevaba la encomienda, de solicitar respetuosamente al gobernante chino que se dignara escoger el nombre del nuevo reino entre Chosŏn y Hwaryong. El primero era el nombre del antiguo reino, Ko Chosŏn y el segundo el lugar de nacimiento del rey. Con este primer paso, esperaba conseguir el reconocimiento de su investidura, pero no fue así. El emperador se pronunció por el nombre de Chosŏn por considerarlo hermoso y porque poseía además una profunda raigambre histórica.¹⁸⁵ La misión del enviado fue infructuosa porque no logró obtener el sello de oro correspondiente al gobernante de un reino tributario, además de que se objetó el monto del tributo a pagar y se reprochó al reino coreano por haberse rehusado a repatriar a los chinos que, en ese entonces, residían en territorio coreano.¹⁸⁶ Fue después de la llegada del rey *T'aejong* cuando finalmente el sello fue otorgado, permitiéndole al reino de *Chosŏn* ser reconocido como miembro del aparato del sistema tributario confuciano.

¹⁸⁴ En 1392 Yi Sŏnggye envió un reporte al gobernante Ming en el que menciona la corrupción en Koryŏ, la falta de un heredero, y de su negativa a combatir a las fuerzas Ming. La respuesta que obtuvo Yi fue que “Hasta que la oficina de Ritos no confirme que se está actuando con la voluntad del cielo y con la armonía de los hombres; que no haya disputas en la frontera, que su gente puede entrar y salir y que el reino (Corea) goce de felicidad, no podemos iniciar con el cambio dinástico”. Ver Jones, “Historical Notes on the Reigning Dynasty” en Nelson, *op. cit.*, p.70-71. No obstante, en el fondo, los Ming desconfiaban del origen de Yi Sŏnggye, debido a que consideraban que era hijo de Yi In-im, un oficial de alto rango que lideró una facción anti-Ming que asesinó al rey Kongming, hecho que está registrado en el Código Administrativo de la Dinastía Ming (Da Ming hui-tien). Ver Ki-baik Lee, *A New History of Korea*, Tr. Edward W. Wagner y Edward J. Shultz, Ilchokak Publishers, Seúl, 1984, p. 189.

¹⁸⁵ Woo-keun Han. *The History of Korea*, Seúl, 1984, Eul-yoo, p. 204.

¹⁸⁶ *ibid.*, p.205, aunque Frederick Nelson considera que el rey no se dirigió apropiadamente al *Tian-zi*: “Se recuerda que el primer memorial del rey Taicho(sic) fue rechazado y su situación no fue aceptada porque el documento no estaba escrito en los términos apropiados para dirigirse al Hijo del Cielo y que un último monarca fue prevenido de regresar los regalos que el emperador había presentado anteriormente porque se había dirigido al emperador en términos inadecuados”, lo cual significaba una falta de respeto.” Du Halde, J. B., *The General History of China*, citado por Nelson, *op. cit.*, p.72 (cursivas mías)

Una vez obtenido este reconocimiento los funcionarios del reino reafirmaron su lealtad a la dinastía Ming, y así prosiguió la pauta seguida en las relaciones entre el reino de Chosŏn y China, apegada a las obligaciones que la ética confuciana imponía entre padre e hijo.¹⁸⁷ Si bien se reanudaron los lazos, estos no adquirieron solidez sino hasta finales del siglo XV y principios del XVI.¹⁸⁸ Sin embargo, durante la invasión de las tropas japonesas comandadas por Toyotomi Hideyoshi en 1592, el gobierno Ming fue reticente a ayudar a los coreanos a repelerla. Finalmente, ante la gravedad de la situación, apoyaron a los coreanos y su acción fue determinante para contener el avance japonés hasta 1598,¹⁸⁹ cuando nuevamente Toyotomi invadió el reino de Chosŏn, acción que solo duró unos meses, debido a la muerte de este último, lo que motivó la retirada de las fuerzas japonesas de la península coreana.

Los lazos confucianos entre el reino de Chosŏn y los Ming continuaron sin mayores sobresaltos, sin embargo, el acoso de los manchúes cerca de China, haría que el segundo le exigiera al primero, una vez más, su apoyo. En 1619, a petición de los Ming, los coreanos enviaron 20 mil soldados para apoyar a su ejército en su lucha contra los manchúes.¹⁹⁰ Una vez vencida la resistencia Ming, las andanzas militares de los manchúes prosiguieron y en 1627 enviaron una expedición punitiva al reino de Chosŏn, con el fin de lograr su lealtad. Este acontecimiento puso a prueba la doctrina *Sadae*, ya que los gobernantes coreanos mantuvieron su apoyo a la dinastía Ming. Al ver el avance de esta amenaza, la familia real coreana se refugió en la isla de Kanghwa. No obstante, en poco tiempo los manchúes lograron el control de la isla, capturando a la reina, al príncipe y a algunos familiares de los funcionarios coreanos. Las peticiones de los manchúes hacia el gobernante coreano

¹⁸⁷ En este sentido, cabe destacar que en un status de este tipo, las obligaciones de parte de ambos son mucho más fuertes en comparación a otros status. Lo anterior lo confirma Nelson al mencionar que: "... La relación entre Chao-Hsien y China fue natural, involucrando una relación familiar, al menos en teoría, una unión intrínseca entre las dos aéreas. De las cinco grandes relaciones sociales, la de padre e hijo se aplicó y observó durante el siglo [XVII]." Cfr. Nelson p.90

¹⁸⁸ Duncan, op.cit., p. 162

¹⁸⁹ *ibid.*, p. 76-77

¹⁹⁰ *Ibid.*, p. 78.

fueron: 1) La entrega de la patente de investidura¹⁹¹ y el sello de los Ming; 2) La alianza con la nueva dinastía; 3) La entrega de dos de los hijos del gobernante coreano; 4) La adopción del calendario manchú y 5) La entrega de un tributo anual con una carta de felicitación.¹⁹² Por su parte, los manchúes estaban dispuestos a rescindir el tributo de Chosŏn por dos años.¹⁹³ Este tipo de gestos continuaron hasta 1644, año en el cual los manchúes establecieron la dinastía Qing y los coreanos reiniciaron sus relaciones tributarias con China.¹⁹⁴

Durante el periodo de la restauración de las relaciones tributarias, el reino de Chosŏn envió 4 misiones anuales: *Sŏngjŏl*, *Chŏngjo*, *Tongji* y *Yŏn'gong*. Después solo se envió una misión tributaria: *Sep'ye*. El envío de misiones se suspendió en 1894, año en el cual tuvo lugar la guerra entre China y Japón.¹⁹⁵ El número de enviados a las misiones variaba según la naturaleza de la misión, sin embargo, los integrantes que tenían que estar presentes eran: un representante del reino, un asistente y un secretario.¹⁹⁶ La ruta de la misión comenzaba en Seúl, pasando por P'yŏngyang, Ŭiju y las regiones chinas de Liaodong y Shen'yang hasta llegar a Beijing. Este sucinto panorama de las relaciones tributarias sino-coreanas estaría incompleto si no se correlaciona con los vínculos históricos mantenidos entre Corea y Japón.

4.2. La relación *Kyorin* con Japón

En contraste con las relaciones entre el reino de Chosŏn con las dinastías chinas Ming y Qing, la vecindad de Corea en Japón definió otro tipo de situación que estuvo rodeada de suspicacias, debido a los constantes ataques de los *Wakō*, los piratas japoneses que desde tiempo atrás asolaban a las costas de Corea. A finales

¹⁹¹ Esta patente reconocía al portador como el gobernante oficial para las dinastías chinas.

¹⁹² *Ibid.*, p.82

¹⁹³ *Idem.*

¹⁹⁴ Cabe destacar el testamento del gobernante T'ai Tsung Wen, en el que solicitó la rescisión de la tercera parte del tributo anual de Chosŏn. Otra muestra de la buena voluntad de los manchúes fue el gesto del gobernante Kangxi de liberar a los hijos del rey coreano y de permitir el envío de la mitad del tributo. *Ibid.*, p. 83

¹⁹⁵ Hae-jong Chun, "Sino-Korean Tributary Relations in the Ch'ing Period", en Fairbank, *The Chinese World Order...*, op. cit., p. 91

¹⁹⁶ *ibid.*, p.95

de la era Koryō, estos ataques parecían haberse apaciguado, pero a principios del periodo Chosŏn, volvieron a reaparecer con más fuerza, aparentemente como una medida para obligar a los coreanos a restablecer el comercio.¹⁹⁷ Como respuesta a estos ataques, en 1419, el rey Sejong envió una expedición punitiva a cargo de Yi Chongmu para atacar la isla de Tsushima, con el propósito de destruir la base de operaciones de estos piratas.¹⁹⁸

A consecuencia de este acto, la familia Sō, gobernantes de Tsushima, envió a Chosŏn misiones para pedir disculpas. Como resultado de esta misión, el gobierno Yi asumió una postura conciliatoria, y le otorgaron al *daimyō* de Tsushima privilegios comerciales limitados. Estos incluían la apertura de tres puertos alrededor de la costa suroeste de Corea: Naeip'o (Ungch'ŏn), Pusanp'o (Tongnae) y Yŏmp'o (Ulsan); así como también el establecimiento de depósitos en Pusan (*Waegwan*) con el fin de permitirle a los japoneses la conducción de sus negocios. Los buques japoneses navegaron legalmente en los tres puertos mencionados con una carga de grandes cantidades de arroz y ropa de algodón.¹⁹⁹ Al ver esta situación, los funcionarios coreanos decidieron concluir un tratado que limitara el volumen de bienes que se intercambiaban. Dicho acuerdo se firmó en 1443 y en este se estipuló que Tsushima sólo podía enviar anualmente 50 barcos a los 3 puertos coreanos mencionados siempre y cuando tuvieran como aval el sello del *daimyō* de Tsushima. Su carga de arroz y frijol estaba determinada a 2 mil sŏk.²⁰⁰

En 1510, los japoneses que residían en los tres puertos coreanos, se levantaron en armas contra el comandante del fuerte. Después de que se restableciera el orden, el gobierno de Chosŏn determinó el retiro de los privilegios otorgados a los japoneses, lo que ocasionó que las relaciones comerciales se rompieran. Pero nuevamente a petición del *daimyō* de Tsushima se reanudaron con la negociación de un nuevo acuerdo, firmado en 1512, en el que se establecía que el número de barcos y la carga de arroz y frijoles, ambos estipulados en 1443, se

¹⁹⁷ Ki-baik, Lee, op. cit., p. 191

¹⁹⁸ Idem.

¹⁹⁹ Idem

²⁰⁰ Sŏk, unidad de volumen utilizada en el cambio de granos que equivalía a 179.2 litros.

redujeran a la mitad.²⁰¹ Las relaciones comerciales continuaron sin tantos problemas hasta 1592, el año de la invasión de Toyotomi Hideyoshi a Corea.

Poco tiempo después de terminada la invasión de Toyotomi a Corea, se estableció el shogunato Tokugawa. Durante este nuevo periodo shogunal, las relaciones entre Japón y Corea se restablecieron bajo un acuerdo firmado en 1609. En dicho documento el reino de Chosŏn aceptó conducir sus relaciones con Japón por partida doble: con el *bakufu* y con el *daimyō* de Tsushima.²⁰² Las relaciones entre Chosŏn y Japón tenían un carácter ceremonial, similar a lo que acontecía con el sistema tributario chino, en el cual solo se enviaban misiones, que en total fueron 11 misiones, enviadas por motivos especiales como la ocasión del ascenso de un nuevo *shōgun* en las que se solían intercambiar mensajes y regalos entre las respectivas autoridades.²⁰³

El *bakufu* Tokugawa, por su parte, también consideró el envío de misiones a Seúl, pero el gobierno coreano rechazó su propuesta con el argumento de que a cualquier representación japonesa no le era permitido salir más allá de los confines de Pusan, uno de los puertos en el que operaban los comerciantes japoneses en Corea.²⁰⁴ Asimismo las autoridades coreanas insistieron en que el conducto para llevar a cabo estas relaciones siguiera siendo el *daimyō* de Tsushima. De esta manera el *bakufu* se veía obligado a realizar sus negocios por dos vías: las misiones coreanas que venían a Edo, o bien, a través de Tsushima, cuyo *daimyō* fue acreditado como agente del *shōgun* encargado de los asuntos coreanos.²⁰⁵

La designación del *daimyō* de Tsushima como el intermediario entre el reino de Chosŏn y Japón no era una coincidencia, porque había una tradición histórica que vinculaba a Tsushima con Pusan, lo cual fue determinante para tomar esta decisión, dado que a este *daimyō* le habían sido otorgados títulos o sellos por la corte coreana a principios de la era Chosŏn. De esta manera, el *daimyō* de

²⁰¹ *Idem*

²⁰² Key-Hyuk Kim, *op. cit.*, p. 15-16

²⁰³ *Ibid.*, p. 16

²⁰⁴ *Ibid.*, p. 17

²⁰⁵ *Idem*

Tsushima aceptaba tácitamente una relación semi-tributaria con el reino coreano, que le concedió privilegios diplomáticos y comerciales en sus tratos con Corea.²⁰⁶ El acuerdo de 1609 era, de hecho, una versión modificada del sistema tributario chino, que originalmente había sido instituida por el gobierno coreano como un mecanismo para vigilar las actividades de la piratería japonesa.²⁰⁷ Esta similitud con el sistema tributario chino lo ilustra perfectamente el hecho de que el *daimyō* de Tsushima y sus subsecuentes herederos solían enviar emisarios ante la corte coreana, a la que le presentaban un tributo simbólico. En reciprocidad, las autoridades coreanas les dispensaban generosas dotaciones de granos y otros productos originarios de la región.²⁰⁸ De la misma forma que acontecía en China, las autoridades coreanas no permitían a los visitantes japoneses de Tsushima viajar más allá de Pusan. Como se mencionó anteriormente, las autoridades coreanas determinaron un lugar para recibir a estos visitantes, conocida como la casa Japón (*Waegwan*), en donde se ubicaban oficinas, residencias, almacenes y mercados.²⁰⁹ El gobierno coreano se encargaba de proveer alimento a los visitantes japoneses. La práctica de estas medidas se remonta a los siglos XV y XVI, y su observancia tenía el propósito de evitar el resurgimiento de los actos de piratería por parte de los japoneses.

El carácter de Tsushima como una entidad tributaria de Chosŏn se explica por el profuso intercambio de misiones que enviaba cada una de las partes: Corea, como ya se explicó, lo hacía en ocasiones especiales como el ascenso de un *daimyō* o cuando se deseaba investigar las condiciones por las que atravesaba la isla. Entre 1800 y 1864, solo ocho misiones coreanas fueron permitidas por funcionarios de menor rango, las que permanecieron en la isla solo por un tiempo muy breve, durante el cual no podían efectuar ninguna actividad comercial.²¹⁰ En cambio, Tsushima sí enviaba anualmente numerosas misiones, las que tenían 3 características: 1) las enviadas por el *daimyō* de Tsushima en su carácter de agente del *shōgun*; 2) las que el propio *daimyō* enviaba como gobernante del dominio

²⁰⁶ *Ibid.*, p.18

²⁰⁷ *Idem*

²⁰⁸ *Ibid.*, p.19

²⁰⁹ *Idem*

²¹⁰ McCune, "Exchange of Envoys" citado por *ibid.*, p. 18

insular y 3) las que tanto él como otros funcionarios de Tsushima, a los que se les había conferido los sellos o títulos coreanos.²¹¹

Aún cuando el reino de Chosŏn tenía esta relación semitributaria con Tsushima, los coreanos no olvidaron las invasiones japonesas y manchúes, lo que ha generado una profunda desconfianza hacia sus vecinos que, motivó a limitar sus relaciones con estas entidades y a cerrar las puertas de su territorio. Kim Key-hyuk explica esta situación con el argumento de que Corea ha sido el escenario de rivalidades y ha sido también un punto focal de conflicto entre las fuerzas continentales del norte y sur, así como de fuerzas continentales y marítimas.²¹² Por su parte, Alfredo Romero considera otro elemento aparte de las experiencias sufridas por las invasiones extranjeras: el surgimiento del grupo *sirhak* (conocimiento práctico), una corriente intelectual que pretendía alejarse de los principios confucianos y buscar nuevas fuentes de conocimiento, que pudieran contribuir a resolver los problemas del país, lo que fue interpretado como una amenaza al *status quo* que ponía en riesgo los privilegios de la clase *yangban*.²¹³ Paralelamente dentro de esta tendencia intelectualista surgieron los primeros brotes cristianos traídos de China, que también eran portadores de nuevas ideas y conocimientos científicos. Todo hace suponer que los líderes del grupo *sirhak* fueron susceptibles a su influjo.

Estas dos fuerzas parecían forzar las puertas del enclaustramiento que ya no podría mantenerse por largo tiempo, por la presencia de las potencias europeas y de Estados Unidos en los mares de China y Japón que merodearían las costas coreanas con el fin de forzar la apertura del país. Sólo sería cuestión de tiempo para que cambiara la situación de aislamiento del reino de Chosŏn.

²¹¹ *Idem*

²¹² Key-hyuk Kim, *op. cit.*, p.25-26

²¹³ Alfredo Romero Castilla “De Choson a Chosen: unión y fractura de la nación coreana” en *Historia Mínima de Corea*, *op. cit.*, p. 85-86

4.3. La ola expansionista de Europa y Estados Unidos

La determinación del reino de Chosŏn por limitar sus relaciones con China y con Japón, así como también el rechazo de todo contacto con otras entidades, se había decidido en un periodo en el cual la presencia de barcos europeos y de Estados Unidos se acercaba a sus litorales. No obstante, hasta antes de 1832, no había habido ninguna embarcación europea que hubiera podido poner en alerta a las autoridades coreanas. En ese año, la primera nave que arribó a Corea fue el buque Lord Amherst de la Compañía inglesa de las Indias Orientales que tenía el propósito de comerciar en la península coreana. La posición de las autoridades, en apego a la política de enclaustramiento, fue la de no permitir su desembarco. Años más tarde, en 1845, llegó un segundo navío, el buque de guerra británico Samarang que atracó en la isla Cheju con la intención de hacer un reconocimiento de la región.²¹⁴ A los capitanes de dichas embarcaciones se les notificó que los funcionarios coreanos no tenían ni la necesidad ni el deseo de establecer vínculos comerciales con países extranjeros.²¹⁵

El primer conflicto directo del reino de Chosŏn con las potencias europeas lo tuvo con Francia en 1839, causado por la persecución de los misioneros católicos franceses. La comprensión de este incidente requiere referirse a la manera indirecta como el catolicismo en Corea fue introducido, y el ulterior trabajo de los misioneros franceses la primera vez fue durante la invasión japonesa de 1592, cuando el jesuita español, Gregorio de Céspedes, fungió como capellán de los jefes militares conversos que peleaban en suelo coreano. Este incidente no tuvo mayor trascendencia hasta que, como se ha referido, en el siglo XVII se sucedieron encuentros entre los jesuitas residentes en China y algunos de los dignatarios enviados en las misiones tributarias a Beijing, quienes fueron bautizados y trajeron consigo los primeros textos religiosos con los que convocaron el establecimiento de una incipiente comunidad católica que terminó siendo reprimida por el gobierno. Este fracaso no inhibió la labor de indoctrinación y ya para el siglo XIX, a petición

²¹⁴ Key-Hyuk Kim, *op. cit.*, p.40

²¹⁵ *Idem*

expresa enviada al papa por un grupo de conversos, procedió al establecimiento de la diócesis de Corea en 1831. Este primer paso abrió la oportunidad para que Roma solicitara a la Sociedad de Misiones Extranjeras en París el envío de misioneros. Se envió un obispo para la diócesis coreana, quien murió antes de llegar a su destino. Entre 1836 y 1837 llegó a Corea el primer grupo de misioneros franceses, quienes iniciaron sus tareas proselitistas.²¹⁶ En 1839 el número de conversos llegaba a 9000 personas, lo que generó preocupación en el gobierno de Chosŏn, que decidió emprender una persecución en la que perecieron tres misioneros franceses: Imbert, Maubant y Chastan.²¹⁷ Este primer incidente ocasionaría más tarde un problema entre Francia y Corea, que el gobierno francés quiso resolver de acuerdo con las reglas del Derecho Internacional europeo.

Francia, que para ese entonces consideraba a la evangelización uno de los pilares de su política exterior de Asia, vio en el incidente de la persecución de los misioneros la oportunidad de poder intervenir en los asuntos coreanos, por lo que no vaciló en enviar una fragata a Corea con el fin de exigir una indemnización por la ejecución de los misioneros. En agosto de ese mismo año, las fragatas *Gloire* y *Victorieuse* arribaron a las costas coreanas, pero las fuertes mareas las destruyeron y su tripulación fue rescatada por una embarcación inglesa. La presentación formal del reclamo francés fue rechazada por el reino de Chosŏn con el argumento de que “Los asuntos referentes a los extranjeros deberían ser tratados con China”.²¹⁸

El tono de esta respuesta hizo suponer al gobierno francés que se había dirigido a la instancia equivocada y que por tanto Corea era una entidad dependiente de China. Los diplomáticos franceses acudieron entonces con los funcionarios del *Zongli Yamen*. Estos se negaron a asumir cualquier responsabilidad, argumentando que Chosŏn era una entidad soberana regida por sus propias leyes, independientes de las vigentes en China.²¹⁹

²¹⁶ Choi Suk Woo, “Korean Catholicism Yesterday and Today” en Yu Chai-shin (Ed.), *The Founding of Catholic Tradition in Korea*, Ontario, University of Toronto Press, 1996, p. 146-147

²¹⁷ Nelson, *op. cit.*, p.111

²¹⁸ Charles Dallet, *Histoire de l'église Corée*, citado por Nelson, p. 112

²¹⁹ *Ibid.*, p117

Ante el fracaso de la vía diplomática, los franceses enviaron, en 1866, otra expedición punitiva a Corea, formada por 600 hombres, quienes capturaron un monasterio cerca de la isla de Kanghwa.²²⁰ Sin embargo, su permanencia en territorio coreano no se extendió por mucho tiempo.

En ese mismo año de 1866, Estados Unidos también buscó llegar al territorio coreano, ocasionando otro incidente. La embarcación estadounidense *General Sherman* encalló en el río Taedong. Sus tripulantes se enfrentaron con soldados coreanos y el resultado fue la destrucción total de la embarcación y la muerte de todos sus tripulantes.

Los diplomáticos estadounidenses, sabedores del camino seguido por los franceses, también acudieron a China con la esperanza de resolver de mejor manera este incidente. La respuesta de China fue la misma: este país no ejercía ningún control sobre los asuntos internos coreanos en virtud de que la relación con el reino de Chosŏn era de carácter ritual.²²¹

Al no tener más alternativa, en mayo de 1871, los estadounidenses también enviaron una misión punitiva a Corea, la que no duró mucho tiempo. Después de esta desafortunada experiencia, los estadounidenses intentaron establecer una misión diplomática en la península coreana, petición que fue rechazada por los coreanos, quienes señalaron que su gobierno no consideraba conveniente establecer relaciones con entidades de rango inferior al del reino coreano.²²²

Sin embargo, este rechazo no podría esgrimirse por mucho tiempo. Casi de inmediato hizo su aparición una nueva amenaza, proveniente de su vecino Japón. Como se revisó en el capítulo anterior, este país había avanzado por un rápido proceso de modernización que incluía su adaptación a la práctica diplomática europea, que le permitía actuar a la par de las potencias imperialistas en la búsqueda de zonas de influencia, por lo cual Corea debería ser alejada del sistema

²²⁰ *Idem*

²²¹ *Ibid.*, p. 121

²²² *Ibid.*, p. 123-124

tributario chino y aceptar los mecanismos del sistema de Westfalia e incorporarse a él. El camino a seguir consistía en buscar el reencuentro para proceder después a la formalización de relaciones diplomáticas, petición que una vez más fue rechazada por el gobierno de Chosŏn.

Según se ha mencionado, las transformaciones políticas, sociales, económicas y militares que Japón estaba llevando a cabo, le daban la posibilidad de revertir las condiciones ominosas impuestas por los tratados desiguales firmados con Estados Unidos y las demás potencias extranjeras. Los políticos de la era Meiji (1868 -1912) entendieron desde un principio las bases del poder económico y militar, que le había permitido a las potencias europeas alcanzar el poder que ostentaban, llegaron a la conclusión de que era necesario dirigir todos los esfuerzos hacia la consecución del enriquecimiento y fortalecimiento del país, instrumentos que le permitirían adquirir la capacidad de renegociar estos tratados.

Esta incipiente fuerza había propiciado que para 1873, en las esferas del nuevo gobierno japonés se planteara la posibilidad de emprender una invasión contra el reino de Chosŏn. Se trata del llamado debate *Seikanron* en el que se propuso castigar a Corea por la negativa de recibir la carta enviada por el nuevo gobierno Meiji, informando de un cambio en las reglas hasta entonces seguidas. De estas discusiones emanaron algunas consideraciones de las que se desprenden: 1) la importancia de la península coreana para la seguridad de Japón; 2) la utilización de las rebeliones samuráis en misiones punitivas y 3) la eventual colonización de otros territorios. Estas apreciaciones de alguna manera no eran novedosas, y ya habían sido consideradas por Hayashi Shihei en 1785, cuando en su estudio geográfico intitulado: *Sankoku zuzetsu tsūran* (Estudio ilustrado de tres países), destacó la importancia estratégica de la región de Ezo (hoy Hokkaido), las islas Liuqiu (en chino, en japonés Ryūkyū, hoy Okinawa) y la península coreana, y propone su apoderamiento, con el fin de preservar la integridad territorial de Japón y evitar invasiones en el futuro.²²³ Estas ideas adquirirían mayor relevancia tras las

²²³ Key-hyuk, Kim, *op. cit.*, p.79

eventuales apariciones de flotas rusas y británicas en las costas de Tsushima en 1861.

En 1868 en que se inició la era Meiji, el nuevo gobierno envió una misión diplomática a Corea para informar sobre el proceso de cambio. El gobierno coreano rechazó esta propuesta, por considerarla absurda y contraria a las costumbres confucianas.²²⁴

Por otro lado, durante la década de 1870 las potencias europeas habían comenzado a colonizar a la mayoría de las entidades tributarias de China, lo que alarmó al gobierno Meiji, por considerar que estas acciones ponían en riesgo su seguridad. Antes de emprender la colonización de nuevos territorios, Japón debía acometer la empresa de cambiar la práctica de las relaciones tributarias por un nuevo mecanismo que hiciera posible el reconocimiento legal de tales expansiones. De esta forma, los políticos de Meiji apostarían por el Sistema de Westfalia y el concomitante respaldo de las naciones colonialistas. Por tanto, el primer paso debería ser la adopción de un nuevo sistema de relaciones entre los países del Este de Asia, que condujo a la firma de un tratado con China mencionado en el capítulo anterior.

Dicho tratado se firmó en Tianjin el 13 de septiembre de 1871. Los puntos destacables de su texto son el primer artículo, en el cual, se establece un pacto de no agresión contra cada una de sus posesiones territoriales (*Bangtu* en chino, *Hōdo* en japonés); y el tercer artículo, el cual establece la aplicación mutua del principio

²²⁴ En una de las reuniones que tuvieron los dignatarios japoneses y coreanos en Pusan entre el invierno y la primavera de 1868-69, los representantes del gobierno Meiji habían notificado su deseo de establecer relaciones diplomáticas en términos de igualdad, que los asuntos relativos a las relaciones de Japón con otras naciones serían conducidas por el ministerio de Asuntos Exteriores (*Gaimushō*) por lo que la relación semitributaria entre Tsushima y Corea dejaría de ser válida. Además el texto destacaba que este era el gobierno del “emperador” de Japón, en alusión al tennō. Los oficiales de Chosŏn, se negaron a aceptar sus peticiones argumentando que la notificación no estaba escrita en términos apropiados, poniendo especial énfasis en la denominación del *tennō* como gobernante y no rey, como lo establece la tradición confuciana. Tampoco fue del agrado de las autoridades coreanas la petición de establecer un nuevo “tipo” de relaciones. Cfr. Hilary Francis Conroy, *The Japanese Seizure of Korea, 1868-1910 Realism and Idealism in International Relations*, Filadelfia, University of Philadelphia Press, 1959, p. 24

de extraterritorialidad y la apertura de otros puertos.²²⁵ Al no especificarse claramente el status de Corea, los japoneses interpretaron que el primer artículo no se aplicaría a las entidades tributarias.²²⁶ Esta situación ocasionó un nuevo conflicto, debido a que los chinos no especificaron que Chosŏn entraba en la clasificación de *bangtu*.

Cabe recordar que, este fue el primer tratado firmado por dos Estados asiáticos bajo el esquema europeo de relaciones interestatales, lo que implicó al mismo tiempo que Japón dejó de ser formalmente una entidad tributaria de China, una situación que, por lo demás sólo funcionó en ciertos periodos.²²⁷ Las motivaciones de cada uno para lograr la firma de tratado eran opuestas. Mientras que China buscaba prevenir una alianza entre Japón y las potencias euroamericanas,²²⁸ Japón buscaba asegurarse la igualdad con China y posteriormente legitimar sus pretensiones territoriales en Corea.²²⁹

Después de prolongados debates en torno a los asuntos de la misión entre el rey Kojong y sus funcionarios en la corte coreana, la última decisión fue que no se aceptaría la propuesta de Japón porque había sido formulada sin el conocimiento previo de Tsushima y no había sido redactada en los términos de entendimiento y respeto acordes con la práctica del sistema *Kyorin*.²³⁰

El siguiente paso para lograr el objetivo de controlar a la península coreana fue forzar la firma de un tratado utilizando la misma actitud de presión militar que en su momento hicieron los barcos estadounidenses para obligar a Japón a firmar el Tratado de Kanagawa de 1854. En septiembre de 1875 el buque de guerra japonés, *Un'yōkan*, provocó un incidente con las fuerzas coreanas cerca de la isla de Kanghwa que causó la muerte de 35 coreanos e hirió a varios más. Este suceso

²²⁵ Key-hyuk Kim, *op. cit.*, p. 150

²²⁶ *Ibid.*, p. 149

²²⁷ Hosea Ballou Morse, *op. cit.*, 1931, p.329

²²⁸ Key-hyuk Kim, *op. cit.*, p.149-150

²²⁹ Así lo considera Key-Hyuk Kim al mencionar que “El deseo de Japón de establecer la superioridad titular sobre Corea obteniendo igualdad [jurídica] con China fue, después de todo, su principal razón, al menos inicialmente, para buscar un tratado con China.” Cfr. *Ibid.*, p. 153

²³⁰ Yongkoo Kim, *Korea and Japan The clash of Worldviews*, 1868-1876, Seúl, Circle, 2006, p.54

dio la oportunidad a Japón de cumplir su anhelo de entrar en Corea. El gobierno Meiji envió a Kanghwa una flotilla bien pertrechada que demandó una disculpa, y de paso, aprovechar la coyuntura para plantear la firma de un tratado de Amistad, navegación y comercio con el reino de Chosŏn.

La firma del tratado se celebró el 26 de febrero de 1876, y el documento se compone de 13 artículos, de los cuales el primero destaca que “*Chōsen*²³¹ es un estado independiente y goza de los mismos derechos soberanos que Japón,”²³² cláusula que sugiere el fin de la relación tributaria con China. La firma del tratado de Kanghwa afirmó la habilidad japonesa para incorporar a Corea a la práctica del sistema de Westfalia; contó además con la aquiescencia de China representada por un escándalo diplomático entre Mori Yurei y Li Hungzhang, el responsable de conducir las relaciones diplomáticas de China, quien se comprometió a instruir al rey de Corea para que recibiera a la misión japonesa.²³³ Este suceso puso de relieve la ausencia de un gobernante coreano con suficiente poder para revertir esta situación.²³⁴

Con la firma de este tratado, Japón dio un paso importante para ejercer el control comercial en Corea, gozar de la extraterritorialidad y del derecho de envío de agentes diplomáticos. Dicho de otra manera, se impulsó un tratado desigual, con lo que Corea dejó de ser el “reino ermitaño”. Japón utilizó un método que combinaba la práctica diplomática europea en los “usos y costumbres” impuestos por una tradición de 300 años de relaciones “protocolarias” entre Japón y Corea a través del daimyō de Tsushima. Para este efecto, el concepto de soberanía de los Estados, era el gancho perfecto para reforzar la doctrina *Sadae* entre China y Corea. Si bien este fue el primer tratado concluido por Corea en los términos establecidos por la práctica del Derecho Internacional europeo, dadas las diferencias de interpretación

²³¹ Pronunciación japonesa de los caracteres que componen Chosŏn

²³² F. A. Mackenzie, *The Tragedy of Korea*, Seúl, 1969, Yonsei University Press, p.269

²³³ Nelson, p. 130

²³⁴ C.I.Eugene Kim y Han-kyo Kim, *Korea and the Politics of Imperialism, 1876-1910*, Los Angeles, 1967, University of California Press, p.17

de ambas partes, no lograron eliminarlas contradicciones habidas entre el Derecho Internacional y el sistema *Kyorin*, que se encaminó a su fin.

Tras la firma del Tratado de Kanghwa, el reino de Chosŏn terminó incorporado a la práctica del sistema de Westfalia. Este hecho supuso, al menos para Japón, el fin de los lazos confucianos mantenidos entre Corea y China durante más de 1000 años. Sin embargo, para China no fue así, debido a un problema de interpretación, según el cual Corea aparece considerada en el artículo I como un “Estado autónomo” (*Zizhu*), término que no es equivalente a “independiente” como los japoneses lo interpretaron. Asimismo, tampoco puede inferirse que el acuerdo apunta a la disolución del sistema *Sadae-Kyorin*. Por otro lado, el término *Zizhu* tampoco puede interpretarse como “Estado soberano” en los términos del Derecho Internacional, mientras que el concepto de “autónomo” está más en consonancia con el sistema *Sadae*. Sin embargo, los japoneses equipararon “autonomía” con “independencia” y correlacionaron éste último concepto al de “Estado soberano”, los coreanos, por su parte, interpretaron “autonomía” en el contexto de la práctica de *Sadae*.²³⁵

En 1879 China formuló acciones con respecto a Corea. La primera tenía que ver con la necesidad de responder a la fuerza de igual manera, para lo cual era necesario que Corea firmara y pertrechara un ejército. La segunda era estudiar los vínculos entre China y Corea los cuales refrendarían el principio de la protección que el hermano mayor debe brindar al menor. El tercero comprendía la protección de Corea hasta el límite de las capacidades de China, para lo cual se consideró también importante la conveniencia de que Corea negociara tratados con “aquellas naciones interesadas en el comercio y no tuvieran intereses en el territorio coreano, como una forma de contrarrestar las ambiciones de Japón y Rusia sobre la península”.²³⁶

²³⁵ Yongkoo Kim, op. cit., p. 82-83

²³⁶ Nelson, p.137

De esta manera, a través del ministro Li Hong zhang, se le hizo la recomendación a los reyes coreanos de firmar tratados con las naciones europeas y Estados Unidos con el fin de que estos países compitieran con Japón y así evitar el apoderamiento de la península.²³⁷ Como parte de estas acciones, el 23 de julio de 1880, el ministro Li le solicitó al comodoro Robert W. Shufeld a que fuera a Tianjin.²³⁸ Shufeld había sido enviado por el gobierno de los Estados Unidos para negociar un tratado con Corea, por lo que había buscado la mediación de Japón con el fin de lograr un acercamiento con las autoridades coreanas.²³⁹ La negativa del gobierno de Chosŏn a negociar con naciones europeas, así como la aparente desidia de los ministros japoneses en la mediación, forzaron a Shufeld a abandonar su misión, sin embargo, la carta del ministro Li hizo resurgir las esperanzas de lograr un acuerdo.²⁴⁰ En la conversación que tuvieron Li y Shufeld, además de señalar la amenaza que representaban en ese momento Rusia y Japón, se acordó que Li utilizaría su influencia con el gobierno coreano para acceder a las peticiones de los Estados Unidos”.²⁴¹

Después de esta reunión, el comodoro Shufeld regresó a los Estados Unidos para informar sobre esta situación y también solicitarle a su gobierno que lo enviara nuevamente a China con el propósito de concretar el acuerdo.²⁴² Por su parte, Li envió una carta al gobierno de Chosŏn preponiendo la firma de un acuerdo con los Estados Unidos. Las autoridades coreanas enviaron su respuesta en 1881, en la cual mostraron su disposición a firmar el tratado.²⁴³

²³⁷ Wright y Yur-bok Lee destacaron respectivamente que desde 1867 los chinos habían advertido a los coreanos de la amenaza que representaba Japón y a su vez recomendó que firmara tratados con las naciones europeas y Estados Unidos para contrarrestar dicha amenaza. Wright y Yur-bok Lee, citados por S.C.M. Paine, *The Sino-Japanese War of 1894-1895: Perceptions, Power and Primacy*, Nueva York, 2003, Cambridge University Press, p. 44

²³⁸ Nelson, *op. cit.*, p. 140, Key-hyuk Kim, *op. cit.*, p.304

²³⁹ Ver Key-hyuk Kim, p. 302-304.

²⁴⁰ *Ibid.*, p. 305

²⁴¹ *idem*

²⁴² Nelson, p. 140

²⁴³ *Idem*

En las negociaciones del tratado entre el reino de Chosŏn con los Estados Unidos, Li, quien apoyaba a la delegación coreana, buscaba el reconocimiento de la condición de Chosŏn como entidad dependiente de China a través de una cláusula dentro del tratado. Shufeld le comentó a Li que dicha cláusula no era necesaria porque Chosŏn era una entidad independiente con la capacidad para firmar tratados, por lo que se optó por rechazar esta propuesta y, en consecuencia, se decidió enviar una carta suplementaria del rey de Chosŏn al presidente de los Estados Unidos para explicar la relación con China.²⁴⁴ Shufeld agregó que la afirmación de que Chosŏn era una entidad dependiente de China “era inadmisibles y que ni siquiera estaba justificada por los hechos...”²⁴⁵

Sin lograr el reconocimiento de la relación particular que tenía Chosŏn con China, se logró la firma del Tratado de Amistad, Navegación y Comercio en mayo de 1882 en Inchŏn. El texto consta de 14 artículos, entre los que se destaca el primer artículo, especialmente el siguiente párrafo: “Si otro poder trata injustamente u opresivamente con cualquiera de los gobiernos [que componen este tratado] el otro ejercerá sus buenos oficios, informando del caso, para lograr un arreglo amigable, y así, mostrar sus sentimientos de amistad.” Llama la atención las primeras líneas “Si otro poder trata injustamente u opresivamente...” ya que supone que los estadounidenses sabían de la posibilidad japonesa de invadir Corea, aún así, Estados Unidos ofrece solamente sus buenos oficios para resolver el conflicto, lo que deja la impresión de que no busca entrar en una confrontación bélica con ninguna de las naciones involucradas en los intereses de Corea, como podían ser China, Rusia y Japón.

La estrategia de Li de estimular la firma de tratados continuó. Después de Estados Unidos, Gran Bretaña negoció un acuerdo con Chosŏn el 26 de noviembre de 1883, un texto muy parecido en sus términos al concluido con Estados Unidos en lo que se refiere a la segunda cláusula del primer artículo en la que se hace el

²⁴⁴ *Ibid.*, p. 140-141

²⁴⁵ Shufeld to Freylinghuysen, citado en *Ibid.*, p. 142

ofrecimiento de sus buenos oficios para la resolución de algún conflicto en el cual un tercer poder pudiera estar involucrado. Como se mencionó anteriormente, la redacción de este artículo supone que Gran Bretaña también sabía de los intereses japoneses en Corea y buscaba de esta forma evitar un enfrentamiento bélico. A estos tratados le siguieron la firma de otros con Alemania (26 de noviembre 1883), Italia (26 de junio de 1884), Rusia (25 de junio de 1884, aunque también se considera que fue el 7 de julio) y Francia (4 de junio de 1886).²⁴⁶

El principal objetivo de la exhortación de China al reino de Chosŏn para que firmara los tratados con Estados Unidos, primero, y con las naciones europeas después, era congregar a un mayor número de actores que pudieran contrarrestar las pretensiones expansionistas de Japón sobre lo cual se logró un éxito momentáneo. Al mismo tiempo la construcción de este tinglado diplomático perseguía el reconocimiento expreso de estas naciones a su relación tributaria con Corea, la cual no se concretó por las razones ya mencionadas anteriormente. Mientras esto acontecía en el plano de la política exterior, en el ámbito de la política interna coreana se sucedían varios acontecimientos que tomaron por sorpresa al ministro Li.

4.4. El desenlace colonial

La muerte del rey Ch'oljong acaecida en 1864 causó un vacío de poder, debido a que no tuvo descendencia. La designación del heredero estuvo a cargo de la reina Cho, quien escogió a Yi Myŏngbok, un niño de 11 años, quien por su edad no podía hacerse cargo del gobierno, por lo que la regencia recayó en su padre, el príncipe Yi Ha-ŭng, quien de entrada emprendió acciones en contra de la facción que había usurpado el poder soberano de los reyes e intentó además, acabar con los privilegios de las academias confucianas. Asimismo acometió una férrea lucha contra el catolicismo en Corea.²⁴⁷ Lo más notable de su carácter fue su fuerte

²⁴⁶ Wilkinson, citado en *ibid.*, p. 150

²⁴⁷ Homer B. Hulbert, *The Passing of Korea*, Seúl, Yonsei University Press, 1969, p. 114

obstinación en no permitir el establecimiento de relaciones diplomáticas con países extranjeros. A esta visión errática de sus acciones debe agregarse otro error de cálculo, cuando decidió casar a su hijo con la sobrina de su esposa, miembro de la familia Min, con la esperanza de que este arreglo le garantizaría su permanencia como regente por largo tiempo.²⁴⁸ En 1873, Yi Myōngbok se convirtió en rey (su nombre póstumo es Kojong) y en su ascenso al poder, estaba detrás su esposa, la reina Min, una mujer ambiciosa y dotada de sagacidad política, que le permitió colocar a los miembros de su familia en puestos claves del reino,²⁴⁹ lo que motivó una cruenta rivalidad entre suegro y nuera.

Con el fin de la regencia, el rey Kojong tuvo mayor libertad de acción en el ámbito de las relaciones exteriores. Tanto el rey como la reina trataron de mantenerse informados sobre los acontecimientos de la época a través de los enviados coreanos en China²⁵⁰, lo cual hace suponer que entendían la necesidad de conducir a su país hacia la modernización. Más tarde se reforzó esta idea cuando Kim Koeng-jip (mejor conocido como Kim Hong-jip) trajo a las autoridades coreanas, un libro escrito por Huang Zunxian, editado en China, con el título de “Estrategia coreana” (*Chaoxian Celue*), texto en el que se proponía el fortalecimiento de Corea a través de reformas internas, el mantenimiento de la doctrina *Sadae*, y el establecimiento de relaciones con China y con Estados Unidos.²⁵¹ Cuando finalizó su lectura, Kojong lo hizo circular entre ministros primero, y después ordenó imprimir varios ejemplares que más tarde distribuyó a todo el grupo *yangban* de la nación.²⁵² En 1881 el gobierno envió una misión de reconocimiento de 7 días a Japón, con el fin de inspeccionar las oficinas gubernamentales, las fábricas, las organizaciones militares y policíacas, y los negocios.²⁵³ Con base en los reportes hechos de este viaje, los funcionarios del reino iniciaron la reestructuración de las instituciones gubernamentales coreanas a la imagen y semejanza de las instituciones

²⁴⁸ Homer B. Hulbert, *op. cit.*, p. 114

²⁴⁹ Romero, *op. cit.*, p. 90

²⁵⁰ Woo-Keun Han, *op. cit.*, p. 373

²⁵¹ Ver Jing Zhang y Zhen-Qing Wu, “Huang Zunxian's Chaoxian Celue and the Opening of Modern Korea” en *Nankai Journal*, Vol.2007 No.2, marzo 2007.

²⁵² *Ibid.*, p. 377

²⁵³ *Ibid.*, p. 378

japonesas.²⁵⁴ Cuando se intentó modernizar al ejército, la reina Min aceptó el plan japonés de suministro de armas y de entrenar a una unidad militar coreana.²⁵⁵ Este grupo recibió beneficios especiales por parte de la facción de la reina Min, lo que causó el resentimiento de las demás tropas.²⁵⁶

El 23 de julio de 1882, lo que en un principio fue una simple gresca suscitada entre soldados insatisfechos y el dependiente de un granero, terminó convirtiéndose en un disturbio de grandes proporciones que afectó a los miembros de la familia Min y a la representación diplomática japonesa en Seúl. Estos militares atacaron estaciones de policía, destruyeron las residencias de los familiares de la reina, asesinaron al oficial militar que entrenaba a esta unidad especial, pero no tuvieron éxito en asesinar al jefe de misión, Hanabusa Yoshimoto, quien emprendió una rápida huida a Inchŏn, desde donde regresó a Japón.²⁵⁷ Más tarde, estos militares entraron al palacio de Changdok buscando la captura y dar muerte a Min Kyom-ho, el padre del famoso político Min Yŏnghwan, y al gobernador de la provincia de Kyonggi Kim Po-hyon.²⁵⁸ A raíz de estos hechos los chinos tomaron la determinación de ejercer un mayor control sobre Corea. El encargado de cumplir esta empresa fue Yuan Shikai. Asimismo, las autoridades chinas encontraron que el culpable de haber apoyado a los soldados rebeldes era el Taewŏn'gun y decidieron enviarlo exiliado a Tianjin.²⁵⁹

Este incidente dio pie para la firma del tratado de Chemulp'o el 30 de agosto de 1882, en el cual Corea se comprometió a pagar a Japón una indemnización de 500 mil yenes,²⁶⁰ además de permitirle la entrada y permanencia de soldados japoneses en territorio coreano, tropas a las que el gobierno coreano debía avituallar.²⁶¹ Por su parte, el ejército chino arrestó a 170 personas implicadas en el

²⁵⁴ *Ibid.*, p.379

²⁵⁵ *Ibid.*, p.380

²⁵⁶ *Idem.*

²⁵⁷ *Ibid.*, p.382

²⁵⁸ *Ibidem.*

²⁵⁹ *Ibid.*, p. 382-383

²⁶⁰ C. I. Eugene Kim y Han-kyo Kim, *op. cit.*, p.38

²⁶¹ *Idem*

incidente de julio en el lado este de la capital.²⁶² Meses más tarde China, a instancias del ministro Li, fue designado Paul Georg von Möllendorff como asesor del rey coreano en asuntos exteriores,²⁶³ junto con el envío de oficiales para reorganizar el ejército, 3 mil soldados y armas a Chosŏn. Con todas estas medidas, China y Corea negociaron un acuerdo en el cual reitera la diferencia de rango entre el primero y el segundo.²⁶⁴ En 1882, el gobierno chino promulgó como su propia ley el “acuerdo” con el reino de Choson, el cual se determinó la designación de Li como administrador de los asuntos coreanos, además de que los comerciantes chinos gozaban del principio de extraterritorialidad. En cambio, los coreanos se tenían que someter a las leyes chinas.²⁶⁵

A la par que crecía la presencia de China en los asuntos internos de Chosŏn, en ese mismo año de 1882 surgió un pequeño grupo de jóvenes *yangban* unidos por su deseo de independencia y de reforma política, conocidos como el “partido de la independencia” (*Tongniptang*) o “partido progresista” (*Kaehwatang*), grupo que buscaba llevar a Corea por el camino trazado por la modernización japonesa. Uno de sus líderes, Kim Ok-kyun fue enviado a Japón en 1881 y lo que observó y aprendió en ese país lo llevaron a considerar la necesidad de reformar las estructuras políticas de Corea y poder así liberarla del control que ejercía China.²⁶⁶

La construcción del proyecto de reforma llevó dos años, después de los cuales, el 4 de diciembre de 1884, el “partido de la independencia” intentó un golpe de Estado durante una cena para celebrar la inauguración de la primera oficina postal en Chosŏn.²⁶⁷ Este acto fue un intento fallido porque sus instigadores no pudieron asesinar a Min Yong-ik, otro miembro notable del influyente clan Min, perteneciente al séquito más cercano al rey.²⁶⁸ Kim y otros simpatizantes se

²⁶² *Ibid.*, p.39

²⁶³ *Ibid.*, p.40

²⁶⁴ *Ibid.*, p.41

²⁶⁵ Key-Hyuk Kim, *Opening of Korea A Confucian Response to the Western Impact*, Seúl, Yonsei University Press, 1999, p. 72-73

²⁶⁶ *Ibid.*, p. 43

²⁶⁷ *Ibid.*, p. 49

²⁶⁸ Woo-keun Han, *op. cit.*, p.392

dirigieron al palacio Changdok para proteger al rey de los disturbios atribuidos a los chinos.²⁶⁹ Al día siguiente, ante el cuerpo diplomático en Seúl, se anunció la formación de un nuevo gobierno. El día 6, se comunicó el plan a seguir, en el que se pedía el regreso del Taewŏn'gun, el reconocimiento de la igualdad de las personas, la salida de los funcionarios corruptos, una reforma militar y fiscal, entre otros.²⁷⁰ Mientras tanto, Yuan Shikai envió tropas al palacio y una vez ahí, el enfrentamiento fue inevitable. Como resultado de este conflicto, algunos miembros de la delegación japonesa y simpatizantes del grupo progresista huyeron a Inchŏn. Al enterarse de este incidente, el gobierno Meiji exigió a las autoridades coreanas el pago de una compensación, la reconstrucción de la legación y el castigo de los asesinos de sus nacionales. Estas demandas quedaron impresas en el tratado de Hansong, firmado en enero de 1885.²⁷¹ En ese mismo año, se firmó la Convención de Tianjin, en el que se establece el retiro de las tropas chinas y japonesas de Corea durante cuatro meses a partir de su firma,²⁷² además de exhortar al rey coreano a fortalecer su ejército con la asesoría de un tercer estado.²⁷³

A pesar de lo estipulado en la convención de Tianjin, China no dejó de estar presente en los asuntos internos del reino bajo la férula del clan Min, durante el periodo 1882-1894. Dadas las actitudes mostradas por los miembros de esta familia puede considerarse que eran proclives a mantener la continuidad de la política de *Sadae* con China. Sin embargo, esta posición de ninguna manera era incondicional. Por ejemplo, Min Yŏng-hwan, una de las figuras políticas más prominentes dentro de los miembros de este clan, consideraba que la única vía para lograr un apoyo confiable de China era acometer una reforma y un programa de fortalecimiento internos.²⁷⁴ Esta posición era un anatema para el grupo progresista que veía en China una influencia retardataria y opresiva en Corea. Así las cosas, en 1893 surgió la rebelión de los *Tonghak* ("Escuela del Este") compuesta por un grupo religioso

²⁶⁹ *Idem.*

²⁷⁰ *Ibid.*, p. 393

²⁷¹ *Ibid.*, p. 394.

²⁷² Mackenzie, *op. cit.*, p. 296

²⁷³ *Idem*

²⁷⁴ Michael Finch, *Min Yŏng-hwan. A Political Biography*, Honolulu, University of Hawai'i Press, 2002, p. 46

llamado *Chōndo*²⁷⁵ (“el camino del cielo”) que protestaban contra los abusos de autoridad, la corrupción y la presencia extranjera en Corea.²⁷⁶ Este movimiento se extendió por todo el reino y, en respuesta, el gobierno coreano envió tropas al suroeste para sofocar la rebelión. Sin embargo, al no tener éxito, solicitó la ayuda de China.²⁷⁷ La entrada de las tropas chinas al reino de Chosŏn fue interpretado por Japón como una violación al tratado de Tianjin de 1882²⁷⁸ y en retorsión Japón también hizo lo propio, iniciándose de esta forma la guerra entre ambos países que concluyó con la firma del tratado de Shimonoseki, el 17 de abril de 1895. En este documento China reconoció la completa independencia de Corea, además de la cesión de la península de Liaodong y, de paso, Formosa (Taiwan) y las islas pescadores (islas Penghu).²⁷⁹ Después de esta guerra China dejó de intervenir en los asuntos internos del reino de Chosŏn.

Durante el transcurso y después de la guerra, a instancias de Japón, en la persona de Inoue Kaoru y sus asesores japoneses apoyados por el grupo progresista coreano, se promulgaron las reformas Kabo en 1884, las que además de impulsar cambios en las costumbres sociales²⁸⁰ y el aparato militar, se abolieron la distinción de clases, la esclavitud, y los contenidos confucianos del sistema de exámenes; una reforma administrativa que reestructuró las instituciones coreanas a imagen y semejanza de las existentes en Japón, así como una reforma fiduciaria.²⁸¹ Estas reformas tuvieron la oposición de la élite política coreana, quienes intentaron revertirlas. Ante esta posibilidad, los diplomáticos japoneses planearon junto con el *Taewŏn’gun* el asesinato de la reina Min. El 18 de octubre de 1895, los japoneses entraron al palacio de Kyonbok para asesinarla y quemar su cuerpo.²⁸² La noticia de la muerte de la reina indignó a la población que la asumió como su propia causa.²⁸³

²⁷⁵ Romero, *op. cit.*, p. 93

²⁷⁶ *Idem*

²⁷⁷ Peterson y Margulies, *op. cit.*, p. 132

²⁷⁸ *Ibid.*, p. 133

²⁷⁹ F.A. Mackenzie, *op. cit.*, p. 208

²⁸⁰ Como la adopción de ropa de corte europeo y renuncia a fumar pipas. Cumings, citado por Romero, *op. cit.*, p. 94

²⁸¹ *Idem*

²⁸² Nelson, *op. cit.*, p. 228, Romero, *op. cit.*, p.93

²⁸³ Nelson, *op. cit.*, p. 229

Para los japoneses, el siguiente paso era controlar al rey, quien logró escapar y refugiarse en la delegación rusa el 11 de febrero de 1896.²⁸⁴

Los rusos comenzaron a sacar provecho del asilo del rey Kojong en su embajada. En marzo de 1896, lograron la firma de un acuerdo según el cual Rusia controlaría las políticas del gobierno coreano.²⁸⁵ También obtuvieron la concesión del monopolio de la madera en el distrito de Musan, un acuerdo de 5 años para la tala de árboles madereros y concesiones mineras en la provincia de Hamkyang.²⁸⁶ Poco tiempo después, lograron el nombramiento de Kir Alexeieff como encargado de las finanzas.²⁸⁷ En 1897, el rey Kojong se cambió al palacio de Toksu, edificio flanqueado por las legaciones de Estados Unidos y de Gran Bretaña²⁸⁸ y, por recomendación de los rusos,²⁸⁹ cambió su título a *Hwangche* con lo que se dio pie para trazar al reino en *Taehan Cheguk* (El Imperio del Gran Han).²⁹⁰

La influencia rusa en el nuevo imperio coreano se había incrementado en menos de 10 años, situación que comenzó a preocupar a los japoneses que veían minados sus intentos por ejercer dominio sobre Corea. Por la vía diplomática se concluyeron algunos acuerdos, como el de Waeber-Komura del 14 de mayo de 1896, el de Lobanoff-Yamagata de junio y el acuerdo de Nishi-Rosen, que fueron intentos para minimizar la penetración rusa en los asuntos coreanos pero, al parecer no tuvieron efecto, porque Rusia siguió obteniendo concesiones por parte de Corea. La oportunidad de poder frenar a Rusia fue la firma de una alianza estratégica de Japón con Gran Bretaña en 1902. El artículo primero de este acuerdo establece que ambas partes reconocen que Japón “tiene un interés particular de carácter político, así como comercial e industrial en Corea...” La reacción rusa fue de desagrado, por lo que parecía ser más una inspección diplomática e hizo causa común con Francia para extender el alcance del acuerdo firmado en 1895 entre ambas hacia la región

²⁸⁴ *Ibid.*, p. 231

²⁸⁵ *Ibid.*, p.233

²⁸⁶ *Ibid.*, p. 234

²⁸⁷ *Ibidem.*

²⁸⁸ Romero, *op. cit.*, p. 95

²⁸⁹ Nelson, *op. cit.*, p. 235

²⁹⁰ *Idem.*, Romero, *op. cit.*, p. 95

del extremo oriente.²⁹¹ Por otro lado, a Japón también le preocupaba el avance ruso en Manchuria, por lo que decidió negociar con el gobierno zarista la definición de sus respectivos intereses en Corea.²⁹² Estas negociaciones fueron un fracaso, después del cual Japón atacó, el 8 de febrero de 1904, Porth Arthur y dos días después, declaró la guerra.²⁹³

Paralelamente, los japoneses obligaron al *hwangche* a firmar un protocolo que permitía el establecimiento de tropas japonesas en su territorio.²⁹⁴ El 23 de febrero de 1904, con el pretexto de brindar a Corea apoyo para proteger la influencia japonesa, el ministro japonés forzó la firma de un Protocolo por el que Japón obtuvo el derecho a mantener tropas en territorio coreano.²⁹⁵ En mayo de ese mismo año, Kojong decretó la anulación de todos los acuerdos firmados con Rusia.²⁹⁶ En agosto, se firma un nuevo acuerdo en el cual Japón se encargaría de nombrar a los consejeros en los ministerios de finanzas y de asuntos exteriores.²⁹⁷ A comienzos de 1905, Japón estableció estaciones de policía en cada una de las provincias de Corea.²⁹⁸ En abril, los japoneses se aseguraron de controlar todos los servicios de comunicación disponibles, como el teléfono, el telégrafo y el servicio postal.²⁹⁹ El 17 de noviembre de ese mismo año se firmó un acuerdo para transferir todos los asuntos exteriores de Corea a Japón.³⁰⁰ Un año más tarde Japón y Rusia se encontraron en la Conferencia de Portsmouth, celebrada con la mediación de Estados Unidos, y que culminó con el Tratado de Paz del 5 de septiembre de 1906. Lo más destacado de este tratado es que en su segundo artículo, establece que: “El gobierno imperial de Rusia, reconociendo los intereses políticos, militares y económicos de Japón en Corea, se compromete a no interferir ni a obstruir con medidas la guía, protección y control del cual Japón pueda estimar necesario tomar

²⁹¹ *Idem.*

²⁹² *Ibid.*, p. 249

²⁹³ *Ibid.*, p. 250-251

²⁹⁴ Romero, *op. cit.*, p. 98

²⁹⁵ Nelson, *op. cit.*, p. 253-254

²⁹⁶ Allen, citado en *Ibid.*, p. 254.

²⁹⁷ *Ibid.*, p. 255

²⁹⁸ *Ibid.*, p. 256

²⁹⁹ *Ibid.*, p. 257

³⁰⁰ *Ibid.*, p. 262

en Corea.³⁰¹ Así, no solo Rusia reconocía los intereses japoneses en Corea, sino también Estados Unidos.

Mientras tanto, el emperador Kojong hizo un último intento por evitar la pérdida de la independencia del reino de Chosŏn con el envío de una pequeña delegación de tres miembros: Yi Sangsŏl, Yi Jun e Yi Ŭijong,³⁰² acompañados además del misionero estadounidense Homer Hulbert y el diplomático Yi Uijong, acreditado en San Petersburgo, con la encomienda de exponer el caso de Corea en la Conferencia de La Haya de 1907. Su objetivo era denunciar la forma como Japón había obligado a Corea a firmar el acuerdo de protectorado de 1905. Los enviados portaban un escrito firmado por el *hwangche* Kojong, quien llamaba a una condena mundial contra la diplomacia japonesa. Sin embargo, los organizadores de la Conferencia no reconocieron la representatividad de la misión coreana argumentando que no habían sido oficialmente invitados por las autoridades holandesas.³⁰³ Por lo tanto fueron ignorados por los representantes diplomáticos, más no por la prensa. El reino de Chosŏn había perdido su soberanía. A ello contribuyó el hecho de que la mayoría de las potencias europeas la reconocieron como un protectorado japonés tras la firma del tratado de Porthsmouth de 1905. La molestia de Japón por lo que consideró un doble juego de Kojong, determinó que le exigiera su abdicación al trono.³⁰⁴

En un lapso de tres años, Japón obligó a Corea a firmar convenciones y memoranda para lograr el control de todo su aparato político: La convención relativa a la administración japonesa en Corea (24 de julio de 1907);³⁰⁵ el memorandum que le da la administración de la justicia a Japón (12 de julio de 1909)³⁰⁶ y el memorándum que le da a Japón la administración de la política en Corea (24 de

³⁰¹ Versión electrónica del Tratado de Porthsmouth en:

<http://query.nytimes.com/gst/abstract.html?res=9902EFD61431E733A25754C1A9669D946497D6CF&scp=6&sq=order+of+meiji&st=p>, consultado el día lunes 23 de febrero de 2009 a las 12:04 am.

³⁰² Alexis Dudden, *Japan's Colonization of Korea discourse and Power*, Hawaii, University of Hawaii Press, 2005, p. 7

³⁰³ *Ibid.*, p. 277

³⁰⁴ Nelson, *op. cit.*, p. 279

³⁰⁵ *Ibid.*, p. 280

³⁰⁶ Ver *Ibid.*, p. 284

junio de 1910)³⁰⁷. Finalmente, el 22 de agosto de 1910 se firmó el tratado de anexión entre Japón y Corea, que representó entre otras cosas el fin del efímero imperio coreano, de su independencia y su completa incorporación al imperio japonés.

Conclusiones del capítulo

El proceso coreano de incorporación al sistema de Westfalia y su posterior colonización por Japón son resultado de las condiciones internas y externas de Corea. Por una parte, las constantes luchas internas entre la aristocracia coreana, la debilidad del rey y la reticencia a adoptar la técnica europea y el sistema de Westfalia los dejó en una situación delicada para enfrentar la llegada de los japoneses, quienes ya se habían acoplado a las prácticas políticas de los europeos. Por otro lado, la debilidad de China a raíz de las guerras que tuvo con los imperialistas, impidió la protección de sus entidades tributarias como lo requerían las obligaciones morales confucianas.

Los coreanos se sentían protegidos contra las invasiones extranjeras porque estaban seguros de que la figura paterna de China brindaría protección a su “hijo”, según habían acontecido en el pasado, cuando se repelió con éxito la invasión militar japonesa de 1592 y 1598. Aun con este antecedente, los coreanos decidieron limitar sus relaciones con el exterior.

Quizás no fue el momento adecuado para asumir esa actitud, ya que la presencia europea era mucho más evidente y la derrota de China en las guerras del opio ya no le dotaba de la misma capacidad para proteger a sus entidades tributarias. Por otro lado, al interior, comenzaron a aparecer grupos sociales que proponían, si bien no la adopción, la búsqueda de otro tipo de soluciones que ayudaran a fortalecer a Corea. Dichos movimientos estuvieron influenciados por las misiones religiosas que se encontraban al interior de la península coreana. Sin

³⁰⁷ Ver *Idem*.

embargo, no tuvieron mayor eco, debido principalmente a la idea errónea de abandonar su propia cultura por aprender del “barbaro”.

Japón incorporó forzosamente a Chosŏn al sistema de Westfalia con la esperanza de que fuera reconocida por los demás miembros de la “Familia de las Naciones” o al menos los más influyentes. No obstante, los japoneses no contaron con el respaldo tácito que le dieron los europeos a los chinos con respecto a su derecho de intervención con Corea, por lo que no hubo un mayor eco para reconocer a Chosŏn como una entidad independiente, como se supone debía de ser según el Derecho Internacional. Como respuesta al tratado de Kanghwa, Li Hongzhang exhortó a las autoridades coreanas a firmar tratados con las naciones europeas, bajo el supuesto de que si se incorporan otros contendientes, estos lucharían entre sí, evitando la colonización de Corea. Esto, al menos, hace pensar que las naciones europeas y Estados Unidos decidieron seguir las indicaciones de China, contradiciendo al sistema de Westfalia, que establecía precisamente que el reconocimiento de uno de sus miembros podría derivar en el reconocimiento de los demás. Y tampoco sería contradictorio si se observa que Japón no tenía suficiente influencia como para hacer que otras naciones reconocieran a Chosŏn como una nación independiente.

Los conflictos internos y externos se encontraron en un mismo sentido tras los disturbios de 1884 y 1894, en donde participaron grupos progresistas, quienes se identificaron con los avances técnicos de los japoneses y que deseaban reformar a Corea. Estos grupos buscaron eliminar a la élite gobernante coreana, que estaba respaldada por los chinos, lo que ocasionó un enfrentamiento entre China y Japón, que concluyó con la derrota china.

Ya eliminado un rival, Japón consideraba que tenía el camino libre para la anexión de Corea, sin embargo, los diplomáticos japoneses tampoco tomaron en cuenta la asistencia rusa al rey. Por supuesto, los rusos sacaron provecho de la situación y lograron concesiones económicas importantes, hecho que los japoneses

no pasarían por alto y que trataron de frenar por medio de tratados. Estos acuerdos no se respetaron y la intervención de Rusia en Corea seguía presente, lo que originó la guerra de la que los rusos salieron derrotados y Japón se consolida como una potencia militar y económica. Tras la firma de los acuerdos de Porthsmouth, Japón emprendió más acciones, con miras a lograr el control de la península coreana hasta que en 1910, pudo obligar al emperador coreano a firmar el tratado de anexión, que puso fin a la independencia de Corea y a convertirla en una provincia colonial.

CONCLUSIONES

En el planteamiento inicial de esta tesis se asentó la necesidad de adoptar una posición crítica frente a la cuestión relativa a las visiones impuestas por el eurocentrismo todavía vigente en las interpretaciones de la historia y de las ciencias sociales, cuya aplicación en los estudios regionales no nos permite apreciar en su totalidad la cosmovisión sobre la que se basa el entendimiento de la realidad de otros países y su mundo circundante. Es por esta razón que este trabajo iniciamos con la descripción de los conceptos chinos sobre la sociedad y el gobierno, en los que desde la perspectiva eurocéntrica, radica la idea de la inferioridad de China ante las naciones europeas. Los estudiosos europeos y estadounidenses que han estudiado a China, coinciden en afirmar que su decadencia y ulterior dominio extranjero se debieron a su incapacidad para “modernizarse”.

Más aún, autores como John Fairbank, Franz Schurmann y Orville Schell destacaron que al mantener sus prácticas y costumbres, los chinos rechazaron las bondades de la modernización y, por lo tanto, las naciones colonizadoras tuvieron motivos suficientes para someterla. Este argumento por sí solo es simplista porque ignora las diferentes reacciones que tuvieron China, Japón y Corea ante el embate del colonialismo. Por ejemplo, el interés de algunos grupos por entender los avances tecnológicos europeos en China y en Corea, o el interés del shōgun por fomentar los estudios europeos. Cabe acotar que en este trabajo nos enfocamos solamente en el aspecto diplomático, pero abrigo la esperanza de que el esfuerzo realizado en la elaboración de esta tesis puede motivar a otros investigadores mexicanos a indagar sobre las implicaciones jurídicas, políticas, sociales y económicas que la introducción de las ideas europeas tuvieron en cada uno de estos países.

En el primer capítulo se revisaron los conceptos que describe a los sistemas tributario y de Westfalia y explicamos las diferentes consideraciones que tenían los

chinos y europeos con respecto a conceptos como la paz, la igualdad y la soberanía. Esta revisión dejó en claro que la diferencia entre ambas concepciones radica en su proceso histórico, ya que mientras el Sistema Tributario tiene como base los principios confucianos de la familia, el Sistema de Westfalia se sustenta en principios jurídicos y políticos, surgidos de su respectiva experiencia histórica. De esta manera, el hecho de que el sistema tributario sea una representación a gran escala de las relaciones sociales de los países del este de Asia, permite confirmar nuestra hipótesis de que se trata de un “choque cultural” surgido entre dos visiones del mundo. Sin embargo, este es sólo el primer paso, ya que, como se mencionó en la introducción, el objetivo del trabajo es analizar las reacciones de China, Japón y Corea ante este choque.

Estos tres países respondieron a las presiones de las naciones colonialistas de integrarse al Sistema de Westfalia, de una manera distinta, acorde con las circunstancias impuestas por sus propios marcos culturales. Con base en la revisión histórica de este proceso hecha en el segundo capítulo, podemos concluir que China adoptó parcialmente el sistema de Westfalia cuando procedió a la creación de una oficina especial encargada de las relaciones con las naciones europeas y Estados Unidos. Así, China tenía tres oficinas que se encargaban de sus relaciones con las otras entidades: Oficina de Ritos (*Libu*) para las entidades tributarias que tenían afinidades culturales con China; la Oficina de los Tributarios de la dinastía Yuan (*Lifan'yuan*), encargado de las relaciones tributarias con las entidades no afines culturalmente y que se encontraban en la parte occidental de China, y la Oficina de Asuntos Exteriores (*Zongli Yamen*), que se encargaba de sus relaciones con Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, entre otras naciones. A partir de la década de 1870, las naciones colonialistas se apoderaron de entidades tributarias como Vietnam, Laos, Camboya y las islas Liuqiu. China, como el “padre” o “hermano mayor” de estas entidades, tenía la responsabilidad de protegerlas cuando el caos se expandiera al territorio chino; sin embargo, los funcionarios del *Zongli Yamen* fueron incapaces de resolver por vía diplomática este asunto, aunado a la debilidad militar de China. Estas circunstancias facilitaron a Gran Bretaña y

Francia el dominio de estas regiones. Tras estas pérdidas, China trató inútilmente de mantener a Corea como entidad tributaria, aspiración a la que puso fin Japón con su derrota en la Guerra Sino-japonesa de 1895.

China no pudo contener la expansión de las naciones colonialistas que se establecieron en distintas provincias del país, debido a su endeble capacidad militar. Por esta razón, la presencia de extranjeros en China continuó hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. Esta precaria respuesta defensiva obedeció a la poca aceptación que merecieron los conocimientos europeos en la sociedad china, un hecho que no justifica la tesis eurocéntrica de que su deterioro obedeció a su resistencia a modernizarse. Considero que, además, se deben de tomar en cuenta factores políticos y sociales internos que permitan entender entre otras cosas el poco eco que tuvo la adopción de elementos extranjeros en China.

Por su parte, la respuesta de Japón fue opuesta a la de China y es producto de las especificidades de su desarrollo histórico. Como vimos en el capítulo 3, en este país se produjeron varios procesos económicos, políticos y sociales que nos permiten entender el carácter que revistió la reacción japonesa a su incorporación al Sistema de Westfalia. En Japón, en el periodo de los shogunatos se formaron las bases pre capitalistas, un aspecto que explica la relativa facilidad con la que este país logró captar el sentido del expansionismo colonialista y adaptarse a las exigencias impuestas por la expansión capitalista. Me parecería aventurado afirmar categóricamente este hecho, ya que no he encontrado suficiente evidencia que lo respalde. En lo personal, considero que éste es uno de los factores que explicarían la transformación japonesa en una entidad capitalista, pero no la más importante. Por ejemplo, en el ámbito político, podría decirse que el surgimiento del *Shōgun* como jefe de un sistema de gobierno centralizado facilitó la adopción de varios elementos de los modelos políticos europeos. Por otro lado, su actuación en el asunto de los misioneros en Nagasaki es un hecho histórico que distingue al Japón de China y Corea, ya que con el edicto de su expulsión de 1614, Japón se convirtió en la primera nación en tomar una decisión que vista en términos europeos

significaba la afirmación de su soberanía. Considero que este hecho podría explicar la percepción de los japoneses para enfrentar el contacto con los estadounidenses. Sin embargo, un buen tema de análisis sería encontrar la relación entre la experiencia de los misioneros y la adopción de Japón de los modelos institucionales europeos.

En lo social, la presencia de intelectuales interesados en los conocimientos europeos también fue un factor que facilitó la transformación de Japón. Si bien en China y en Corea existieron grupos de intelectuales interesados en las técnicas europeas, no tuvieron mayor influencia en el ámbito político, al menos no lo suficiente como para que estos conocimientos se difundieran y se aplicaran. Cabe destacar que muchos intelectuales eran samuráis que conocían muy bien técnicas y tácticas de guerra, lo que podría explicar su pragmatismo y su motivación por adquirir conocimientos útiles para el desarrollo de Japón.

Con respecto las relaciones internacionales, podemos afirmar que Japón adoptó completamente el sistema de Westfalia no sólo a través del establecimiento del Ministerio de Asuntos Exteriores (*Gaimushō*) el que, a diferencia del *Zongli Yamen* chino, se encargó efectivamente de intentar establecer relaciones con todas las naciones, utilizando para ello los mecanismos diplomáticos instituidos por el Sistema de Westfalia. A partir de 1869, Japón buscó que tanto China como Corea lo reconocieran bajo estos nuevos términos y que sus relaciones se condujeran con base en la reciprocidad, al mismo tiempo estableció legaciones diplomáticas en todas las naciones con las que había firmado acuerdos desiguales.

El proceso por el cual Corea asimiló el Sistema de Westfalia es un caso inédito en la historia de las relaciones internacionales que se explica por las contradicciones de su desarrollo histórico. Como vimos a lo largo del capítulo 4, Corea fue la entidad tributaria más importante para China; sus relaciones con Japón fueron equidistantes y se llevaron a cabo bajo sus propios términos; asimismo, logró repeler con relativo éxito los ataques de la marina francesa y estadounidense. Sin

embargo, podemos concluir que las pugnas internas de la élite gobernante de Chosŏn, el fortalecimiento militar japonés y la debilidad militar de China fueron factores que pusieron a Corea en desventaja ante el ímpetu expansionista japonés. Dentro de las pugnas internas, podemos destacar el conflicto de la reina Min y del *Taewŏn'gun* y después la de los grupos progresistas y el rey Kojong, ambos conflictos involucraron a Japón y a China. Por otra parte, Japón demostró su capacidad militar al derrotar a China y a Rusia y, de esta forma, se ganó el respeto de las naciones europeas y Estados Unidos y su respaldo a las aspiraciones japonesas en Corea.

El camino que los japoneses siguieron para incorporar al reino de Chosŏn al sistema de Westfalia fue indirecto aunque ajustado a los mecanismos diplomáticos establecidos. En 1871, Japón firmó un tratado de Amistad, Navegación y Comercio con China. Este hecho fue relevante por dos razones: la primera, porque fue el primer tratado firmado por dos naciones asiáticas bajo el Sistema de Westfalia y la segunda, porque con este tratado se definieron las “posesiones territoriales” de China (*bangtu*), sin incluir a las entidades tributarias dentro de esta categoría. Este acuerdo le permitiría más tarde a Japón entrar en contacto con Corea sin tener problemas con China. Algunos años después, Japón, emulando lo hecho por Estados Unidos en sus costas, atacó la isla de Kangwha, provocando la reacción de los coreanos y que resultó en la firma de un tratado de 1876. En la redacción de este acuerdo surgió un problema de interpretación, particularmente con el término *Zizhu* que para chinos y coreanos significaba “autonomía”, mientras que para los japoneses equivalía a “soberanía”. Si bien este hecho marcaría el primer problema diplomático de las naciones del este de Asia, no tuvo mayor relevancia, porque no afectó la esencia del tratado y tampoco hubo un mayor eco por parte de las naciones europeas y de Estados Unidos para denunciar este hecho.

Con el fin de menguar la influencia japonesa en el reino de Chosŏn, China fomentaría la firma de tratados con otras naciones. Esta medida se basó en una antigua estrategia china que consistía en reunir a varias naciones rivales en un

mismo campo de batalla para que se pelearan entre sí. Sin embargo, los chinos no contaron con que los diplomáticos europeos, estadounidenses y japoneses conocían muy bien la situación en el este de Asia; tampoco consideraron el creciente poderío militar japonés. Por esta razón, al firmar sus respectivos acuerdos con Chosŏn, los estadounidenses y los británicos optaron por ofrecer sus “buenos oficios”, en lugar de comprometerse militarmente a la defensa del reino.

Otra medida que China llevó a cabo fue la búsqueda del reconocimiento de las naciones europeas de la relación semidependiente de Corea, mediante el reconocimiento escrito de algún representante diplomático de las potencias europeas, y después, con una carta enviada al presidente de los Estados Unidos. Sin embargo, ni los diplomáticos ni el presidente de Estados Unidos vieron necesario que se expresara en un tratado la relación tributaria entre China y Corea, debido a que el segundo era una entidad con capacidad para celebrar sus propios acuerdos. En octubre de 1882, China, unilateralmente, promulgó un “acuerdo” con Chosŏn, en el cual le otorga privilegios comerciales y territoriales a los chinos.

Según se explicó en el capítulo 4, las tropas chinas se acantonaron en la capital del reino de Chosŏn a raíz de un intento fallido de matar a la reina en 1882. No obstante, su presencia fue mayor tras el fallido golpe de estado de 1888, que terminó con un acuerdo de no intervención militar entre Japón y China. Sin embargo, los chinos intervinieron, en 1894 a solicitud del reino coreano para detener a la rebelión de los *Tonghak*, acto que los japoneses interpretaron como una violación al acuerdo de 1888 y que ocasionó el inicio de la guerra sino-japonesa, que terminó en 1895 con la firma del tratado de Shimonoseki, acuerdo en el cual China reconoció los intereses de Japón en Chosŏn.

Como consecuencia de este incidente, el rey Kojong buscó ayuda de los rusos, quienes aprovecharon esta situación para lograr acuerdos económicos y comerciales favorables. Japón vio con desconfianza esta relación, por lo que los diplomáticos japoneses buscaron revertirla a través de la firma de acuerdos con los

rusos, los cuales no se respetaron, por lo que Japón optó por ir nuevamente a la guerra en 1904 y que concluyó con la firma del tratado de paz de Portsmouth, en el cual Japón logró el reconocimiento ruso de sus intereses en Corea. Sin un rival que se opusiera a sus planes, Japón logró paulatinamente el control de las instituciones gubernamentales, hasta que en 1910 los japoneses y los coreanos firmaron el acuerdo de anexión. De esta forma, concluye la vida independiente de Corea, que pasó a ser en un primer momento reconocido como “Estado independiente” por los japoneses, luego se transformó en un “imperio” por un breve momento y finalmente pasó a formar parte del naciente imperio japonés.

En resumen, se puede afirmar que la incorporación de China, Japón y Corea al Sistema de Westfalia fue parcial, ya que siguieron siendo consideradas por las naciones europeas como países atrasados. Los tratados desiguales que Gran Bretaña y Estados Unidos le impusieron a China y a Japón respectivamente son una muestra clara de esta “incorporación”. Por supuesto, hay que tener presente que las exigencias del capitalismo, particularmente con la búsqueda de nuevos mercados y la obtención de materias primas, fueron un estímulo para naciones económicamente desarrolladas como Gran Bretaña para emprender expediciones intercontinentales. Sin embargo, no se esperaron que en poco tiempo, Japón pudiera exigir a través de sus victorias militares, el reconocimiento como un miembro igualitario del Sistema de Westfalia. En cambio, China y Corea no corrieron con la misma suerte y mientras que uno se convirtió en una semicolonias de las naciones europeas, el otro terminó anexándose al imperio japonés.

Este proceso en sí mismo podría ser objeto de una tesis más amplia que prosiga el esfuerzo realizado por Martina Deuchler, quien en su obra *Confucian Gentlemen and Barbarian Envoys*, ha tratado la historia de la llegada extranjera a Corea, no obstante, es importante reconocer que la mayoría de las fuentes consultadas para la realización de esta tesis están en inglés y escritas por autores estadounidenses. Si bien las obras escritas en un idioma que la mayoría puede entender permite un mayor acercamiento cultural, lo cierto es que los autores que

han abordado este tema han concluido que Japón tuvo éxito al modernizarse, porque logró adoptar los modelos institucionales europeos, mientras que China y Corea no fueron capaces de salir adelante porque se empeñaron en rechazar las “bondades” de la europeización.

Este trabajo ha intentado abordar el tema de las relaciones internacionales en el Este de Asia desde un enfoque diferente al que proponen los estudiosos euroamericanos de China, Japón y Corea. En ninguna de las obras consultadas se hizo referencia al proceso de incorporación del Sistema de Westfalia como un “choque cultural”. Sin embargo, a través del estudio de la cultura de estos tres países, se puede llegar a dicha conclusión, lo que indica que los estudiosos de las relaciones internacionales en el Este de Asia han ignorado, ya sea por desconocimiento o negligencia, el factor cultural para explicar los intrínquilos de esta incorporación. Por otro lado, cabe destacar que el tema de la incorporación al Sistema de Westfalia en sí exige una comprensión sobre los procesos históricos, políticos y culturales de estos tres países como bases más reales de sustentación que evite caer en las distorsiones etnocéntricas que sólo buscan justificar la superioridad de las estructuras políticas de Europa y Estados Unidos sobre aquellas naciones que aspiraban a continuar su existencia por una vía propia.

BIBLIOGRAFÍA

Introducción

- Wallerstein, Immanuel. “El eurocentrismo y sus avatares. Los dilemas de la ciencia social”. En *Conocer el mundo. Saber el mundo. El fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*. México, Siglo XXI y UNAM, 2001.
- Knauth, Lothar y Ricardo Ávila (compiladores). *Historia mundial creándose*. Guadalajara, Jal. Universidad de Guadalajara, 2010.

Primer capítulo

- Briery, J.L., *The Law of Nations: An Introduction to the International Law of Peace*, 6ª edición, Londres, 1963
- de Bary, William Theodore e Irene Bloom, *Sources of Chinese Tradition*, 2da edición, Nueva York, 1999, Columbia University Press
- Fairbank, John K. (ed.), *The Chinese World Order Traditional China's Foreign Relations*, Harvard, Harvard University Press
- Fairbank, John K. et al., *East Asia: The Modern Transformation*, Boston, Houghton Mifflin, 1965
- Fairbank, John K., *The United States and China*, 3ª edición, Cambridge Massachusetts, Harvard University Press
- Holsti, Kalevi Jaakko, *International Politics: a framework for Análisis*, Nueva York, 1995, Prentice Hall
- Hsü, Immanuel C. Y., *China's Entrance into the Family of Nations: The Diplomatic Phase 1858-1880*, Cambridge Massachusetts, 1960, Harvard University Press
- Knauth, Lothar, *China ¿enigma o ignorancia?*, México, Oasis, 1982
- Nelson, M. Frederick, *Korea and the Old Orders in Eastern Asia*, Seúl, Kyung-in Publishing, 1975

- Nussbaum, Arthur, Historia del Derecho Internacional, tr. Francisco Javier Osset, Madrid, Revista de Derecho Privado, 1949,p.58
- Oppenheim, Lassa, *International Law: a Treatise*, Tomo I, 2ª edición, Nueva York, Longmans Green and Co., 1912
- P.F.Gonidec, *L'Etat Africain: evolution - fédéralisme -centralisation et décentralisation – panafricanisme*, tomo VIII, Paris, Librairie générale de Droit et de jurisprudence
- Remiro Brotons, Antonio, *Derecho Internacional Público*, Tomo II, Madrid, Tecnos, 1987
- Ruíz Sánchez, Lucía Irene, *Derecho Diplomático*, México, 2005, Porrúa
- Schwarzenberger, Georg, *A Manual of International Law*, Tomo I, 1ª reimp. de la 4ª edición, Nueva York, 1963, Frederick A. Praeger Inc
- Sepúlveda, Cesar, *La teoría y la práctica del reconocimiento de gobiernos*, México, UNAM-Facultad de Derecho, 1974
- Steiner, H. Arthur, *Principles and Problems of International Relations*, Nueva York, 1940, Harper and Brothers
- Truyol y Serra, Antonio, *La Sociedad internacional*, 3ª edición, Madrid, 1981, Alianza Universidad

Segundo capítulo

- Botton Beja, Flora (Coord.), *Historia mínima de China*. México, El Colegio de México, 2010
- Chesneaux, Jean *Asia Oriental en los siglos XIX y XX China, Japón, India y Sureste de Asia*, Tr. Pilar Siver, Barcelona, Labor, 1969
- Fairbank, John K. *Trade and Diplomacy on the China Coast*, Stanford, Stanford University Press, 1953
- Fairbank, John K. y Merle Goldman, *China A New History*, 2da edición ampliada, 2006, Cambridge, The Belknap press of Harvard University Press
- Fairbank, John K., *Historia de China: siglos XIX y XX*. Barcelona, Alianza Editorial, 1990

- Harriet Evans, *Historia de China desde 1800*, Tr. Mariela Álvarez y Carmen Chaqui, México, El Colegio de México, 1989
- http://cvc.cervantes.es/obref/china/fray_juan.htm
- Kissinger, Henry A. Un mundo restaurado. La política del conservadurismo en una época revolucionaria. México, Fondo de Cultura Económica
- Knauth, Lothar (Ed.) *MARX-ENGEL 1843-1894. China ¿Fósil viviente o trasmisor revolucionario?*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1975
- McAleavy, Henry, *The Modern History of China*, Londres, 1967, Weidenfeld and Nicolson
- Schurmann, Franz y Orville Schell, *China Imperial*, Tr. Juan José Utrilla, 1a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica
- Spence, Jonathan D., *La Chine imaginaire. Les chinois vus par les Occidentaux de Marco Polo à nos jours*, Montréal, Les Presses de l'Université de Montréal, 2000
- Wang, Shên-tsu, *The Margary Affair and the Chefoo Agreement*, Londres, Oxford University Press, 1940.

Tercer capítulo

- Akamatsu, Paul, *Meiji 1868 Revolución y Contrarrevolución en Japón*, Tr. Gabriel Saad, Madrid, 1977, Siglo XXI
- Beasley, W. G., *Meiji Restoration*, Stanford, 1972, Stanford University Press
- Frédéric, Louis, *Japan Encyclopedia*, Cambridge, Mass. & London, The Belknap Press of Harvard University, 2002
- Hall, John Withney (ed.), *The Cambridge History of Japan*, Tomo 4, Cambridge, 2006, 6ta edición, Cambridge University Press
- Istor, año VI no. 21, Trimestral, México, verano de 2005
- Jansen, Marius B., *The Making of Modern Japan*, Cambridge, 2002, The Belknap Press of Harvard University Press

- Kim, Key-Hyuk, *The Last Phase of The East Asian World Order Korea, Japan, and The Chinese Empire, 1860-1882*, Los Angeles, 1980, University of California Press
- Knauth, Lothar, *La modernidad de Japón*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980
- Marlene Mago (Ed.) *The Emergence of Imperial Japan, Self-Defense or Calculated Aggression?* Lexington, Massachusetts, D.C.Heath and Company, 1970
- Meyer, Milton W., *Japan: A Concise History*, 4ta ed., Nueva York, Rowman and Littlefield publisher, 2009
- Morse, Hosea Ballou y Farnsworth MacNair Harley, *Far Eastern International Relations*, Cambridge, 1931, Houghton Mifflin Company
- *Relaciones Internacionales*, no. 30, trimestral, México, Enero-Marzo 1982
- Takabatake, Michitoshi Lothar Knauth y Michiko Tanaka (comp.) *Política y pensamiento político en Japón 1868-1925*. México, El Colegio de México, 1992
- Toledo, Daniel (ed.), *Japón: su tierra e historia*, México, 1991, El Colegio de México
- Yamamura, Kozo (ed.), *The Cambridge History of Japan*, Tomo 3, Cambridge, 2006, 6ta edición, Cambridge University Press

Cuarto capítulo

- Choi Suk Woo, "Korean Catholicism Yesterday and Today" en Yu Chai-shin (Ed.), *The Founding of Catholic Tradition in Korea*, Ontario, University of Toronto Press, 1996
- Conroy, Hilary Francis, *The Japanese Seizure of Korea, 1868-1910 Realism and Idealism in International Relations*, Filadelfia, University of Philadelphia Press, 1959
- Dudden, Alexis, *Japan's Colonization of Korea discourse and Power*, Hawaii, University of Hawaii Press, 2005

- Finch, Michael, *Min Yǒng-hwan. A Political Biography*, Honolulu, University of Hawai'i Press, 2002
- Han, Woo-keun, *The History of Korea*, Seúl, 1984, Eul-yoo
- Hulbert, Homer B., *The Passing of Korea*, Seúl, Yonsei University Press, 1969
- Key-Hyuk Kim, *Opening of Korea A Confucian Response to the Western Impact*, Seúl, Yonsei University Press, 1999
- Kim, C.I.Eugene y Han-kyo Kim, *Korea and the Politics of Imperialism, 1876-1910*, Los Angeles, 1967, University of California Press
- Lee, Ki-baik, *A New History of Korea*, Tr. Edward W. Wagner y Edward J. Shultz, Ilchokak Publishers, Seúl, 1984
- León Manríquez, José Luis (Coord.), *Historia Mínima de Corea*, México, El Colegio de México, 2009
- Mackenzie, F. A., *The Tragedy of Korea*, Seúl, 1969, Yonsei University Press
- Paine, S.C.M., *The Sino-Japanese War of 1894-1895: Perceptions, Power and Primacy*, Nueva York, 2003, Cambridge University Press
- Peterson, Mark y Phillip Margulies, *A Brief History of Korea*, Nueva York, Facts on File, 2010
- *Relaciones Internacionales*, Num. 103, enero-abril de 2009
- Texto del tratado de Porthsmouth
(<http://query.nytimes.com/gst/abstract.html?res=9902EFD61431E733A25754C1A9669D946497D6CF&scp=6&sq=order+of+meiji&st=p>)
- Yongkoo Kim, *Korea and Japan The clash of Worldviews, 1868-1876*, Seúl, Circle, 2006
- Zhang, Jing y Zhen-Qing Wu, "Huang Zunxian's Chaoxian Celue and the Opening of Modern Korea" en *Nankai Journal*, Vol.2007 No.2, marzo 2007.

TRANSLITERACIONES DEL CHINO, JAPONÉS Y COREANO

Chino mandarín (sistema Pinyin)

Vocales	Consonantes
a	y
o	w
e	b
ê	p
i	m
er	f
ai	d
ei	t
ao	n
ou	l
an	z
en	c
ang	s
eng	zh
ong	ch
u	sh
ua	r
uo	j
uai	q
ui	x
uan	g
un	k
uang	h
ü	
üe	
üan	
ün	

Coreano

Sistema McCune Reischauer

Vocales	Consonantes
a	k
ae	n
ya	t
yae	r
ö	m
e	p
yö	s
ye	ch
o	ch'
wa	k'
wae	t'
oe	p'
yo	h
u	kk
wö	tt
we	pp
wi	ss
yu	cch
ü	
i	

Japonés Sistema Hepburn

	Consonantes				
Vocales	k	g	s	z	t
a	ka	ga	sa	za	ta
i	ki	gi	shi	ji	chi
u	ku	gu	su	zu	tsu
e	ke	ge	se	ze	te
o	ko	go	so	zo	to
	d	n	h	b	p
	da	na	ha	ba	pa
	ji	ni	hi	bi	pi
	zu	nu	fu	bu	pu
	de	ne	he	be	pe

	do	no	ho	bo	po
	m	y	r	w	N
	ma	ya	ra	wa	
	mi		ri		
	mu	yu	ru		
	me		re		
	mo	yo	ro	wo	

Compuestos

	k	g	s	J	t
ya	kya	gya	sha	ja	cha
yu	kyu	gyu	shu	ju	chu
yo	kyo	gyo	sho	jo	cho
	n	h	b	p	m
	nya	hya	bya	pya	mya
	nyu	hyu	byu	pyu	myu
	nyo	hyo	byo	pyo	myo
	r				
	rya				
	ryu				
	ryo				

CRONOGRAMA

Años	China	Japón	Corea
Apr. 2100-1600 a de C.	Dinastía Xia		
Apr. 1600-1050 a de C.	Dinastía Shang		
Apr. 1046-256 a de C.	Dinastía Zhou		
206 a de C.-220	Dinastía Han		
618-906	Dinastía Tang	Era Nara (710-814) y Era Heian (794-1185)	Era de los tres reinos (apr. 50 a. de C. -668) Shilla unificada (668-936)
1279-1368	Dinastía Yuan	Shogunato de Kamakura (1185-1333)	Dinastía Koryŏ (918-1392)
1368-1644	Dinastía Ming	Shogunato Ashikaga (1336-1573) y Sengoku (1568- 1598)	Dinastía Chosŏn (1392-1910)
1644-1912	Dinastía Qing	Shogunato Tokugawa (1600-1868) y Era Meiji (1868-1912)	Colonización Japonesa (1910-1945)

Fuente: http://afe.easia.columbia.edu/main_pop/related/timelines.htm

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Bakufu:	Denominación que recibe el gobierno de los Shōgun, para diferenciarlo del gobierno del Tennō.
Bárbaro:	Traducción al español del término <i>yimanrongdi</i> , que eran aquellos grupos humanos que se ubicaban alrededor de los gobiernos dinásticos. Este término es una unión de cuatro términos: dongyi, nanman, xirong y beidi, que indicaban la ubicación de estos grupos en los mapas chinos.
Daimyō:	Figura militar que contaba con grandes extensiones de tierra, similar al señor feudal europeo.
Derecho de legación:	Derecho que consistía en la aplicación de las leyes de un país en otro donde se cometía un delito.
Entidades políticas autónomas:	Denominación utilizada para señalar a Japón, Corea, Vietnam, Laos, Birmania y las islas Liuqiu, y se caracterizan por contar con instituciones políticas propias, una población y un gobierno. Se utiliza para distinguirla del concepto de Estado-nación, surgido en Europa.
Familia de las naciones:	Denominación de las naciones que formaron parte del Congreso de Westfalia de 1648.
Hwangche:	Título que adoptó el rey coreano Kojong para denotar independencia con respecto a China. En español se traduce como “emperador”.
Kotou:	Ritual para rendirle pleitesía al gobernante chino.

Literalmente significa “golpear la cabeza”, aunque el termino implica más bien el acto *Sangui jju kou li*, que en español se traduce como “ritual de tres postraciones y nueve toques al suelo con la cabeza”.

- Ley de las naciones: Denominación que los juristas del siglo XIX le dieron a lo que conocemos comúnmente como “Derecho Internacional Público”. En este trabajo se ha usado como sinónimos, sin embargo, este término mantiene su sentido histórico.
- Lijin: Impuesto inventado por los funcionarios chinos de la dinastía Qing para obtener más ingresos, a raíz de la imposición de condiciones comerciales desfavorables por parte de las naciones europeas.
- Naciones colonialistas: Naciones europeas que buscan colonizar territorios más allá de sus fronteras.
- Principios confucianos: Principios que están escritos en los libros clásicos confucianos, en particular los relativos a la forma de gobierno, al orden social y a la virtud.
- Sakoku: Medida política impuesta por el Bakufu Tokugawa en 1641 para restringir el contacto con el exterior.
- Sistema de Westfalia: Sistema de Estado-nación que surgió en 1648 en Westfalia, como resultado de la firma de paz que dio fin a la guerra de 30 años entre El Sacro Imperio Romano, Francia, España, Portugal, Alemania y Holanda. En este trabajo se le conoce también como a la práctica de relaciones entre dos Estados, basados en la

diplomacia.

- Sistema tributario:** Práctica para llevar a cabo las relaciones entre China y las entidades políticas autónomas, que implicaba la entrega de un tributo y el rendimiento de pleitesía al gobernante chino. Contaba con rutas establecidas por la corte china, así como temporadas específicas, según el grado de adhesión que tenían las entidades políticas autónomas.
- Taewŏn'gun:** Figura política que asumía el rol de regente hasta que el rey tuviera edad suficiente para asumir su puesto. Comúnmente se traduce al español como "Príncipe de la gran corte".
- Tennō:** Denominación que recibe el gobernante japonés. Generalmente se le conoce como "emperador".
- Tian:** Palabra que proviene del chino mandarín y significa "cielo". El término lo comenzó a utilizar la dinastía Zhou para denominar a un ser supremo.
- Tianxia:** Denominación del chino mandarín que significa literalmente "todo bajo el cielo". Sin embargo, es un concepto político el cual indica el alcance de una decisión o acción política determinada.
- Tributo:** Producto local que se entregaba al gobernante chino como muestra de su superioridad.
- Unificación (Japón):** En este país, significó creación de valores compartidos por los daimyō, entre ellas, la de obedecer a un solo Shōgun.

Waegwan: Lugar designado por las autoridades coreanas para hospedar a los comerciantes japoneses.

Yangban: Grupo político que se caracterizó por su permanencia en los puestos burocráticos en el reino de Choson. Se traduce al español como “dos grupos”, debido a que en sus orígenes estaba compuesto por personas del estrato militar y burocrático.

NOMENCLATURA ESCRITA EN CHINO, JAPONÉS Y COREANO

Chino	
Bangtu	邦土
Beidi	北狄
Chaoxian Celue	朝鮮策略
Dianfu	甸服
Diduo	帝都
Dongyi	東夷
Fangwu	方物
Gu jin xing sheng zhi tu	古今形勝之圖
Heiqijun	黑旗軍
Hong	行
Houfu	侯服
Huangfu	荒服
Ketou	磕頭
Kotou	叩頭
Libu	禮部
Lifan'yuan	理藩院
Lijin	厘金
Mingxing baojing	明心寶鑑
Nanman	南蠻
Neiluan waihuan	內亂外患
Sangui jiukou li	三跪九叩禮
Suifu	綏服
Taiping	太平
Taiping tian guo	太平天國
Tianming	天命
Tianxia	天下
Tianzi	天子
Tong wen guan	通文官
Wang che wu wai	王者無外
Wufu	五服

Xi xue wei yong zhong xue wei ti	西學為用 中學為體
Xirong	西戎
Yang	陽
Yanghang	洋行
Yaofu	要服
Yimanrongdi	夷蠻戎狄
Yin	陰
Yiyi gong'yi	夷夷攻夷
Zhifu tiaoyue	芝罘條約
Zizhu	自主
Zongli Geguo Shiwu Yamen	總理各國事務衙門
Zongli Yamen	總理衙門

Japonés	
Amaterasu ōmikami	天照大神
bakufu	幕府
bankoku kōhō	万国公法
Chinjufu shōgun	鎮守府將軍
Chōnin	町人
Daijōkan	太政官
Daimyō	大名
Fudai	譜代
fukoku kyōhei	富国強兵
Gaimushō	外務省
Han	藩
hyōjōshū	評定衆
Jingikan	神祇官
Jitō	地頭
Ken	県
Kokugaku	国学
Meiji	明治
Metsuke	目付
Rangaku	蘭学

Rekkoku kōhō	列国公法
Rōjū	老中
Sakoku	鎖国
Samurái	侍
san'yo	参与
Sankoku zusetu tsūran	三国図説通覧
sanshoku	三職
Seiitai shōgun	征夷大將軍
Seikanron	征韓論
Seitō shōgun	政党將軍
Seppuku	切腹
Shimpan	親藩
Shi-nō-kō-shō	士農工商
Shinto	神道
Shōgun	將軍
Shugo	守護
Sonnō Jōi	尊王攘夷
Tairo	大老
Tennō	天皇
Tozama	外様
Un'yōkan	雲楊艦
Wakadoshiyori	若年寄
Wakō	倭寇

Coreano	
Chōndo	天道
Chōngjo	清朝
Hwangche	皇帝
Kaehwatang	開化黨
Kyorin	交隣
Sadae	事大
Sep'ye	歲幣
Sirhak	實學
Sōngjōl	聖節
Taehan Cheguk	大韓帝國

Taewŏn'gun	大院君
Tonghak	東學
Tongji	冬至
Tongniptang	獨立黨
Waegwan	倭館
Yangban	兩班
Yŏn'gong	年貢